

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



TRABAJO DE GRADUACIÓN

TEMA:

**“NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, AÑO 2014”**

PRESENTAN:

MORLIN ALBERTO PORTILLO

WENDELL ALBERTO BERNAL JURADO

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

OCTUBRE 2014

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMERICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

VICE-RECTORA ACADÉMICA:

LIC. ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO

SECRETARIA GENERAL:

DRA. LETICIA ZAVALA DE AMAYA

FISCAL GENERAL:

LIC. FRANCISCO CRUZ LETONA

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DECANO:

LIC. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS

VICE-DECANO:

LIC. CARLOS ALEXANDER DÍAZ

SECRETARIO GENERAL:

LIC. JOSÉ ALBERTO ORTEZ HERNÁNDEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES:

LIC. RUBEN ELIAS CAMPOS MEJIA

COORDINADOR DE LA SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES:

LIC. CARLOS FLORES

DOCENTE DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO:

LIC. RUDIS YILMAR FLORES HERNÁNDEZ

AGRADECIMIENTOS.

Dylan Yuvini, siendo el mayor de mis hijos, llegaste a mi vida al comienzo de mi carrera universitaria, convirtiéndote en la persona maravillosa que definiste el amor de padre en mí, pues a mí corta edad y nula experiencia en aquel momento me enseñaste el don más preciado de la vida, la reproducción, el poder ver tu sangre reflejada en otro ser es un orgullo acérrimo que tú me supiste dar y poderlo valorar, gracias por existir mi “flaquito”.

Cristian Yariel, mi segundo hijo, tu llegada represento una alegría inédita y a la vez el comienzo de una etapa de aprendizaje muy positiva en mí, convirtiéndote en el hermano menor de Dylan y su total compañero de travesuras, juegos y por supuesto los infaltables pleitos entre ustedes por lo fuerte de tu carácter y lo bromista de Dylan, me educaron en la mejor universidad (la vida) con el amor de ustedes pude superar muchas barreras y se convirtieron en mi mayor motivación de crecer como persona y superación académica, gracias por ser mi sangre mi “Winki”.

Jasson Hazziel, luego de una etapa de aprendizaje con mis dos primeros hijos, llegaste tú, siendo tan pequeño de edad has logrado establecer un vínculo muy grande con migo, al cabo de caracterizarte como mi hijo más cariñoso y apegado de los tres, incluso de tanto cariño hay momentos que me has molestado, ya que en ocasiones me encontraba trabajando en el proyecto y no podía concentrarme porque tú estabas ahí pidiendo jugar, eres un bello amor en mi vida, gracias por existir mi “peludito”.

Dennis Yurem, el último de mis retoños, con tan solo un añito de edad te convertiste en un motivo de superación más, siendo mi hijo menor me hace todavía más entusiasta por

haber terminado mi proyecto para poder graduarme y brindarte a ti y a tus hermanos un futuro mejor, rodeado de condiciones favorables para tu desarrollo, gracias mi “gordito”.

Bryan Bernal, mi hermano. Habiendo persuadido una etapa de mi vida en la que es muy difícil a veces poder aprehender las cosas positivas, donde te influyen en su mayoría cosas negativas, tú estuviste ahí, luego te toco partir debido a situaciones que no fueron favorables y era más difícil resolverlas para ti en ese momento estando acá en el país, lo bueno y grandioso es que a pesar de eso y la gran distancia que nos separa siempre me has dedicado mi tiempo, para poderte expresar mi gusto por mi carrera, y muchas otras situaciones en todos los ámbitos de mi vida, por eso te agradezco y te hago parte de este logro que hoy representa el terminar mi proyecto de grado, te quiero viejo.

Personas en particular, cercanas a mí. Quizá podría decir amigos y seres queridos, pero no siento de mi gusto esa frase, quiero agradecerte a ti Karla Guevara por formar parte de mi vida antes, durante y hasta la fecha en mi proceso de formación académica y por haber sido un gran pilar de apoyo en esta etapa, siendo mi pareja y la madre de mis hijos, te hace más que merecedora de mis agradecimientos por todo lo que representas mi “flaquita”. No podría faltar una persona que en los últimos años de mi formación se convirtió en parte de mi vida al brindarme su amistad y enseñarme un enfoque diferente de esta palabra, he aprendido mucho de ti en cuanto a experiencia de vida se refiere y has sido un gran apoyo también, gracias por estar ahí Wilfredo Álvarez, el “Willon”. Una persona que siempre me motiva e irradia el interés por la superación, la obtención y reproducción de conocimiento es mi primo Edgar Jurado, a quien admiro y respeto grandemente, por los

momentos que hemos compartido, y te has abocado a mí para consultarme cualquier inquietud, de igual manera lo he realizado con tigo en tu área de conocimiento, te agradezco y te comparto este logro profesional e mi vida.

Juan Bernal, mi viejo te voy a ti. sin menospreciar el lugar que te asigno, lo he pensado con el objetivo de ampliarme un poco más en mis agradecimientos con tigo, siendo mi papá, mi héroe de niño y aún en mi adultez y culminación de mi carrera universitaria, proceso gracias a ti hoy me doy por satisfecho de terminar, siempre fuiste muy cariñoso y atento, tu viaje a otro país sé que fue muy duro, sufrido más bien no por ir a un país diferente y ajeno, sino por el fuerte impacto que causaba en ti el hecho de dejar a mi hermano y a mí siendo unos niños prácticamente, con la fuerte convicción y el objetivo de sacarnos adelante, hoy quizá uno de tus grandes sueño se ve logrado, verme todo un profesional, el cual yo lo he logrado en honor a ti, pues siempre has sabido estar en lo afectivo con migo, es algo de lo que yo alardeo y presumo siempre, tu fortaleza y perseverancia como padre, lo mejor que me ha podido pasar es ser tu hijo, hoy estamos a un paso de podernos encontrar de nuevo, ya cumpliste y cumplí, llegara el momento en que la vida nos recompense, nos permita estar de nuevo juntos, después de tanto tiempo, mi viejo yo, ya soy un hombre y tú mi mejor ejemplo.

Un millón de gracias por siempre estar con migo, apoyándome en todo, mi triunfo y todo lo que hoy soy, es gracias a ti. Yo soy tu sangre mi viejo, te amo papá.

Wendell Bernal.

Al cielo y a la tierra, a la espiral infinita de la vida de ese inmenso universo, a la noche eterna y su “tocaya” y al inspirador impulso que dan los obstáculos dentro y fuera de la UES.

Con más representatividad e identificación, bajo el siguiente texto se logran expresar con cierta analogía mis agradecimientos personales:

“A mi madre, artífice del sacrificio....,

A mi esposa, cómplice del corazón. A Genoveva,

La ternura muerta.

“A ti, cuya mirada no podría soportar (kawoq)”.

A Miguel Mármol, fusilado y gozando de buena salud.

A el Dr. Elías Nandino.

Al policía que me arrojó veinticinco centavos a través de los barrotes para que me comprase cigarrillos contra la desesperación.

A “Tomas Guillermo López, compañero universitario que me interrogo con odio en las frías noches de mi reclusión en la Policía Nacional.

Al General Manuel Alemán Manzanares: para conseguir

fuertes sanciones en mi contra, hizo el mejor elogio de mi

vida, muy exagerado, a decir verdad...”

Dedicatorias de Roque Dalton, en El Turno del Ofendido

Morlin Portillo.

A LOS INFORMANTES CLAVE.

Niños y adolescentes.

Habiendo tenido gran importancia en la realización de nuestra investigación, brindándonos sus testimonios, su tiempo y confiando situaciones muy íntimas de su vida personal, las cuales nos permitieron poder construir conceptos y determinaciones de la situación actual de violencia intrafamiliar que influye negativamente a muchas familias del municipio de San Miguel, por ende su aporte y contribución la consideramos de gran valor, teniendo por nuestra parte agradecerles y desearles puedan subsanar las heridas abiertas que aún llevan por haber padecido algún tipo de violencia en su grupo familiar, nuevamente, gracias de nuestra parte.

Profesionales del juzgado segundo de familia y de seguimiento de sentencia de menores de la ciudad de San Miguel.

Lic. José Barahona (educador). Lic. Patricia Sosa (Socióloga).

La apertura que nos brindaron para poderles entrevistar con el fin de obtener información de profesionales que tratan con las diversas problemáticas que aquejan a las familias del municipio y la zona oriental en general, con los adolescentes que expresan una serie de situaciones inadecuadas en su desarrollo llevándolos a cometer actos delictivos, pero con un denotado historial familiar de violencia, fueron de gran ayuda en poder entender el problema y proponer intervenciones de solución, muy grata ayuda, la cual agradecemos de gran manera como equipo investigador.

AGRADECIMIENTOS AL ASESOR DE TESIS.

Lic. Rudis Yilmar Flores Hernández, tenemos a bien ofrecerle nuestros agradecimientos por su coordinación en el presente estudio: **“NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, AÑO 2014”**. El cual realizamos con base al análisis del contexto histórico de las condiciones que envuelven el grupo familiar y las repercusiones que tienen en la niñez y adolescencia, mediante esta reconstrucción de la realidad, pudimos determinar las condiciones actuales que son sometidos los niños, niñas y adolescentes, los cuales expresan estas condiciones en una diversidad de maneras, la más expresiva es la violencia social actual que atraviesa el país.

Agradecemos cordialmente su invaluable aportación orientadora, sirviendo de gran aporte a nuestra intervención de una parte de la realidad como equipo investigador.

Morlin Alberto Portillo.

Wendell Alberto Bernal Jurado.

ÍNDICE.

CONTENIDO	PÁG.
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
INTRODUCCIÓN	XV
ABREVIATURAS	17
CAPITULO I: CONDICIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DESDE UNA PERSPECTIVA HISTORICA.	19
1. Antecedentes.	20
1.1 Situación histórica.	20
2. Un nuevo conflicto social.	24
3. la violencia juvenil en El Salvador, tras 20 años de conflicto armado.	27
3.1. La postguerra y las pandillas.	27
4. La violencia dentro de los hogares de San Miguel.	31

5. un panorama gris para la niñez y adolescencia	
En el municipio de San Miguel.	37
6. Esquema conceptual de la niñez y adolescencia en situación	
De violencia intrafamiliar.	40
CAPITULO II: ANALISIS SITUACIONAL	
DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN	
DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.	
7 Situación actual de niños, niñas y adolescentes	
En el municipio de San Miguel.	42
8. Factores de riesgo que repercuten en la niñez y adolescencia	
En situación de violencia intrafamiliar.	44
9. El papel del Estado y las instituciones en cuanto	
Al tratamiento de la niñez y adolescencia en situación	
De violencia intrafamiliar.	52
10. Exclusión social de la niñez y adolescencia y la falta	
De oportunidades.	57

11. Repercusiones sociales de la niñez y adolescencia	
En situación de violencia intrafamiliar.	60
CAPITULO III: PROPUESTAS PARA CONTRIBUIR A	
REDUCIR LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Y SU REPERCUSIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.	64
12. Breve Antecedente.	65
12.1. Propuestas a nivel estructural.	65
12.1.2 Propuestas a nivel local.	74
13. Bibliografía.	79
ANEXOS DE LA INVESTIGACIÓN	82
Anexo N° 1. Fotografías de informantes clave.	83
Anexo N° 2. Guía de entrevista a niños y adolescentes.	84
Anexo N° 3. Guía de entrevista a educador del juzgado segundo de familia.	85
Anexo N° 4. Guía de entrevista a Socióloga	
del juzgado seguimiento de sentencia de menores de San Miguel.	86
Anexo N° 5. Entrevista a “Joche”.	87

Anexo N° 6. Entrevista a “Eduar”.	97
Anexo N° 7. Entrevista a “Titi”	110
Anexo N° 8. Entrevista a “Katherine”	118
Anexo N° 9. Entrevista a Lic. Patricia Sosa.	133
Anexo N° 10. Entrevista a Lic. Barahona.	152
Anexo N° 11. Instrumento de encuesta.	191
Anexo N° 12. Tablas y Gráficos.	195
Anexo N° 13. Plan de investigación.	221
Anexo N° 14. Proyecto de investigación.	230

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se abordan el contexto histórico, las situaciones actuales que marcan los hechos de violencia en el ambiente familiar y que repercuten negativamente en niños, niñas y adolescentes del municipio de San Miguel. Repartido en tres capítulos, en el primero se aborda el contexto histórico en el cual se ha desenvuelto la familia salvadoreña, marcado por una serie de condiciones de tipo estructural y coyuntural, en las cuales se han generado procesos muy peculiares de los hechos de violencia en contra de los grupos familiares, procesos que denotan marcada y repetida intervención del Estado salvadoreño, teniendo la mayor parte de la responsabilidad de la situación actual a la que se ha llegado por la falta de desatención a la seguridad multifactorial de las familias. También se aborda la violencia generada por la guerra civil de 12 años que sufrió el país, la cual dejó secuelas muy devastadoras que hasta la fecha no recibieron tratamiento en lo más mínimo, en cuanto a materia de salud mental y creación de oportunidades se refiere.

El segundo capítulo aborda un análisis de la situación actual de violencia intrafamiliar y las condiciones a las cuales son condenados muchos niños, niñas y adolescentes de la ciudad de San Miguel por criarse en medio de este tipo de situaciones, las cuales enmarcan una serie de factores de riesgo que se detallan en el capítulo, y también se analiza el tratamiento que se le brinda a las familias en situación de violencia por parte de las instituciones del Estado, las particularidades de los grupos familiares en el municipio y sus medios de resolución de conflictos, en los cuales se denota una gran falta de comunicación en el seno de la familia, causado por una serie de factores entre los cuales

resaltan la falta de orientación familiar y de políticas estatales encaminadas a brindar seguridad económica y social a las familias. Por otra parte, se analiza la situación de niños, niñas y adolescentes en el tiempo de post-guerra, el cual ha alcanzado niveles de violencia social alarmantes en la situación de seguridad del país, lo cual repercute en el ambiente familiar y en mayor medida en los adolescentes, los cuales lejos de tener canales que les brinden opciones reales de desarrollo terminan por encausar proyectos de vida delincuenciales que los termina empujando a ser parte de las estadísticas de asesinatos, migrantes y reclusos de los centros penitenciarios, debido en gran parte a la falta de intervención del Estado.

El capítulo tres conlleva una serie de propuestas de solución a las condiciones inadecuadas que reflejan las familias del municipio de San Miguel, producto del resultado del análisis crítico de la realidad y la construcción de conceptos, y múltiples determinaciones que son base para tomar en cuenta la formulación de estas propuestas. También gracias a los instrumentos de recolección de información por parte de la población e informantes claves se pudo argumentar y sustentar de forma más crítica el abordaje o el enfoque que se les debería brindar a los niños, niñas y adolescentes en situación de violencia intrafamiliar.

Para finalizar se agregan los anexos del proyecto de investigación, donde presentamos fotos con los informantes, protegiendo su imagen en el caso de los menores de edad, los instrumentos utilizados en la metodología, su análisis y resultados. También las fases del proyecto, el plan de investigación y el respectivo proyecto de investigación.

ABREVIATURAS.

PAE: Programa de Ajuste Estructural.

PEE: Programa de Estabilización Económica.

ONU: Organización de Naciones Unidas.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

BM: Banco Mundial.

BID: Banco Interamericano de desarrollo.

FMLN: Frente Farabundo Martí para la liberación Nacional.

ARENA: Alianza Republicana Nacionalista.

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

FAES: Fuerzas Armadas de El Salvador.

GOES: Gobierno de El Salvador.

EPEL: Ejercito Político Electoral.

ISDEMU: Instituto Salvadoreño de la Mujer.

CM: Ciudad Mujer.

LEPINA: Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

ADESCO: Asociaciones de desarrollo comunal.

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito.

PNC: Policía Nacional Civil.

FGR: Fiscalía General de la República.

PGR: Procuraduría General de la República.

SITRAMS: Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador.

IML: Instituto de Medicina Legal.

CAPÍTULO I

CONDICIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DESDE UNA PERSPECTIVA HISTORICA.

“Formemos en el corazón del niño y del joven el ideal sublime de amar, de prepararse para servir y darse a los demás”

Homilía 22-01-78, Mons. Oscar Arnulfo Romero, Arzobispo de San Salvador.

1. ANTECEDENTES.

1.1 situación histórica.

La evolución de la familia en la sociedad salvadoreña ha estado vinculada a la violencia dentro de los hogares producto de condiciones socio-culturales en las que parte de la herencia o legado de padres y madres hacia sus hijos e hijas, incluye una aceptación de violencia, que en un determinado momento se sufre en la infancia o adolescencia y luego se aplica cuando estos niños y niñas violentados pasan a ser padres y madres de familia.

Remontándose a mediados del siglo XX se percibe que la situación afectaba aún más a las niñas que a los niños y a las mujeres respecto de los hombres, por las costumbres patriarcales que eran ampliamente difundidas y aceptadas. Visto de esta manera era normal y correcto que los niños fuesen a la escuela y las niñas aprendieran solo los oficios domésticos del hogar para luego traducirse en mujeres amas de casa y hombres responsables de trabajar y llevar el sustento diario al hogar y ser cabeza de familia.

Otra tipo de violencia que recibían las mujeres cuando niñas era el hecho de ser despreciadas por su género al momento de nacer, es decir el natalicio de un niño era mayormente esperado por un padre e incluso por una madre, que el de una niña, esto se logra percibir en frases populares que hacen alusión a la preferencia del nacimiento de un niño.

Estas marcadas referencias sociales se logran dilucidar en todos los aspectos culturales, políticos y sociales de la época. A través de los artistas podemos mencionar a Salarrúe en sus “Cuentos de Barro” y “Cuentos de Cipote” y la referencia que en estos textos literarios

se puede encontrar para identificar el machismo y la posición social de la mujer y las niñas a la sombra de los niños y hombres. En el ámbito político no variaba en nada la situación y la participación de la mujer era una idea prácticamente nula e impensable, tanto en los procesos electorales como en los selectivos de los mismos comicios.

Pero esto no significaba que la manera de represión para con los niños no incluyera violencia al momento de “corregirlos”. Incluso en las escuelas y colegios son populares las historias por parte de los adultos en las que cuentan como los maestros tenían toda la autoridad y consentimiento de los padres y madres para golpear a los estudiantes como una práctica de corrección a través de castigos físicos. Estos castigos físicos solían ser aún más crueles dentro de los hogares, es decir cuando los progenitores eran los encargados de aplicarlos sobre todo los padres.

Por otro lado la costumbre y la religión han sido precursores y consentidores de estos comportamientos machistas y de represión para con los menores de El Salvador y aun hoy en día se logra percibir esa postura costumbrista y retrograda.

Sin embargo, esta dinámica y manera de ver la educación de los hijos e hijas dentro del hogar ha tenido cierta varianza pequeña pero perceptible, debido a las necesidades modernas del sistema de producción agrario de El Salvador, que demandaba la mano de obra ya no solo de hombres sino de mujeres y niños en las cortas de café y algodón que fueron productos de gran auge económico previo al conflicto armado y aun durante este.

Con la precariedad de la economía de los hogares salvadoreños, los padres como “jefes de hogares” se vieron obligados a llevar a sus familias a trabajar en las cosechas para solventar los problemas y necesidades económicas que adolecían y no podían cubrir solo con su trabajo. Es así de esa manera como el modo de producción directa e indirectamente causaba violencia contra los derechos de los menores a gozar de un desarrollo íntegro y adecuado, con el goce de la infancia y sobre todo con acceso a la educación, puesto que a los productores no les interesaba que los hijos de los trabajadores estudiaran sino más bien el interés radicaba en aumentar la producción.

Luego en la década de 1980 es ampliamente sabido que en el conflicto armado de El Salvador, los intereses e inversión extranjera estuvieron presentes desde los puntos ideológicos, políticos, económicos y geográficos que podía representar el país en los límites territoriales de Centro América. El Sindicato de Maestros y Maestras de la Educación Rural, Urbana y Urbano-Marginal de El Salvador (SIMEDUCO), en su documento: “¿20 años de ilusión o desilusión?” textualmente y al respecto dicta:

“...por el lado del ejército, se hacía piñata de los casi 2 millones de dólares diarios que aportaba Estados Unidos de Norte América para financiar la guerra de contrainsurgencia; por otro lado, teníamos una dirigencia del FMLN emborrachada con la ayuda recibida de la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), Vietnam, Cuba, Libia, entre otras...”¹ Pero luego de negociados los acuerdos de paz, nadie se preocupó por la

¹ Documento emitido por el Sindicato de Maestros y Maestras de la Educación Rural, Urbana y Urbano-Marginal de El Salvador (SIMEDUCO), en la dirección de enlace:

ayuda psicológica y el caos social que vivían los salvadoreños en su ahora nueva guerra social y mucho menos los norte americanos que deportaron a miles de salvadoreños que se habían iniciado en las pandillas de los ángeles y no ofrecieron mayor apoyo para estos repatriados, para que al momento de reinsertarse a la sociedad dejaran a un lado los vicios y las malas costumbres pandilleriles que aprendieron para sobrevivir a la sociedad excluyente yanqui que los marginaba socialmente por su condición de inmigrantes y a las otras confrontaciones raciales con afroamericanos o con los hispanos de otras nacionalidades, sumándole a todo ello los traumas que traían desde su huida de El Salvador y las secuelas de la guerra.

Bajo este panorama, sigue su curso la historia de una sociedad salvadoreña desarrollada con traumas sociales profundos que hacen meollo en la población y por ende en las familias y su ambiente, haciendo repercusión a través de problemas más explícitos como lo es la violencia intrafamiliar que luego reproducirán los niños y adolescentes de estos hogares.

Pero más allá de las huellas del conflicto armado salvadoreño, ya existía una tendencia a la violencia en El Salvador y un desarrollo de esta que en los hogares se traducía en lo que se denomina como violencia intrafamiliar. El machismo aunado a la posición social en la que se ha visto sumergida la mujer por cuestiones meramente culturales y costumbristas y obligarlas a ser de carácter dócil y sumiso, era y sigue siendo un arraigo cultural bastante

http://simeeduco.blogspot.com/2012/01/20-anos-de-ilusion-o-desilusion_16.html el día lunes 16 de enero del 2012.

aceptado hasta el día de hoy, que genera y reproduce violencia en niños, niñas y adolescentes.

2. Un nuevo conflicto social emergente

Con la conclusión de la guerra civil de El Salvador lo que menos se obtuvo fue la paz en la sociedad, pues casi automáticamente se comenzó una guerra social, aunque se haya dado un hecho histórico que lo afirmaba como lo eran los acuerdos de paz en Chapultepec, México en el año de 1992.

El hecho de que en las calles de El Salvador se estén matando al parecer jóvenes de pandillas rivales (se dice al parecer porque no en todo el país es la misma dinámica, un claro ejemplo es San Miguel, municipio que es el espacio geográfico definido para el estudio, donde al no haber una marcada confrontación entre dos pandillas por el hecho de que solo coexisten entre si las clicas de una misma pandilla, pero esto no quiere decir que no existan homicidios vinculados a estas) no quiere decir que ese sea el conflicto social PER SE, no es un conflicto de jóvenes contra jóvenes, es más bien la manifestación de los jóvenes, niños y adolescentes en conflicto con una sociedad excluyente y marginal que no les brinda lo necesario para desarrollarse a plenitud como seres humanos íntegros.

Los niños y los jóvenes no son violentos por naturaleza, sus actos generalmente responden a impulsos que son enriquecidos por su entorno social y según sea lo que les rodee así sea lo que entiendan y reproduzcan en sus vidas como adultos.

La raíz del caos social lo traería consigo el mismo gobierno de Cristiani Burkar –y se proseguirá en los siguientes gobiernos- cuando moderniza el control del poder económico

del país, siempre en función de la clase económica dominante, con la variante de que ahora debía servirse más a plenitud lo que dictara el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) y se comienzan a dar los ajustes estructurales que trajeron consigo una serie de reformas que atacarían directamente la economía del pueblo salvadoreño y beneficiaría a un sector muy mínimo de El Salvador.

Antes de estos ajustes se dieron las Políticas de Estabilización Económica que consistían en corregir la sobrevaloración que según el FMI tenía la moneda local respecto al dólar, establecer topes a los créditos del sector público, reducir lo máximo posible los gastos del Estado, detener el aumento de los salarios en especial cada vez que subieran los precios de los productos, de esta manera se lograría que el mercado fuera competitivo y con ello se esperaba una estabilidad económica sobre todo en la balanza de pagos que era lo que en el fondo le interesaba al mecanismo financiero.

Luego con los Programas de Ajuste Estructural el BM lo que sostenía era que no bastaba la estabilización por si sola para un crecimiento sostenido de los productos sin cambiar la estructura económica e institucionales. Con esto se le sugería a El Salvador modernizar la base industrial, crear infraestructura y promover la pequeña y mediana empresa, pero por sobre todo la disminución de la participación del Estado en el mercado.

Estos Programas de Ajuste Estructural también harían que las importaciones fueran más incentivadas y por lo tanto se facilitara, en contraposición de lo que se hacía con las exportaciones ya que se exigía que comenzaran a ser internacionalmente aceptadas es decir que fueran más difíciles de llevar a cabo. Otra de las imposiciones disfrazadas de

sugerencias era el ahorro que debía hacer el Estado en cuanto a la inversión en lo público y por el contrario debía impulsar e incentivar lo privado y la inversión extranjera.

¿Pero qué relación existía entre este problema estructural y el desarrollo histórico de la violencia intrafamiliar en el cual se veían niñez y adolescencia, tomando en cuenta la falta de identidad por la cual se recibió a brazos abiertos la cultura pandilleril de los deportados que vino a agudizar precisamente el problema de niños, niñas y adolescentes violentados?

En apariencia no habría relación alguna sino se explora el cuerpo del saber para articular y relacionar el problema desde un enfoque estructural del asunto. Para empezar la implementación de los PEE y PAE, han disminuido el gasto social y por tanto la inversión en políticas públicas que incluyen rubros como la educación, la prevención de todo tipo, etc.

Es de tomar muy en cuenta que tras estos ajustes se disminuyó el poder del Estado y su intervención que de hecho ya era desventajosa para la población, en asuntos del mercado y el control de precios. Se comenzó a privatizar todo lo nacional como parte de ese “ahorro” que aconsejaba el FMI y el BM, logrando con ello que servicios que antes eran públicos o subsidiados por el gobierno y por lo tanto más accesibles a la economía de los hogares salvadoreños ahora afectara directamente el bolsillo de estos.

Traducido a la parte social y el rol que juega la familia estos cambios significaron el encarecimiento de la vida, la continuidad y crecimiento de sectores marginados de la población y por consiguiente proliferación de vandalismo, exclusión social, detrimento de

la educación, desvalorización del progreso a través de la educación misma, mayor dificultad para conseguir una vida mejor a nivel individual y aún más a nivel familiar, etc.

Es así como la guerra social comienza inmediatamente después de firmados los acuerdos de paz en El Salvador y en la que siguen sumergidos los hogares salvadoreños y por consiguiente los miembros de su grupo familiar que se ven afectados principalmente en los menores que la integran.

3. La violencia juvenil en El Salvador, tras 20 años de conflicto armado.

3.1 La postguerra y las pandillas.

La asociación en grupos por parte de jóvenes y el interés de estos por obtener el sentido de pertenencia o aceptación a un grupo es un proceso natural y permanente del ser humano dentro de su desarrollo y puede gestarse desde sus primeros años de vida cuando aún es un niño o niña.

Este proceso tiene que ver con la condición y posición social, el ambiente en el que se desenvuelva la persona y al punto geográfico en el que este y que por lo tanto tiene que manejar la cultura, costumbres y diversas formas de aceptación que dicho entorno social le exige y hasta le impone.

Es normal que los grupos manejen pequeñas o grandes diferencias quizá arraigadas a sus costumbres desarrolladas o al sentido de pertenencia grupal y que estas sean motivos de disputa, discusión o incluso riñas y todo esto ha existido y coexistido en El Salvador, pero cuando estos grupos especialmente los integrados por jóvenes se ven involucrados en

disputas y formas de identificación extremas y a ello se le suma las condiciones deplorables de vida dentro de sus hogares, nace la violencia juvenil como una expresión de esa juventud que está siendo mal criada por una sociedad que no le ofrece otra salida.

La combinación de elementos externos e internos al país como lo fueron la deportación de miles de salvadoreños desde Estados Unidos una vez firmados los acuerdos de paz y finalizada la guerra y los traumas causados tanto a los repatriados como a los jóvenes que vivían en El Salvador y habían experimentado más de cerca el conflicto y el proceso de finalización de este, dio origen a las condiciones de la violencia juvenil que luego pasarían a convertirse en pandillas organizadas.

Los repatriados eran la fascinación de los jóvenes salvadoreños y estos el modelo a seguir por parte de los niños que vivían en este entorno. Los pantalones flojos característicos de las pandillas en Los Ángeles y la jerga callejera que combinaba vocablos mexicanos y del inglés angelino eran la gran novedad y la moda a seguir en ese momento.

El desarrollo histórico que tuvieron estos integrantes de pandillas en Los Ángeles se vieron divididos en dos grandes grupos enemigos que también trajeron sus diferencias y pronto esta confrontación se reflejaría en las calles de El Salvador con los nuevos jóvenes reclutados.

En ese sentido los grupos juveniles locales que se distinguían por el Instituto o colegio al que pertenecían, la barra de futbol del equipo que apoyaban, la colonia o barrio donde vivían, tuvieron un cambio significativo en el cual tenían que tomar postura sobre uno de

los dos bandos más conocidos traídos desde el exterior y para ello se articularon y organizaron con mayor eficiencia en las calles, constituyéndose así en grupos criminales organizados que ya no solo reñirían con sus manos en las calles sino que también

Comenzarían a involucrar armas y a mostrar menos piedad contra sus adversarios y a cometer otros tipos de hechos delictivos que eran propios del crimen organizado.

Algunos estudios sociológicos presentan a las pandillas juveniles como agrupaciones de jóvenes “desviados” o “antisociales” que cometen actos delictivos; y otros las definen como agrupaciones de individuos que viven en la pobreza y la marginación, encontrando en las pandillas, un grupo social que ofrece una alternativa de identidad y elevar su autoestima². Bajo estos conceptos se puede analizar y contrastar con la realidad que los hogares que viven mayor exclusión social son los más expuestos a que sus hijos formen parte de estas organizaciones ilícitas y es una característica complementaria el hecho de que sean maltratados en su hogares durante su niñez y adolescencia, ese es al parecer el impulso que toman los jóvenes para formar parte de estos grupos y buscan fuera de su hogar ese apoyo que no encontraron en su familia.

Las pandillas no son un fenómeno aislado en Centroamérica y este fenómeno se da en otras partes del mundo, sin embargo llama la atención como han proliferado en la región conocida como el triángulo norte que está conformado por Guatemala, El Salvador y

² Rodríguez, Guillen, Monterrosa, Ramírez, Saravia, Lazo y Meléndez, (2009), Violencia Juvenil, Maras y Pandillas en El Salvador. Informe para la discusión. POLJUVE (Políticas públicas para prevenir la violencia juvenil). Pág. 10

Honduras. Puede cuestionarse entonces que pasa en los hogares de esta región que tienen una característica común para que sus menores vean con anhelo la vida pandilleril.

En primer lugar se debe mencionar que es la zona geográfica de Centroamérica que más migrantes aporta en las estadísticas de las personas que deciden realizar el viaje a Estados Unidos de Norteamérica, creando una desintegración familiar que en la mayoría de casos es irreparable y en la cual prácticamente se cortan los vínculos padres y madres hacia los hijos e hijas y que crea una situación de choque emocional en la niñez y la juventud pues no tendrán a uno o ambos progenitores en su crecimiento, y esto también es violencia contra la niñez y adolescencia, pues se le priva a los menores de la posibilidad de formar parte de un hogar completo en el que estén presentes padre y madre para la convivencia del hogar.

Si bien es cierto las remesas que mandan desde el extranjero ayudan a fraguar un poco los problemas económicos del país, también es perjudicial en el desarrollo de la niñez y la juventud al exponerlos de esta manera a una violencia intrafamiliar indirecta que frustra a los menores y los oprime en la etapa de la vida en la que más orientación necesitan por parte de sus progenitores y en la cual se vuelven viveros de las pandillas por dicha situación de desintegración familiar.

En segundo lugar se tiene la poca o nula aspiración a oportunidades de una vida mejor que tienen los jóvenes de esta región puesto que no se tiene un futuro claro para ellos y pareciera que cuando se es de una zona marginal y de extrema pobreza las únicas salidas son irse para los Estados Unidos o hacerse pandillero, ambas decisiones ampliamente

ligadas puesto que los padres o demás parientes mandan a traer a sus menores por miedo a represalias por parte de las pandillas o porque miedo a que estos integren estas ya sea por coerción o por voluntad propia. Es decir la migración puede estar condicionada por la integración en las pandillas y esta a su vez puede darse por la anterior generación que migro ósea los padres o madres de los actuales pandilleros.

Una tercera causa es que no se brinda esa protección de parte del Estado o de los gobiernos locales que promuevan realmente la participación juvenil en los planes de desarrollo de estos es decir la orientación educativa o de políticas públicas de prevención de violencia juvenil relacionadas con los jóvenes siempre son definidas por adultos, y no son tal cosa puesto que no se previene realmente sino que se reprime a los jóvenes y eso se concretó con las políticas de mano dura y la posterior militarización del país con la excusa de mantener a los jóvenes alejados de las pandillas.

Esta guerra social que se vive en la etapa de la postguerra de la cual no fue rehabilitada la sociedad salvadoreña, reúne las condiciones sociales para crear ese entramado de violencia intrafamiliar contra los niños y adolescentes en los hogares de El Salvador. Al tocar el tema de la violencia dentro de los hogares no se debe dejar a un lado el proceso histórico que ha vivido la nación sobre todo en los últimos años, y que vuelven aún más vulnerables la vida de la niñez y la adolescencia en El Salvador.

4. La violencia dentro de los hogares de San Miguel

La descripción del panorama que viven los jóvenes fuera de sus hogares en su entorno social en el cual se desenvuelven y se relacionan con otros jóvenes es un factor externo e

influye al respecto las condiciones que se vivan en el hogar. De tal manera que no se puede pasar por alto el riesgo que puede experimentar la niñez y adolescencia en las calles, escuelas y colonias cuando se tiene violencia dentro del hogar.

Una de las jóvenes entrevistadas en el municipio de San Miguel, manifestaba que la migración de su madre y la falta de su padre era algo con lo que tenían que lidiar ella y sus hermanos desde la edad de siete años cuando quedaron abandonados y solo al cuidado eventual de familiares cercanos y luego de personas ajenas, con lo cual prácticamente ella ha sido la más cercano a una madre para su hermanita menor a la que cuida desde los dos años de vida.

Esto trajo como consecuencia que su adolescencia fuera frustrada puesto que ella misma manifestaba que se sentía limitada ya que no podía disfrutar de sus amistades por estar pendiente del hogar y prácticamente ser la que cuidaba de sus hermanos. Otro de los problemas que como niños han afrontado es el hecho de que sus hermanos han buscado refugio en los vicios puesto que aunque trabajan aun siendo menor de edad uno de ellos, dejaron de estudiar porque se veían en la necesidad de costearse los vicios que en la calle habían aprendido y para lo cual su madre no estaba dispuesta a aportar en concepto de remesa.

Además otra característica de los niños de este hogar, fue desarrollar un vínculo con las pandillas quienes son los proveedores y comerciantes de la marihuana que aprendieron a consumir. Es así como se conjugan dos problemas sociales que pareciera a simple vista y sin la articulación necesaria, que no son recíprocos ni tienen influencia uno en el otro y

es el hecho de que la delincuencia juvenil, los problemas de pandillas que nunca se han atendido de raíz ni visto desde su enfoque estructural, hacen tanto daño a la familia y por lo tanto estanca el desarrollo de El Salvador.

En este caso se logra percibir como la desintegración de la familia y la falta de orientación por parte de los padres ha hecho hincapié en la vida de estos jóvenes migueleños que se la han tenido que arreglar solos frente a los diversos problemas social se a los cuales se ven expuestos desde muy temprana edad. Este ejemplo es muy común en el municipio de San Miguel en el cual se combinan el fenómeno de la migración y el de la desintegración familiar y el abandono del padre progenitor dejando la carga solo a la madre que en este caso tuvo que abandonar al país y a sus hijos para poder darles en términos económicos lo que necesitaban para subsistir pero que la final se logra percibir que fue más el daño que el bien que se logró para con los hijos.

Una característica de todas las entrevistas fue el hecho de que los jóvenes entrevistados manifestaban haber sufrido abandono o separación de al menos uno de sus progenitores ya sea por migración o por separación entre los cónyuges, lo que demuestra la vulnerabilidad que representan de los niños, niñas y jóvenes y las repercusiones que tienen al no contar con un hogar completo.

Esto se manifiesta en problemas a temprana edad como embarazos, drogadicción, integración o relación directa con pandillas, abandono y deserción escolar, desinterés por mejorar sus condiciones de vida y un sinnúmero de problemas que son parte de la violencia contra la niñez y adolescencia, pero lo que es peor, se está reproduciendo el problema, los

niños, niñas y jóvenes están aprendiendo esos patrones de vida y los reproducirán en un futuro cercano si no se intervienen en esta situación.

Otra de las situaciones manifiestas fue el consumo de drogas en el caso del género masculino y el auto sostenimiento de este vicio, pues en dos entrevistas manifestaron que el consumo de cocaína o marihuana era algo que se salía del monto del dinero que percibían de sus padres y que por lo tanto era necesario remunerarse siendo menor de edad en algún trabajo para satisfacer el vicio.

El más pequeño de los entrevistados con solo 13 años de edad, manifestaba graves traumas por causa del entorno social que vivía en el que no solo ha abandonado la escuela y sufrido la ausencia de un padre sino que también perdió un hermano que fue asesinado a consecuencia de la violencia juvenil que se vive en las calles del municipio de San Miguel.

En un pequeño sondeo de encuestas realizado a 50 padres y madres de familia de distintos puntos de la ciudad de san miguel muchos de ellos manifestaron que la violencia es un método efectivo en la crianza de sus hijos 10 de ellos estaban de acuerdo con esa postura lo cual representaba un 20% de los encuestados³, y cuando se les preguntaba si era lo correcto que sus hijos les tuvieran miedo 14 de ellos manifestaron que sí, siendo estos el 28% de los encuestados⁴.

Un dato muy importante y que deja en claro la desintegración familiar es que solo 24 de los 50 encuestados manifestaron estar con su pareja siendo 17 de ellos acompañados y los

³ Ver anexo N° 12. Tabla 23 y Gráfico 20.

⁴ Ver anexo N° 12. Tabla 22 y Gráfico 19.

otros 7 restantes casados, lo cual nos dice que los otros 26 padres encuestados es decir un poco más del 50% no viven con su pareja, ya sea porque se divorciaron, tienen convivencia marital por separado, o haya muerto uno de los conyugues o emigrado a otro país⁵.

Es necesario retomar que no solo al maltratar físicamente a un niño, niña o adolescente se está cometiendo abuso o violencia intrafamiliar contra los menores de edad puesto que hay que recordar que su vida en el hogar les afecta en sus relaciones fuera de casa y eso también es violencia, el hecho de no contar con su padre o madre o ante la ausencia de ambos puede marcar su vida de manera negativa, además de los traumas que pueden tener al recordar que sus padres se agredían al estar juntos bajo un mismo techo. Respecto a esto último los padres de familia encuestados manifestaron en un 48% que habían vivido violencia en su hogar ya sea en forma de gritos, golpes, jalones, insultos, discriminación, entre otros y esto en más de alguna ocasión fue percibido por los hijos de los conyugues causándoles daño psicológico.

Al respecto de lo que es la violencia intrafamiliar la licenciada en sociología miembro del equipo multidisciplinario del juzgado de ejecución en medidas al menor de la ciudad de San Miguel nos amplía al respecto:

“La violencia familiar se entiende como cualquier acto que daña o afecta a cualquier miembro del núcleo familiar o los integrantes de quienes lo conforman, sea verbal o psicológica, he... emocionalmente, culturalmente incluso y... afecta de manera, -por lo

⁵ Ver anexo N° 12. Tabla 3 y Gráfico 3.

menos en mi experiencia- con los jóvenes afecta en su personalidad, la personalidad que ellos puedan adquirir a través de este trato o de este ambiente disfuncional en la familia puede traer repercusiones negativas al punto que no solo puede destruir la comunicación y relaciones afectivas entre familiares, sino que también la propia vida del joven o adolescente, ya que empieza a perder o a tener ruptura de su propio yo, incluso a desinteresarse de su desarrollo personal, su desarrollo educativo, formativo, vocacional o laboral y ahí es donde inician las situaciones sociales, los problemas sociales que éste adolescente pueda adquirir al momento de meterse a una pandilla, por ejemplo, ya que son los efectos más comunes que puede traer de una violencia intrafamiliar”⁶.

Y sobre el entorno familiar y social en que viven los niños, niñas y adolescentes manifestaba que “Los jóvenes traen patrones adquiridos de las familias o de los entornos o ambientes familiares en lo que se desarrollan, son producto del entorno familiar y social del entorno en que han sido criados. Además se pueden conocer cómo, individuos que vienen de un sistema social, el cual no ha sabido intervenir con elementos preventivos, sino que únicamente punitivos en el sentido que se está tratando de encubrir soluciones o en el pasado se trató de solucionar problemas que en este momento han incrementado y para estas situaciones además de incrementar las penas o los años para los menores de edad, cuando en este momento han llegado 15 años, cuando antes únicamente eran de 7 años. Además de eso, no se ha hecho otra labor preventiva lo cual es importante, por lo tanto en este sentido hasta que el Estado no tenga elementos preventivos o de reinserción

⁶ Anexo N°9. Entrevista a Lic. Patricia Sosa, Pág. 133.

en los cuales el joven pueda reincorporarse o que su tiempo libre lo pueda invertir en alguna actividad formativa...”⁷.

5. Un panorama gris para la niñez y adolescencia en el municipio de San Miguel.

La situación social y su precariedad sumado a todo el entramado de estancamiento que supone el subdesarrollo de El Salvador, no es una situación favorable para las niñas, niños y adolescentes que viven en el país, esto los obliga tanto a ellos como a sus padres a tomar muy en cuenta los riesgos de la sociedad y tener que decidir entre permanecer en el país o emigrar hacia el extranjero.

La región centroamericana presenta esta característica casi de manera uniforme sobre todo en el denominado triángulo norte conformado por Guatemala, El Salvador y Honduras. Los gobiernos de Centroamérica, generalmente, atribuyen el crecimiento de la violencia y la criminalidad a la expansión del crimen organizado, el tráfico de droga, armas y personas hacia los Estados Unidos, así como la proliferación de las maras y pandillas juveniles. Sin embargo, en diversas ocasiones, es difícil establecer con certeza el origen de los actos violentos y criminales debido a que las autoridades no investigan ni esclarecen los hechos, quedando la mayoría de estos impune. En El Salvador, por ejemplo, el sistema penal no alcanza a esclarecer ni siquiera el 3% de los homicidios⁸.

Con esta situación tan desalentadora, pareciera que se imponen dos salidas únicas para para la niñez y la juventud las cuales serían participar del problema e incursionarse en el

⁷ Anexo N°9. Entrevista a Lic. Patricia Sosa, Pág. 133.

⁸ *Ibíd.* Pág. 4

o emigrar a otro lugar fuera de la región para estar lejos del acoso de la violencia especialmente el generado por las pandillas juveniles, que son el principal problema que tienen en las calles, escuelas o sus comunidades los jóvenes de San Miguel y El Salvador en general.

De hecho uno de los grupos sociales más afectados por la violencia y la criminalidad es el de la niñez, la adolescencia y la juventud, particularmente, quienes viven en zonas marginales, urbanas y algunas zonas rurales pobres⁹, no es de extrañarse que estos grupos sociales de delincuencia juvenil, estén conformados principalmente por niños y adolescentes con una frustrada vida infantil y un ambiente social en el cual tienen que adaptarse como todo ser humano que necesita socializar y ser aceptado.

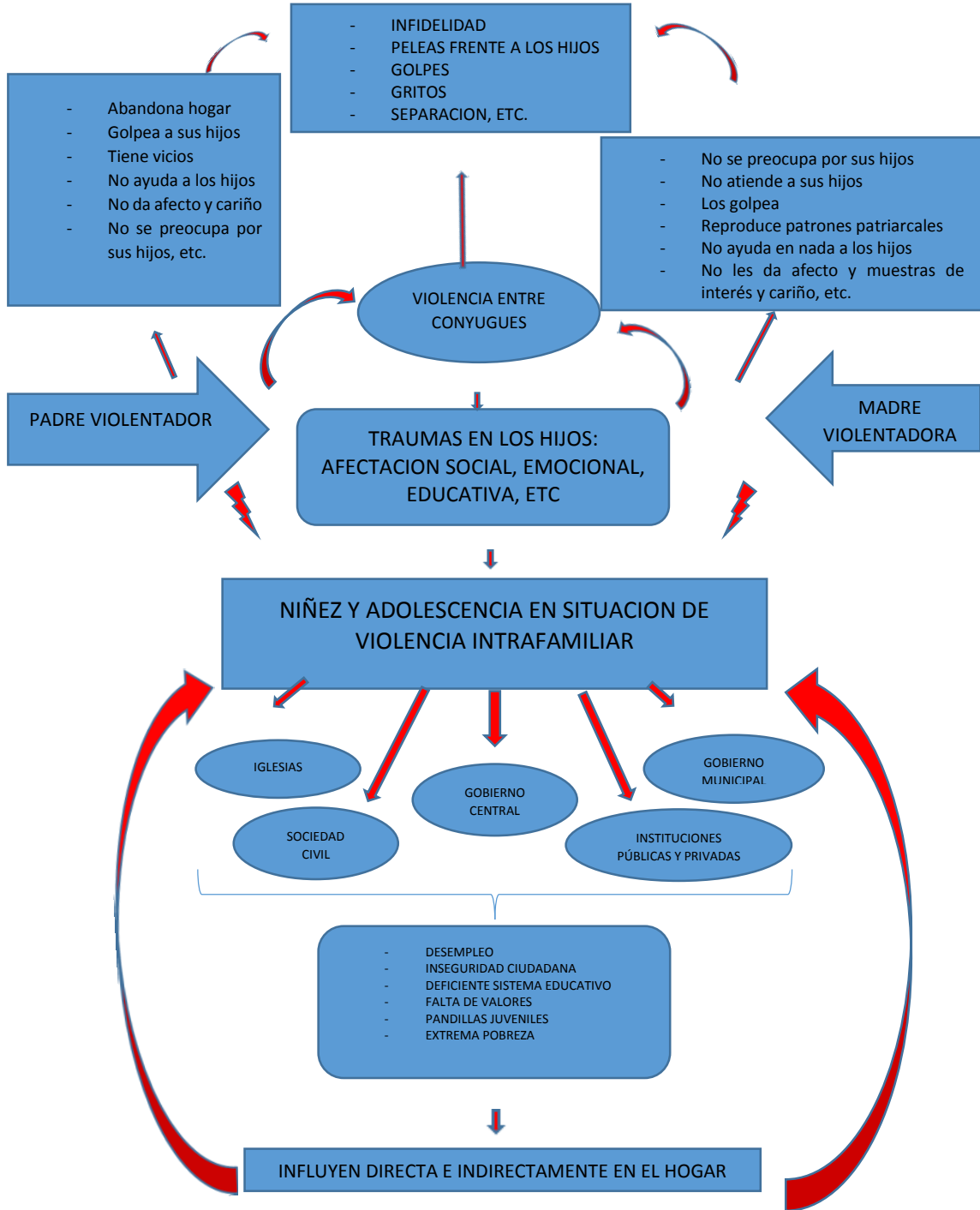
Es de diferenciar que la violencia que sufren niños, niñas y adolescentes puede ser en todo su entorno pero enmarcado en dos aspectos fundamentales que abarcarían todo, lo cual sería la violencia sufrida dentro de su hogar y la que es externa a este, sin embargo la violencia externa afecta también a los padres de estos jóvenes y en cierto modo coacciona a través del estrés que sufren los padres y la dinámica social que los aleja de sus hijos.

En la sociedad salvadoreña la primera podría llevar a que los niños se involucren en la segunda y en una situación recíproca o dialéctica de la realidad salvadoreña la segunda forma de sufrir violencia, ósea la externa, puede hacer que los niños o adolescentes trasladen la violencia hasta sus hogares o también puede condicionar a la otra como sería

⁹ Ibíd. pág. 2.

el caso del caos de la situación socio económica como influencia determinante para los hogares, es decir que la violencia inicie con unos padres socialmente frustrados.

1. ESQUEMA CONCEPTUAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.



CAPITULO II

ANALISIS SITUACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.

“Mi papá murió, porque él era pandillero, y... entonces lo mataron. Yo, tenía 8 años cuando eso pasó, mi mamá se dejó con él cuando yo estaba pequeña, entonces mi mamá como ella no podía ni leer, ni escribir comenzó trabajando en un burdel (prostíbulo) entonces, así me sacó adelante a mí y a mis hermanos...”

(Testimonio de “Katherine” 15 años de edad, Colonia las Violetas, San Miguel)

2. Situación actual de niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Miguel.

Siendo la etapa infantil, la primera fase de desarrollo físico, psicosocial y afectivo de los niños y niñas, se hace imprescindible su análisis en torno al contexto que los rodea, siendo positivos los factores que inciden en su desarrollo, tendremos una respuesta positiva por su parte en términos de un crecimiento y desenvolvimiento favorable, tanto en lo afectivo, como en el desarrollo de sus capacidades y mejores índices de desarrollo humano y superación; pero, cuando esta etapa se ve afectada por procesos que son negativos, involucrando situaciones que no son adecuadas nos encontramos con una serie de contradicciones por un lado, por otro y de mayor dimensiones, estamos proyectando una serie de problemáticas mucho más grande cuando el niño que se vio envuelto en esta serie de problemas llegue a edades mayores y exprese esas situaciones hostiles que marcaron su vida en sus primeros años.

En el municipio de San Miguel en la actualidad se reflejan una serie de problemas en muchos ámbitos de la vida social, siendo específicos, las familias del municipio se enfrentan hoy en día a un contexto en el cual ésta, ha adoptado una serie de dimensiones que son producto en parte de situaciones históricas que han cimentado el camino de condiciones inadecuadas, hostiles y erróneas que aquejan a las familias, repercutiendo negativamente en todos los miembros del grupo familiar, pero con mayor énfasis en los niños, siendo estos los que sufren con gran magnitud los ambientes de violencia y vulneración de sus derechos, con una repercusión aún más significativa al llegar a la adolescencia y caer o desembocar en otras problemáticas sociales de mayores costes,

como la adhesión a grupos de pandillas, el consumo a temprana edad de alcohol y drogas, la prostitución, etc.

Nos enfrentamos pues, a un problema que no es nuevo, pero sí un fenómeno muy dialectico, que se articula con una gran serie de problemas sociales como es la niñez y adolescencia en situación de violencia intrafamiliar, siendo las familias salvadoreñas, en su mayoría, de precarias condiciones económicas, con residencia en las periferias y áreas urbanas pero muy bien distinguidas como zonas de riesgo social por su gran índice de delincuencia, encontramos a éstas sumergidas en situaciones de desintegración, con parejas alcohólicas y poco tolerantes, con episodios de violencia en su diario vivir, lo cual no crea las condiciones adecuadas para el ambiente optimo necesario para el desarrollo de una buena salud mental por parte de los niños, teniendo que ser testigos en ocasiones de gritos, insultos, jaloneos y discriminación entre sus padres, lo cual pone en situaciones muy negativas a los niños, pues ellos, adoptan esas actitudes de violencia o esa curiosidad por probar los vicios de los cuales sus padres no tienen el respectivo control a la hora de ingerirlos, esto denota un contexto muy negativo en los cuales se está criando y desarrollando las generaciones futuras.

En ese modelaje negativo con el que nos encontramos en los hogares de las familias pone en evidencia que estamos frente a una situación desesperanzadora e inadecuada siendo el entorno familiar, el lugar donde se acoge a los miembros de la familia y se diseña las actitudes en los primeros años de su vida, estando en constante episodios de violencia y de consumo de vicios, no podemos, entonces esperar que el desarrollo de nuestra niñez se

vea reflejada positivamente en un futuro próximo, es por eso que los niveles de violencia, deserción escolar, embarazos precoces, aumento en el consumo de alcohol y drogas¹⁰ a temprana edad, la falta de motivación por desarrollarse académicamente, deportivamente o en una profesión y oficio de provecho, más bien se encajan en el círculo vicioso de todas esas situaciones que traen aparejadas los problemas antes mencionados del cual lejos de salir, se introducen más en estos contextos, los cuales se convierten de manera lamentable en sus proyectos de vida, en sus actividades de subsistencia.

3. Factores de riesgos que repercuten en la niñez y adolescencia en situación de violencia intrafamiliar.

Al hablar de factores de riesgo que son condicionantes en las situaciones de violencia que expresan las familias y que repercuten negativamente en los niños del grupo familiar, tenemos que históricamente han sido sucedidos de generación en generación y en la actualidad han adoptado otras dimensiones, ya que sabemos que la sociedad es cambiante, contradictoria y dialéctica, y en ese va y viene de estos factores algunos como el alcoholismo han perdurado a lo largo de la historia en las familias, pero hoy en día aunado al consumo de alcohol y con el cada vez más fácil acceso a otro tipo de sustancias o drogas, éstos se vuelven más diversos, ya no estamos frente a la situación de unos años atrás, donde el padre de familia solía salir a tomar unas cervezas y regresaba a casa con un poco más de gritos para su compañera de vida, nos encontramos frente a la situación de padres

¹⁰ Comisión Nacional Antidrogas, Estudio Nacional sobre consumo de drogas en la población general de El Salvador-2014. Pág. #11. Disponible en: <http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/demanda/Estudios/2014/Informe%20Final%20Hogares.pdf>

de familia que salen de sus casas los fines de semana y relegan la responsabilidad del hogar por completo a su pareja, siendo ésta la que tiene que ver como sufragar los gastos cotidianos y el cuidado personal de los niños.

Reflejando esta situación el consumo en aumento de drogas, como la marihuana o la cocaína, siendo la primera más popular por su coste en los círculos de adolescentes, en las escuelas o con los chicos de los barrios y colonias que se reúnen en las esquinas o canchas de futbol, siendo la droga ilícita de mayor consumo en El Salvador¹¹ en cambio la cocaína es la segunda droga de mayor consumo en el país, y con mayor énfasis en la población de entre 18-24 años de edad¹², en parte, por su coste más alto, el consumidor tiene que tener un poder adquisitivo que le permita satisfacer esa necesidad creada, ósea un trabajo, vulnerando la situación de la familia y los niños, al preferir el padre de familia utilizar su dinero para el consumo de vicios y no dedicarlo a actividades recreativas con la familia que serían de mucho provecho positivo para los niños y el entorno familiar en general, lo cual es indispensable para un desarrollo saludable de la niñez e incluso está contemplado en la legislación salvadoreña que protege a la niñez.

Por otra parte, no es algo nuevo el consumo de bebidas embriagantes entre adolescentes en el país, viéndolo de manera histórica podemos decir que hasta forma parte de nuestra cultura, pero con el agravante hoy en día, que cada vez es mayor el hábito de consumo, en conjunto con otro tipo de drogas, tenemos que como consecuencia de los problemas que

¹¹ *Ibíd.* Pág. # 13

¹² *Ibíd.* Pág. # 14

los niños o adolescentes enfrentan en el hogar su manera de buscar salida a estos es refugiarse en este tipo de situaciones, pues no se cuenta con tratamiento por parte del Estado en la parte preventiva y control del acceso a estas sustancias, se vienen a conocer la mala situación familiar del adolescentes hasta que este ya ha expresado esa mala formación cometiendo actos ilícitos, vandálicos entonces ahí se vuelve muy difícil de corregir el camino del adolescente, pues aparte que no se cuenta con los recursos necesarios para su reinserción, éste al no ver esas opciones materiales claras de poder optar por ellas con la plena seguridad que serán de bien en su vida, lejos de mostrar ese interés por superarse, muestra apatía y se sumerge más en la vida errónea que le han condenado a vivir.

También encontramos que las familias se encuentran desintegradas, siendo la mayor causa la maternidad o paternidad irresponsable con el 66.3%¹³, seguido de un 43% que supone a la emigración, este es un factor de riesgo muy evidente en la mayoría de familias actuales, vemos que a pesar del vínculo familiar y afectivo que unen a los miembros del grupo familiar, éste queda de lado cuando las ilusiones de superarse económicamente se hacen materiales y se decide emigrar a otro país, pues se necesita por parte de los padres satisfacer esas necesidades y responsabilidades contraídas a causa de la venida de los hijos, tener la condición que permita crearles las condiciones óptimas de desarrollo que permitan la condición de optar por un futuro mejor en su vida adulta, entonces es acá

¹³ Encuesta de hogares de propósitos múltiples, estudio de la situación infantil, publicado en la prensa gráfica el 29/06/2011 disponible en <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/202067-el-60-de-menores-vive-en-hogares-desintegrados.html>

cuando se ve la contradicción entre emigrar y dejar a sus hijos con otros familiares al cuidado personal de ellos, solos en algunos casos por irse a buscar esas condiciones materiales que les permitan sacar a sus hijos adelante, a pesar de dejarlo sin su protección afectiva, con el agravante de que sus hijos serán presas fáciles de verse envueltos en situación de vulnerabilidad de sus derechos o de desaprovechamiento de las oportunidades y consecuente descarrilamiento inadecuado.

En ese sentido vemos en la realidad familias que sus progenitores han emigrado y han sacado adelante a sus hijos, pero éstos han tenido que pagar un coste muy grande y se han visto sometidos a situaciones que han repercutido negativamente en su vida, por un lado es obvio que el criarse lejos de sus padres influye negativamente en el desarrollo afectivo del niño o adolescente, nos encontramos con adolescentes que manejan conductas muy agresivas y frías, las cuales no son adecuadas por la misma falta de afecto que tuvo en su infancia, y viene a repercutir muchas veces a la hora que decide formar su propio hogar, tiende a regir esa conducta frente a sus propios hijos, situación inadecuada en la crianza de éstos; por otra parte se evidencia también que hay casos de familias numerosas, y al emigrar sus padres los hijos mayores quedan al cuidado de los menores, limitando su espacio de desarrollo, ya que con tan corta edad se encuentran con responsabilidades muy grandes dentro de su entorno familiar, a pesar de la buena condición económica que se ha logrado tener con el trabajo de sus padres en el exterior, ellos han sufrido los costes de poder tener esa condición, la cual es crecer sin sus padres.

En otros casos, la emigración termina con el vínculo familiar, se desintegra física y afectivamente la familia, veíamos en el caso anterior que la migración servía como medio para sacar adelante al grupo familiar a pesar de la separación de sus miembros, pero en este caso y suele ser el más común donde el padre de familia en la mayoría de casos emigra en busca de mejores condiciones, estando fuera del país se olvida de su familia en el país y establece una nueva vida allá, quedando desprotegidos en todos los sentidos los hijos, los cuales se ven envueltos a una serie de condiciones muy hostiles, pues comúnmente quedan bajo el cuidado de la madre la cual al no tener o recibir la ayuda del extranjero de su anterior pareja tiene que buscar trabajo, con el agravante de dejar a sus hijos solos en casa o bajo el cuidado de su familia de procedencia, lo cual pone en situación de riesgo a los menores del hogar, pues no tienen esa autoridad que rige más efectivamente en casa y por lo tanto no conciben el modelaje adecuado para su formación.

Aunado a esa situación tenemos que sus opciones de desarrollo cada vez se reducen más, puesto que al recaer la responsabilidad total del hogar sobre uno solo de los progenitores, la madre en la mayoría de casos no se encuentra una ruta que le permita sacar adelante a sus hijos, vemos en la actualidad que la mayoría de casos a duras penas logran llegar a sacar un noveno grado, o a colocársele en un taller donde pueda aprender un oficio que le permita defenderse en su vida, que más que todo lo que viene a hacer es que se vuelva consumidor de alcohol y otros vicios, ya que al no contar con una orientación adecuada y recibiendo dinero a temprana edad es lo más común entre los adolescentes que trabajan en la actualidad, por ende vemos en la emigración un factor de riesgo muy significativo

en cuanto a la vulnerabilidad que representa para las familias y aún más para los niños, niñas y adolescentes.

La violencia social que vive el país, es otro factor de la violencia intrafamiliar y su repercusión en niños, niñas y adolescentes, pues en los últimos años El Salvador se convirtió en uno de los países más violentos a nivel mundial, puesto que se agencio por la gran cantidad de crímenes que se cometen a diario en el país, pero ¿de qué manera influye la violencia social en las familias? Pues influye en gran parte, ya que si revisamos los lugares donde mayores hechos de violencia se cometen son en las colonias y barrios donde vive la mayoría de la población, hemos llegado a situaciones donde los padres reprenden a los hijos por andar de noche en las calles o juntarse con los demás jóvenes de la colonia, porque éstos jóvenes forman partes de grupos de pandillas o grupos donde el consumo de drogas es muy accesible, en ese sentido el adolescente que tiene un vínculo familiar sobre la base de una familia nuclear, difícilmente puede ser tentado a formar parte de estos grupos, pero por las circunstancias del contexto de la comunidad donde vive, no quiera decir que puede evitar el acecho de estos grupos, que en situaciones los miembros de estos son viejos amigos de la infancia, por lo tanto cortar las relaciones por completo con éstos se le hace un tanto imposible, pero le crea desconfianza y en ocasiones hasta conflictos con sus padres.

Por la razón de no acatar las reglas del hogar que han puestos sus padres, situación que en ocasiones puede causar desaires o tensiones en entre los hijos y los padres, ya que a medida el adolescente va creciendo y se siente con el ímpetu de poder tomar decisiones sin la

consulta previa de aprobación a sus padres, se agencia por si solo permisos de llegadas fuera de la hora establecida, salidas con amigos a lugares que no son adecuados o que ni tan siquiera avisan a sus padres y con el tipo de amistades que andan en malos pasos, en ese sentido la violencia social y su expresión más evidente como lo son los grupos de pandillas se vuelven un factor de riesgo tanto para niños hoy en día, como adolescentes, desde ese punto y viéndolo de manera dialéctica tenemos que la violencia social que en gran parte se genera, tiene su génesis ahí, en ese grupo primario de la sociedad compuesto por miembros bajo unión de vínculos afectivos o de parentesco al cual llamamos familia.

Viviendo en un ambiente familiar donde impera la violencia como medio de resolución de los problemas, donde los episodios de violencia se dan a diario y los testigos primarios son los niños, no podemos esperar otra cosa en nuestra sociedad que la reproducción de violencia en diferentes manifestaciones y a mayor escala, puesto que al no encontrar un ambiente familiar acogedor en el sentido de la convivencia, relaciones con base en la comunicación y el dialogo, tendremos una formación de niños, niñas y adolescentes con serios problemas psicológicos que vendrán a desembocar en serios problemas sociales en sus etapas de mayor edad, en las cuales vienen a expresar esa serie de traumas y vivencias que marcaron su vida de niños de manera violenta e inadecuada para la formación de sus valores como seres humanos, lejos de tener los insumos adecuados para su formación, lo que tuvieron o recibieron fue una deformación de su niñez, resultando en graves problemas de tipo social.

La vulnerabilidad a los abusos sexuales en el entorno familiar con mayor inclinación en contra de mujeres y niñas tuvo una tendencia al alza para el año pasado según datos de medicina legal, pues se contabilizaron 243¹⁴ casos más que en 2012, de un total de 3491 casos de abuso sexual, entiéndase en sus diferentes manifestaciones (violaciones sexuales, estupro y otras formas de abuso sexual en niñas y adultos). Siendo más del 80%¹⁵ de la población atendida por el Instituto de Medicina Legal de sexo femenino, lo cual refleja una clara tendencia a que este género es el que más sufre este tipo de violencia en el país.

Tomando en cuenta otro dato que no podemos obviar es el que distingue en grupos de edad las víctimas de abuso sexual donde el 54.8%¹⁶ reportados durante 2013 por el IML (Instituto de Medicina Legal), del total de las víctimas tiene entre 0 y 14 años. Dentro de este grupo el rango de edad donde son más afectados es el de entre los 10 y 14 años, seguido por el grupo de entre los 15 y los 19 años de edad, reflejando una clara vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes a ser víctimas de la violencia sexual, situación que influye a nivel de salud mental en la población, no pueden tener la confianza total en la pareja o allegados en cuidado personal de sus hijos.

Irónicamente este tipo de violencia sexual es ejercida en su mayoría por miembros del grupo familiar, ya sean parientes o conocidos, según el IML¹⁷, cerca de la mitad de los casos de agresión sexual atendido en 2013 donde se comprobó evidencia de abuso sexual,

¹⁴ Instituto universitario de opinión pública (IUDOP), la situación de la seguridad y la justicia 2009-2014: entre expectativas de cambio, mano dura militar y treguas pandilleras. 1° Ed. Gráfico 1.9, Pág. #27 (IML).

¹⁵ *Ibid.* Pág. # 27, párrafo #3.

¹⁶ *Ibid.* Pág. #28, párrafo # 5.

¹⁷ *Ibid.* Pág. #30, Gráfico 1.11.

los responsables de cometer estos abusos resultaron ser los padres, parejas o personas que tienen un tipo de parentesco con las víctimas.

4. El papel del Estado y las instituciones en cuanto al tratamiento de la niñez y adolescencia en situación de violencia intrafamiliar.

Si vemos el fenómeno de la niñez y adolescencia en situación de violencia intrafamiliar de manera estructural, podemos encontrar que por parte del Estado y las instituciones encargadas de tratar el problema se ha caído en una serie de errores en la manera de abordar el problema por un lado, por otro hay una gran serie de omisiones en el papel estratégico que debería desenvolver el Estado, siendo a nivel político la causa estructural más grande del problema, pues siendo el Estado el garante de salvaguardar y proteger a la familia, éste ha desatendido esa responsabilidad y lejos de efectuar su papel de protector ha jugado un papel de mayor violador de los derechos que a esta institución le corresponden, al no garantizarle los servicios sociales de calidad y la estabilidad económica que propicie el fundamento de desarrollo de la familia en su conjunto.

En la parte de estabilidad económica no se propician las condiciones en tanto por parte de las autoridades locales ni gubernamentales, se tiene ese vacío en la gestión de la creación de empleos y no solo creación de empleos con fines de disminuir las estadísticas de desempleo, sino, el garantizarle un empleo con un salario digno a la población, base para una economía familiar sólida que pueda satisfacer las necesidades el grupo y poder optar por mejores condiciones de vida, teniendo como resultado un proyecto de vida en donde el desarrollo humano del grupo familiar se visualice en términos concretos, lo cual

indiscutiblemente pasa por una buena gestión del Estado en su conjunto, de manera estratégica involucrando a todos los sectores de la sociedad, ya que éstos son primordiales a la hora implementar estrategias de protección a la población y por ende a las familias.

En la parte social, vemos que no se canalizan los esfuerzos por ofrecer los servicios sociales de primordial importancia para las familias, tenemos un sistema de salud muy decadente, donde nuestros hijos tienen que esperar muchas horas para poder ser atendidos, peor aún no se encuentran medicinas que traten enfermedades de gran costo, aparte de la nula educación en salud que evidenciamos hoy en día, lo cual genera grandes problemas en cuanto a salud de los niños, en la parte educativa no se cuenta en los centros educativos con equipos multidisciplinarios, que trabajen de la mano con los docentes en la formación académica y formativa de los adolescentes, esto se refleja en que si un adolescente o niño deja de ir a la escuela, nadie se interesa en saber los motivos del ¿Por qué esa situación? No se puede pedir al docente que valla en busca de ese niño y averigüe el motivo de su deserción, se necesita que tenga un equipo multidisciplinario en el área de humanidades para que puedan en conjunto atender este tipo de situaciones, que no son adecuadas y que día con día son cada vez más los niños y adolescentes que caen en esta situación de deserción escolar.

En la parte cultural, por parte de las instituciones de la municipalidad existen algunos proyectos, pero más que todo se son de tipo tradicional, son proyectos que están ahí, se brindan a un segmento muy reducido de la población pero nada más, no pasan de ahí, se quedan en el limbo sin tener mayores repercusiones o logros significativos en la formación

de los jóvenes, ya que son cursos que involucran alrededor de 50 niños o adolescentes por curso, en dos cursos al año, es bueno, sí, pero el enfoque debería de ser más incluyente e integral, con miras a desarrollar cursos o proyectos de formación que involucren a un volumen grande de la población y tenga repercusión positiva en la niños y adolescentes, que puedan plasmar sus habilidades y expresar sus pensares en obras artísticas que contribuyan al desarrollo cultural de la ciudad, pero lejos de eso seguiremos en la ruta del ingreso de más adolescentes a los grupos de pandillas y sin la formación de una identidad cultural propia del municipio.

Por otro lado, tenemos la manera errónea en que se ha tratado el problema de la niñez y adolescencia en situación de violencia intrafamiliar, ya que se le sigue apostando a endurecer leyes para los menores que infringen la ley, pensando en aumentar los efectivos de la policía y mantener al ejército en las calles, lo cual no ha generado resultados positivos, los índices de violencia, deserción escolar, delincuencia, violencia intrafamiliar siguen manteniendo niveles altos, situación que ha venido a caer en un estancamiento de la salida a una solución estratégica del problema, se sigue pensando en apostarle a la represión, cuando puede lograrse muchos más objetivos siendo estratégicos y empezar a caminar por el camino de la prevención, la cual tiene menos costes y muchos más resultados, se tiene que reprimir sí, pero no es esa la base de la seguridad en el país, se tiene que visualizar el problema a futuro y nuestras familias de hoy no tienen la composición adecuada como para decir que se va por el camino adecuado, tiene que haber un giro en la manera de darle respuesta al problema.

De seguir así, por el camino actual que llevamos nos enfrentaremos a un desorden social de magnitudes mucho mayores a las actuales, siendo la persona humana el fin del Estado, no puede seguir éste omitiendo ese derecho o ese principio constitucional, tiene que tomar un papel mucho más protagónico en la creación de estrategias de intervención a los problemas de seguridad de la familia salvadoreña, en la medida en que se involucren más actores sociales en coordinación con las instituciones del Estado, iremos modelando ese cambio en la estructura social del país, actualmente tenemos a los juzgados de familia sin transporte, un recurso indispensable en la atención que se le brinda a los usuarios que llevan proceso de familia en la institución, una procuraduría que se ha pasado más de la mitad del año en huelga por falta de incremento salarial, entonces ¿qué futuro nos espera de seguir así? Muy desalentador en cuestión de la creación de instituciones más sólidas para atender problemas de familia y por supuesto equipar y suministrar de manera óptima las instituciones ya existentes.

Los juzgados de menores por su parte ejercen una labor muy grande en cuanto a la demanda de casos que ven a diario en esa institución, lo que representa una experiencia formidable en cuanto al tratamiento con jóvenes en situación de violencia, con el agravante que no tiene las alianzas estratégicas necesarias para tratar el problema de los menores en situación de conflicto con la ley de manera más integral, más que todo se limitan al papel de llevar los procesos y tratarlos de manera rutinaria, aplicando los correctivos que la ley les sugiere dependiendo la infracción cometida por el adolescente o mandándolo a internamiento si su falta es grave de acuerdo a la ley, en ese sentido se viene a tratar al joven hasta que ya está metido en problemas, producto de una mala e inadecuada

formación familiar, muy probablemente y se da en la mayoría de casos que venga de una familia desintegrada o disfuncional, donde el modelaje de los padres o los encargados no fue el adecuado, entonces cuando el papel del juzgado entra solamente es de tipo represivo y no preventivo, situación que muy difícilmente se puede reparar en el joven, ya que al no contar con los recursos óptimos de reinserción éste joven opta o por irse del país por el mal récor legal que tiene que le impedirá conseguir trabajo en un futuro o adentrarse en una vida delincencial como su estilo de subsistir.

Ese es la respuesta que el Estado brinda al problema de la niñez y adolescencia en situación de violencia intrafamiliar, el omitir responsabilidades que le corresponden por ley, y la manera errónea en la que históricamente se acostumbra a tratar los problema de seguridad en el país, teniendo como base la represión de los que expresan situaciones que han marcado negativamente sus vidas, siendo la gran mayoría de la población la que vive en esas condiciones, en ese sentido las familias salvadoreñas atraviesan por una serie de condiciones que son hostiles y negativas para su desarrollo y el desarrollo de sus miembros, en especial el de los niños, la falta de políticas públicas que aseguren el desarrollo de las familias en todos los ámbitos y la falta de planes municipales y nacionales en coordinación con los actores sociales del municipio es una deuda que el Estado y las autoridades mantienen con la población en general.

La mala distribución y asignación de los recursos a las instituciones por parte del Estado y las municipalidades, siendo lo primordial el desarrollo de la persona humana, dista mucho de reflejarse en la realidad ese objetivo con la actual designación de los recursos,

tenemos por ende una municipalidad que organiza un carnaval en conmemoración de las fiestas patronales con 10 meses de anticipación y no así la organización de las comunidades en pro de buscar soluciones efectivas a sus problemas cotidianos, tenemos por otro lado a un Estado con grandes porcentajes de asignación al ministerio de defensa en detrimento de las limitaciones a los servicios sociales que benefician a las grandes mayorías, son contradicciones propias del sistema de gobernanza que tenemos, lo cual no sienta, ni sentara de seguir por esa ruta tradicional y de goces, beneficios y despilfarro para unos pocos en detrimento de las grandes mayorías.

5. Exclusión social de la niñez y adolescencia y falta de oportunidades de desarrollo.

Al hablar de exclusión social indirectamente hablamos de falta de oportunidades, en ese sentido vemos la realidad que refleja esa falta de oportunidades a niños, niñas y adolescentes a que construyan sus proyectos de vida, que tengan los medios para poderlos llevar a cabo, realizarlos y sumarse a la sociedad como personas de bien, persona que hayan desarrollado aptitudes y habilidades que les permitan poder costearse una vida digna alejada de las situaciones que los envuelven en procesos denigrantes y los conducen por el camino de las drogas y la adhesión a grupos delincuenciales o de pandillas, los cuales hoy en día representan las oportunidades de los adolescentes, se convierte o son las opciones que ofrece nuestro sistema actual, lejos de brindar opciones de desarrollo en ámbitos positivos.

tenemos en nuestros hogares a padres de familia con un modelaje totalmente inadecuado, donde el contexto de desarrollo de los hijos desde niños se les impone las limitaciones que a los padres por su misma condición se ven obligados a poner, pues no se puede dar una educación a nivel superior su solamente se cuenta en el grupo familiar con un ingreso de sueldo mínimo que ronda los \$200 reales al mes, lo cual es una limitante crítica en cuanto al desarrollo académico de los niños y adolescentes, pues los excluye por su misma condición económica a poder ser parte de ese grupo privilegiado con el que cuentan las universidades, tienen que utilizar las escuelas del sistema público en comunidades donde las escuelas se encuentran asediadas y en algunos casos en total poder por los grupos de pandillas, lo cuales las utilizan como centros de reclutamiento de sus integrantes, por ende, al no poder optar por una educación privada, las cuales debido a la gran magnitud del problema de las pandillas no se encuentran ajenas a esa realidad, pero si el segmento de la población que tiene acceso a ese tipo de centros educativos es mucho más menor que el de las escuelas públicas.

Siendo la familia la institución primaria, y donde los niños se ven limitados a poder mirar opciones de desarrollo más grandes, es cuando vemos que sus proyectos de vida son canalizados por los grupos de pandillas en algunos casos, o se ven obligados a abandonar el país siendo apenas unos niños para ir a buscar las oportunidades que no tienen acá a otro país donde llegan de indocumentados y se ven sometidos a situaciones de discriminación por su condición de ilegal, lo cual no sería así de tener esas condiciones en nuestro país, nos encontramos pues con una situación donde nuestros jóvenes se encuentran entusiasmados de cumplir los 18 años y salir del bachillerato pero para que sus

padres o familiares en el extranjero los manden a traer, no se ve ese arraigo con el territorio debido a que este lejos de ofrecer las oportunidades de desarrollo, los excluye de poder brindarles las condiciones que les permitan poder optar a través de su esfuerzo y dedicación a mejores oportunidades de vida, esa realidad la vemos a diario, ya que son miles de jóvenes los que abandonan el país en busca de mejores oportunidades.

Siendo cada vez menor el interés de los jóvenes en formar familias propias, pues no vieron ese modelaje en sus hogares de procedencia, lo cual aunado a la precaria situación económica se vuelve apático un tanto a las relaciones serias, vemos casos de jóvenes que caen en embarazos a temprana edad y si se hacen responsables son vidas en común intolerantes por la falta de maduración, el estrés de haber ligado sus vidas a otra persona siendo muy jóvenes, resultando en abandono o un maltrato de hacia su pareja o sus niños, por otro lado la falta de empleos dignos que les permitan solventar las nuevas responsabilidades se ven muy presentes en la actualidad, la mayoría de casos tienen que trabajar los dos padres de familia y los hijos quedan relegados al cuidado personal de los abuelos o tíos, los cuales no ejercen la autoridad o el cuidado adecuado sobre los niños, desencadenando otra serie de problemas que aquejan a la niñez y adolescencia, como el caso de los descuidos por negligencia, poniendo a cuidar a nuestros abuelos a nuestros niños, son factores que son excluyentes de una vida social digna de nuestros niños, niñas y adolescentes.

6. Repercusiones sociales de la violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes.

Las repercusiones que trae consigo la violencia intrafamiliar en la niñez y adolescencia son muy complejas hoy en día, ya que los niños y adolescentes que sufren algún tipo de violencia en sus hogares tienden a expresar una serie de situaciones muy diversas a nivel social, en la mayoría de casos se hace muy fácil pensar que las expresiones más visibles en el país son la integración a los grupos de pandillas, pero también éstos jóvenes suelen incorporarse o refugiarse en grupos donde el acceso a drogas es mucho más fácil y cotidiano, entonces en ese sentido, la niñez y adolescencia trata de desahogar las situaciones de violencia de la cual es víctima directa o indirecta, por ejemplo cuando la acción violenta es dirigida específicamente en su contra, y la segunda cuando recibe o canaliza los traumas de las discusiones y peleas entre sus padres, pues de manera indirecta toma un papel dentro de ésta al formar parte del grupo familiar.

Los adolescentes se ven en situaciones donde no logran concebir un presente que los motive a buscar su superación en lo académico, laboral, profesional y formativo, en respuesta a la falta de orientación familiar para poder afrontar y digerir los problemas que le causan los episodios de violencia que vive en su hogar o que recibe, en ocasiones la forma de corregir por parte de sus padres no es la adecuada y son víctimas de castigos físicos, encierros e insultos verbales o menosprecios, cuando estos tratos inadecuados están presente en los hogares, el niño denota poca capacidad de concentración en la escuela, en ocasiones resulta con mucha agresividad en contra de otros niños o demuestra cierta intolerancia a socializar con los niños de su edad y busca aislarse, se tiende a sentir

temeroso e inseguro de sí mismo, al interiorizar los insultos que ha recibido por parte de sus padres.

Nos enfrentamos a una situación en donde los cargadores de teléfono celular se vuelven instrumentos de corrección de los niños, niñas y adolescentes, métodos violentos que no son adecuados, porque lo que crean es una descomposición del sistema de valores de ellos, ya que al percibir este tipo de maltratos físicos por parte de sus progenitores naturalmente crea un sentimiento negativo en el niño, el cual lo tiende a expresar con comportamientos inadecuados, sea en la escuela o en la comunidad con sus amigos, a los cuales en ocasiones tienden a ser sus confesionarios y toman el papel que un profesional en el tema debe tomar, y es el de orientarlos a cómo afrontar esos problemas que vive en su hogar, ahí es donde suelen venir las malas influencias porque a menudo son adolescentes que su misma edad y que han pasado están pasando, siendo la manera en la que ellos han podido responder a esos conflictos, piensan sería la manera adecuada de recomendar resolverlos.

Teniendo en cuenta que el hogar es donde los niños, niñas y adolescentes acogen como su lugar de descanso y refugio, muchas veces este se vuelve un lugar hostil en condiciones de convivencia inadecuada, donde imperan los gritos y los golpes entre sus padres, pero al ver esos episodios de violencia y luego ver a sus padres muy cómodos compartiendo la misma hamaca como si no ha pasado nada, estos transmiten una serie de valores negativos a los niños, niñas y adolescentes, valores que tienden a interiorizar, adoptando malas costumbres que en un futuro vendrán a expresar ya sea en sus círculos de amigos o a la hora de formar nuevos hogares en su vida adulta.

Por otra parte y situaciones que cada día evidencian más el alto grado de violencia que caracteriza el entorno familiar de los hogares es la desvalorización de las niñas y adolescentes (mujeres) teniendo relaciones a tan temprana edad, y en muchos casos con personas que son mayores en un amplio porcentaje, tras la ausencia de su padre progenitor tienden a buscar inconscientemente ese cariño y afecto que no tuvieron en su infancia y lo desembocan en alguien mayor, lo cual no es adecuado, ya que su mentalidad aún no ha alcanzado la madurez necesaria como para afrontar ese tipo de relaciones, resultando en consecuencia en la mayoría de casos con la venida de un bebé al embarazarse a tan temprana edad y con agravante de que si la pareja se hace responsable de ella y el bebé tiende a verle como objeto del hogar, el cual tiene en posesión y solamente se utiliza para mantener el hogar limpio y atender a tiempo completo a su pareja, situación que agobia cada vez más a muchas niñas de nuestro país.

Se entiende que violencia genera violencia, por ende a veces vemos expresiones violentas en nuestros niños y adolescentes de nuestro municipio, lo cual viene a ser la respuesta de una serie de situaciones violentas que moldearon e impregnaron a estos niños, lejos de cimentar una cultura de paz, basada en el dialogo, entiéndase este como una discusión donde ambos (padre, madre e hijos) expresen sus sentimientos, pensar y sentir en cuanto a una situación en particular y esta sea basada en el respeto a los demás y por ende sea merecedora de respeto, lo cual es muy importante en términos de poder establecer una comunicación familiar integral y afectiva entre los miembros del grupo, pero mientras de siga por el camino de la intolerancia, la falta de respeto y la violencia como medio de resolución de conflictos, donde se impone sin previa discusión, sin la ayuda de las

autoridades con programas de orientación familiar y prevención en cuanto a la violencia intrafamiliar y como tratar las repercusiones negativas que esta tiene en las niñas, niños y adolescentes, nos situaremos en un estancamiento de la consecución de la reducción de la violencia intrafamiliar en nuestro país.

CAPITULO III

PROPESTAS PARA CONTRIBUIR A REDUCIR LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU REPERCUSIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.

“La concepción que se tiene de seguridad es equivocada y eso trae repercusiones negativas en la familia, yo les digo: meta a todos al cuartel y tendrá a todos pateando a su mujer y sus hijos en la casa, agarrándolos a patadas como los agarran a ellos en el cuartel, hagan a todos esos cipotes soldados, enséñeles a manejar armas, hágalos soldados y ahí se darán cuenta de lo que van a tener ¿qué tipos de familias vamos a tener dentro de 10-15 años en este país?

(Lic. José Barahona, docente del Juzgado segundo de familia y candidato a alcalde 2015-2018 por Cambio Democrático de la ciudad de San Miguel).

7. BREVE ANTECEDENTE.

La necesidad de intervenir en la situación de violencia intrafamiliar que atraviesa la niñez y adolescencia en el municipio de San Miguel es evidente según los resultados que se han obtenido con la realización del proyecto de investigación y solo mediante esfuerzos en conjunto la sociedad podrá revertir esta situación ya sea en San Miguel o el resto del país.

Esto implica principalmente mejorar las relaciones entre gobierno central y gobierno local dejando a un lado las marcadas diferencias político-partidarias que existen alrededor de alcaldías y gobierno o instituciones del gobierno, para dar paso al abordaje del problema desde una perspectiva más amplia y con la cual se podrá intervenir mejor en los casos de violencia intrafamiliar que sufren niños, niñas y adolescentes.

Las propuestas se dividirán en dos fracciones, por un lado serán elaboradas con base a un enfoque estructural de la problemática, con el fin de reflejar los cuestiones macro que son factores de la actual situación de violencia que vive el país, y en la otra parte construiremos las propuestas de intervención a nivel local, tomando en cuenta las características específicas que el fenómeno representa en el municipio de San Miguel.

12.1 PROPUESTAS A NIVEL ESTRUCTURAL.

➤ Diseñar políticas públicas que brinden seguridad a las familias salvadoreñas.

Con esto se pretende que estas políticas públicas sean desarrolladas a plenitud y realmente alcancen objetivos, y no solamente se hagan pruebas pilotos o pequeños proyectos como la escuela plena que se relega a ser un esfuerzo esporádico y fugaz y no se consiguieran mayores alcances por no tener un control y profundidad en

dichos proyectos. Otro de los problemas con las políticas públicas es que son sectoriales y las alcaldías por ejemplo realizan pequeños proyectos pero solo son en función de la obtención de votos y no en la atención de problemas concretos. Además estos pequeños esfuerzos no llegan a comunidades donde los alcaldes identifican a pocos votantes o votantes de partidos contrarios al suyo.

- **Creación de políticas de Estado.** Con la garantía institucional que permita establecer políticas de Estado se espera la continuidad de proyectos a largo plazo y propuestas políticas que deberán terminarse independientemente de quien sea el gobierno en turno, con el fin de permitir la continuidad de estos y sobre todo la concreción. También son necesarios los diagnósticos serios en cuanto al previo estudio para la creación de estas políticas. Con esto también se lograría que los proyectos sean más sustentables y perduren hasta su ejecución y que no sean proyectos que nacen y mueren por cambio de gobierno aun cuando son de un mismo partido.
- **Ver las políticas públicas y de Estado de manera integral y multifactorial.** Esto es en función de coordinar esfuerzos con todos los sectores sociales de la sociedad civil y actores sociales que cojan responsabilidades en el tema, es decir que sean decisiones más incluyentes. Con esta manera de incluir a la sociedad civil también se lograría que hayan tomas de decisiones de arriba hacia abajo logrando realmente que la población participe en la resolución de los problemas y se involucre más en ellos.

- **Adoptar un enfoque holístico en la resolución de los problemas de intervención referentes a la violencia intrafamiliar y demás problemas que afecten el desarrollo familiar.** Por su complejidad que sea a través de este enfoque que se permita ver las diferentes manifestaciones con el fin de poder crear las estrategias de intervención más indicadas en el tratamiento de estos problemas.
- **Redistribuir los recursos asignados a las instituciones del Estado.** Con el fin de mejorar las condiciones de vida de las familias y por ende reducir los riesgos de que estos tengan problemas de todo tipo dentro de los hogares. Esta redistribución busca beneficiar al sector social del país y contrarrestar rotundamente la imposición de los programas de ajuste estructural y las políticas de estabilización económica, cuando hicieron disminuir la inversión social y los gastos del Estado que iban dirigidos a solventar los problemas económicos de la población a través de los subsidios o los proyectos de beneficio social.
- **Recortar el presupuesto del ministerio de defensa.** El cual no debería ser tan remunerado en un país tan pequeño y con deficiencia en áreas más importantes como la educación y la salud, si bien es cierto el presupuesto para este ministerio es más bajo desde años anteriores respecto a los demás países de Centroamérica (en el caso de los países del triángulo norte que es la región más violenta del mundo, los gastos para el 2012 fueron: Guatemala 260 millones de dólares y con proyección de aumentar 23% para el 2013, Honduras 180, y El Salvador para ese

mismo año serian de 152.2)¹⁸ y respecto al ministerio de salud y al de educación en este 2014 (586.3 y 884.9 respectivamente)¹⁹, pareciera que es mucho más efectivo que los otros rubros y que tuviera mayor presupuesto cosa que no es así constatando los datos.

La práctica de sacar los militares a las calles para contrarrestar la delincuencia genera gastos y tiene sus limitantes y hasta el día de hoy ha demostrado no ser efectiva desde que se comenzó esa práctica en el 2009, la situación es menos productiva cuando a estos elementos se les hace tratar con la población civil si estar preparados para ello mucho menos para el combate contra la delincuencia social, los soldados en la práctica no saben reconocer cuando se trata de un pandillero o de un estudiante o joven normal, además en muchas ocasiones se vuelven parte del problema al tolerar o ser parte de las practicas pandilleriles.

Pero si bien la excusa de militarizar las calles del país es el crimen organizado de la región, poco efectivo se está haciendo puesto que hasta el día de hoy no hay mayor señal de que este otro problema que involucra la trata de personas, el narco tráfico y el contrabando en general, este reduciendo aun en los otros países donde

¹⁸Diario Digital Contra Punto, El Salvador Centroamérica, El “relativamente bajo” gasto militar salvadoreño, creado el 04 de enero del 2013. Disponible en: <http://www.contrapunto.com.sv/centroamerica/el-relativamente-bajo-gasto-militar-salvadoreno>

¹⁹ Guía del Presupuesto General del Estado para el ciudadano, ministerio de Hacienda, Dirección General del Presupuesto División de Integración y Análisis Global, pág. 16, disponible en: http://www.transparenciafiscal.gob.sv/portal/page/portal/PTF/Presupuestos_Publicos/Guias_del_presupuesto_para_el_ciudadano/Guia_del_Presupuesto_para_el_Ciudadano_2014.pdf

la inversión militar para contrarrestar el crimen organizado ha sido mucho mayor que en El Salvador.

- **Apostarle más a la prevención de violencia que a la represión de esta.** Como antes se ha venido manifestando la violencia a través de las pandillas y la violencia en general no ha disminuido y no se ve que vaya a disminuir por lo menos en este 2014, aun con la represión sucesiva desde hace ya varios años, primero con los gobiernos anteriores donde se comenzó a gestar la “mano dura”, “la súper mano dura”, hasta los gobiernos presentes en los que se han formado incluso “grupos antipandillas” por parte de la policía nacional civil y se ha mantenido el accionar del ejército en las calles.

Sin embargo nada o muy poco se hace para prevenir que los jóvenes, la niñez y adolescencia se incursionen en este ambiente de pandillas, que podría salir más barato incluso que la represión o el accionar contra la violencia una vez están desarrollados este tipo de problemas sociales.

- **Realizar alianzas estratégicas de cooperación entre instituciones gubernamentales, no gubernamentales, empresa privada, universidades, iglesias y municipalidades.** Estas alianzas deben estar sujetas y basadas en marcos legales que las sustenten, institucionalizarse como primera fase, luego determinar los roles y las formas de cooperación que se implementarían, siendo necesarias, porque la realidad manifiesta que las instituciones no tiene ningún tipo de alianzas, apoyo o cooperación, además la falta de asignación de recursos por parte del Estado y la mala administración de estos al interior de las instituciones provoca

que los procesos de familia sean tardados y no se realice una labor más apegada a la realidad, teniendo como eje central del tratamiento a la prevención de violencia, gestionar y asignar los recursos para poder brindar orientación a la familia, las universidades tanto públicas como privadas tendrían un papel determinante al ponerse a trabajar por medio de los estudiante en servicio social en cooperación con las instituciones encargadas, al igual que las iglesias también deberían tomar un papel protagónico en el problema ya que son más en las colonias de lo que suelen ser las escuelas o clínicas, las empresas privadas también debes ser obligadas a colaborar sin que esta ayuda social represente la disminución de sus impuestos sino más bien esta ayuda sea a cambio del beneficio que obtienen de la población en concepto de retribuciones económicas con lo que la gente gasta en ellas

- **Plantear la política económica en función de las políticas sociales.** con el fin de crear las condiciones tanto económicas como sociales óptimas que propicien el desarrollo, contribuyendo a reducir una serie de factores de riesgo de violencia social e intrafamiliar, estrechando la relación de arraigo de la población con su lugar nacimiento, evitando que las familias se desintegren por tener que emigrar en busca de mejores condiciones económicas que les permitan sacar adelante a los hijos, pero a un alto coste, perder el vínculo afectivo directo al dejarlos solos o al cuidado personal de familiares secundarios, causando una serie de situaciones negativas en los niños, niñas y adolescentes, entonces al diseñar políticas económicas en función de sustentar las políticas sociales se empezaría a hacer

verdaderos esfuerzos en cuestión de la respuesta al problema en discusión, y no como se ha venido implementando históricamente, que es a la política económica en beneficio del gran capital a la que se le ha tomado primordial importancia, dejando a la social con ese vacío económico para poder desarrollarlas, siendo la mayoría de la población la perjudicada.

- **Difundir, promocionar y darle los recursos adecuados a la Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia (LEPINA).** haciendo efectivo su funcionamiento, teniendo un contenido muy bueno, pero muy poco conocido por los niños, niñas y adolescentes, se hace preciso promocionarlo por la mayoría de medios de comunicación, redes sociales, de manera planificada, incluyéndose en cursos de escuela con el objetivo de impregnar del conocimiento de sus derechos desde pequeños, lo cual reduciría en cierta medida los abusos en su contra, por otra parte siendo la ley en teoría muy buena en la práctica dista mucho de apegar, manifestándose en una ley limitada, por falta de recursos en la difusión y capacitación no está dando los resultados que se esperaban, el ser, dista mucho del deber ser, vemos instituciones sin transporte para poder atender los procesos librados en los juzgados de familia, reflejando que la ley manda una cosa y por falta de recursos no se lleva a cabo, quedando la ley limitada a pesar de su calidad, establecer alianzas con las universidades que tienen carreras de educación de cursos avanzados, los cuales a través del servicio social podrían involucrarse en ese problema.

- **Crear controlarías de todos los sectores de la sociedad.** Con especial interés en la población, desde las comunidades hasta las entidades gubernamentales y privadas, con el objetivo de ejercer una contraloría de los funcionarios públicos en la gestión de sus periodos, con la intención de incidir en la manera de hacer política por parte de las personas al frente de un puesto de gobierno, esto para evitar que se desvíen de no realizar las acciones para las que fueron elegidos como representantes del pueblo en el poder, que trabajen por y para atender las necesidades de la comunidad y no atiendan a intereses de sus partidos manejando acciones emitidas por sus cúpulas partidarias, estos deben de integrar en su mesas de trabajo a los representantes comunitarios para ejecutar ese control de lo que se hace y pretende hacer en función del desarrollo humano del país, y por supuesto darlo a conocer y abrir los espacios de participación activa, constante y real de la población, tomando de manera primordial las ideas emitidas de estas controlarías al ser consideradas en la toma de decisiones.
- **Reabrir el ministerio de planificación social y económica.** haciendo necesaria su existencia en la falta de planes de desarrollo que contengan las directrices del desarrollo que se quiere implementar en el país, incidiendo en cambiar la mala práctica de improvisar proyectos de intervención nacidos con la intención de acaparar votos en tiempos de elecciones, los cuales no vienen a incidir en mejorar la calidad de vida de la población, por ende sin planificar y proyectarnos a futuro no se tendrá la postura adecuada de combatir las problemáticas sociales que aquejan a la población causando nulas posibilidades de bienestar y calidad de vida

en las familias salvadoreñas, con mucho más énfasis en la región oriental que prácticamente por parte de la autoridades centrales no se preocupan en lo más mínimo, quedando excluida de la políticas públicas implementadas, con una planificación estratégica debidamente institucionalizada se podría incidir en cambiar esta situación.

- **Crear mediante decreto de ley la relación de cooperación entre el gobierno central y los gobiernos locales.** independientemente de las posiciones políticas del gobierno central con los municipales, con el objetivo de crear esas intervenciones coordinadas , lo cual es indispensable en la realización de proyectos de desarrollos de mayor envergadura, evitando caer en las confrontaciones que tenemos actualmente, entre los gobiernos municipales con el central al desviar las responsabilidad de la falta de proyectos de desarrollo por argumentar que no tienen apoyo del gobierno central en la ejecución de esto, por lo tanto al estar estipulado en la ley y ejercer vigilancia que se cumpla por medio de las contralorías sin evitar caer en los vacíos de crear leyes para que estén muertas y no produzcan los resultados o fines para lo que fueron creadas, estableciendo esa brecha de relaciones de cooperación mutua sin importar los intereses partidarios sino, los de la población de los municipios y regiones del país.

12.1.2 Propuestas de intervención al problema de la niñez y adolescencia en situación de violencia intrafamiliar a nivel local en el municipio de San Miguel.

- **Capacitación en prevención de violencia intrafamiliar casa por casa.** Una vez establecidos los convenios con las universidades locales del municipio entre la alcaldía y las comunidades, con el fin de crear grupos de orientación familiar integrados de manera multidisciplinaria entre las diversas carreras humanísticas, yendo a los barrios y colonias capacitando a los integrantes de los grupos familiares en prevención de la violencia en sus hogares, identificando factores de riesgo en su hogar y en su comunidad con el fin de permitir crear soluciones acertadas, evitando que los niños, niñas y adolescentes de la familia y la comunidad en general se vean envueltos en situaciones de violencia ya sea que vulneren su salud mental, física y moral o que éstos adolescentes sean los reproductores de violencia social en la comunidad.
- **Creación de escuelas de padres en las comunidades.** siendo la capacitación casa por casa la primera fase para incursionar en los hogares, haciendo conciencia de la importancia de la orientación familiar y atención psicosocial en el hogar, se edifica la segunda etapa que pasa por formar escuelas de padres en la comunidad, que integre primordialmente como lo dice su nombre a los padres y madres, en conjunto con sus directivas y el apoyo municipal y de los equipos multidisciplinarios que trabajarían con el fin de tratar el problema de la violencia con los adultos, que comúnmente son los actores que más violencia producen en

el hogar, lo cual permitiría por un lado brindar educación en materia de familia a nivel de pareja, la implementación del dialogo como resolución de los conflictos, etc. Por otro lado, daría paso a poder tratar los factores de riesgo que asedian a la comunidad en general y establecer canales de intervención, por ejemplo la utilización adecuada de los espacios de esparcimiento en la comunidad (canchas, parques) que en la actualidad se han vuelto lugares de proliferación de vicios por parte de los adolescentes, entonces con el apoyo en conjunto de los padres, el equipo multidisciplinario, y la comunidad, se construirían proyectos de convivencia, desarrollando actividades deportivas, culturales, artísticas que logren persuadir a los adolescentes y que puedan interesarse en involucrarse, participar y a la vez estrechar los lazos familiar y vecinales de la comunidad en general.

- **Creación de un departamento de familia en la alcaldía.** con la creación de esta instancia dentro de la municipalidad se pretende dar un apoyo real a las familias del municipio, si bien es cierto la comuna actual cuenta con los servicios del centro de desarrollo de la mujer, el centro de estimulación temprana (guardería), los cuales deberían de tener mayor asignación de recursos, cambiar el enfoque como medio de promoción de imagen para el alcalde, siendo canales potenciales de desarrollo de las familias del municipio, por ende estos podrían atender más usuarios, por medio de una buena gestión. El departamento sería el encargado de planificar, programas y proyectos de intervención, los cuales podrían involucrar a la empresa privada e iglesias del municipio en el funcionamiento de estas pretensiones, pudiendo sufragar los costes de contratación de educadores,

psicólogos, artistas, músicos, enfermeras, doctores/as que se conviertan en equipos de enseñanza de artes, estimulación y orientadores de los niños y adolescentes del municipio.

- **Gestión eficiente de la municipalidad en propiciar el desarrollo económico del municipio.** Entendemos que el desarrollo local se logra en medida podamos establecer las relaciones de cooperación estratégicas, de actores locales y los sectores productivos en primordial, pero primero se debe tener una visión clara y esta debe estar tomada por la municipalidad, con el involucramiento inédito y activo de la comunidad, en la estructuración de este componente se estaría tratando de la seguridad económica de las familias del municipio, dándoles la oportunidad de poder acceder a un empleo con salario digno, que permite el sostenimiento del grupo familiar y propicie las condiciones de desarrollo de los integrantes del grupo y población en general, también incentivar, brindar apoyo técnico y de promoción de las actividades económicas de tipo individual (ventas de golosinas, legumbres, etc.) poniendo los servicios técnicos para la orientación de estas y brindando los espacios de comercialización que reúnan las condiciones adecuadas, promocionando el consumo de la producción local e incluso ir más allá, estableciendo relaciones con otros municipios cercanos.

Situación muy importante de tomar en cuenta, vemos que aparejado a la preocupación de la población por el aseo de la delincuencia se encuentra la preocupación por la mala situación económica, la falta de empleo y creación de ingresos por medio de otras actividades informales del sector comercio, aclarando

también, que son factores de riesgo en un gran nivel para que se den hechos de violencia, tanto intrafamiliar, como social en el municipio.

- **Crear, reutilizar y mejorar espacios de esparcimiento y deportes en el municipio.** Con el objetivo de promocionar la buena salud, mantener entretenidos a los jóvenes a través de los ofrecimientos de espacios para el desarrollo de sus actividades deportivas o recreativas y que fomente las actividades entre familias, condiciones óptimas para una buena salud mental y desenvolvimiento social de los niños, niñas y adolescentes. En la parte de crear nuevos espacios se estaría contrarrestando la situación que en el municipio solo se cuenta con un escenario municipal para el desarrollo de actividades deportivas (estadio Miguel Félix Charlex) al cual hay muchas personas que no pueden asistir en horarios nocturnos por no contar con transporte (por las noches son comúnmente las jornadas donde los padres pueden compartir con sus hijos, luego del trabajo), entonces se ve la necesidad crear más escenarios de las condiciones de esparcimiento adecuadas para el compartir de las familias del municipio.

También, en los barrios y colonias se necesita acondicionar y equipar las actuales zonas verdes, canchas y casas comunales, dejar de darles el uso de imágenes de propaganda política por parte de la comuna e adecuarlas para el sano esparcimiento y producción de una cultura alejada de la violencia. Tenemos por otro lado, la reutilización de espacios, lo cual nos lleva a mencionar las instalaciones donde actualmente se encuentra el CAM (cuerpo de agentes metropolitanos), siendo un espacio tanto por su dimensión (tamaño) y vegetación (ambiental) adecuado para

poder modificar y acondicionar su uso en mejoramiento de la calidad de vida de las familias del municipio.

- **Propiciar el desarrollo cultural del municipio.** Referirse al desarrollo cultural del municipio pasa por establecer el arraigo de los habitantes con base a la satisfacción de sus necesidades materiales, espirituales, vocacionales y profesionales en todos los ámbitos en espacio geográfico determinado. Por ende siendo San Miguel quizá uno de los municipios con altos índices de migración tanto interna como externa en el oriente del país, con la mayoría de su población en edad joven, no podemos mirar cultura, ya que las condiciones multifactoriales no se encuentran para la identificación de la población con el territorio, menos aún del arraigo necesario para no perder esos detalles propios de la forma de vida en el municipio, por ende se hace necesario contrarrestar los aspectos socioeconómicos para poder cimentar las bases de un desarrollo cultural, en la mayoría de ámbitos, y acá se involucran y deberían tomar participación todos los actores sociales del municipio, puesto que no sería una intervención que produzca efectos en el corto plazo, tendría que proyectarse los objetivos en un plazo de tiempo muy extenso, no pasando por alto que la toma de conciencia y puesta en marcha de las actividades se hace urgente cada vez.

BIBLIOGRAFÍA.

- ✓ El “relativamente bajo” gasto militar salvadoreño. Diario Digital Contra Punto, El Salvador Centroamérica. 4 de enero del 2013. Consultado el 12 de octubre del 2014, enlace que se encuentra disponible en:

<http://www.contrapunto.com.sv/centroamerica/el-relativamente-bajo-gasto-militar-salvadoreno>

- ✓ Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Estudio de la Situación Infantil. 29 de junio del 2011, obtenida el 3 de octubre del 2014. Disponible en el siguiente enlace:

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/202067-el-60-de-menores-vive-en-hogares-desintegrados.html>

- ✓ Estudio Nacional Sobre Consumo de Drogas en la Población General de El Salvador 2014, Comisión Nacional Antidrogas. Publicado en el mes de octubre del 2014. Obtenido el 4 de octubre del 2014, disponible en línea en el siguiente enlace:

<http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/demanda/Estudios/2014/Iinforme%20Fiscal%20Hogares.pdf>

- ✓ **Guía del Presupuesto General del Estado Para el Ciudadano, Ministerio de Hacienda, Dirección General del Presupuesto, División de Integración y Análisis Global, 2014, consultado el 15 de octubre del 2014 disponible en el siguiente enlace:**

http://www.transparenciafiscal.gob.sv/portal/page/portal/PTF/Presupuestos_Publicos/Guias_del_presupuesto_para_el_ciudadano/Guia_del_Presupuesto_para_el_Ciudadano_2014.pdf

- ✓ **La Situación de la Seguridad y la Justicia 2009-2014: entre expectativas de cambio, mano dura militar y treguas pandilleras, Instituto Universitario de Opinión Publica (IUDOP), 1° Ed. 2 de septiembre del 2014, consultado el 4 de octubre del 2014, disponible en el siguiente enlace:**

http://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/libro_la_situaci%C3%B3n_de_la_seguridad.pdf

- ✓ **Violencia Juvenil, Maras y Pandillas en El Salvador. Informe para la discusión. Rodríguez, Guillen, Monterrosa, Ramírez, Saravia, Lazo y Meléndez, Políticas, Publicas Para Prevenir la Violencia Juvenil (POLJUVE), 2009, documento obtenido el 29 de septiembre del 2014 y disponible en el siguiente enlace:**

<http://www.interpeace.org/publications/central-american-youth-programme/35-youth-violence-maras-and-pandillas-in-el-salvador-spanish/file>

- ✓ **20 años de ilusión o desilusión, Sindicato de Maestros y Maestras de la Educación Rural, Urbana y Urbano-Marginal de El Salvador (SIMEDUCO), 1 de enero del 2012, documento consultado el 12 de octubre del 2014 en el siguiente enlace:**

http://simateduco.blogspot.com/2012_01_01_archive.html

ANEXOS DE LA INVESTIGACIÓN

ANEXO N° 1.

FOTOGRAFÍAS DE INFORMANTES CLAVE QUE COLABORARON CON LAS ENTREVISTAS, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.



Entrevista a Lic. Patricia Sosa, Socióloga del juzgado de seguimiento de sentencia de menores de San Miguel.



Adolescentes entrevista, ayuda en tareas escolares a su hermana menor, de la cual con tiene a su cargo el cuidado personal.



Juegos recreativos en evidente deterioro, ubicados en colonia jardines del Volcán, San Miguel.

ANEXO N°2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES



OBJETIVO: conocer y descubrir las formas de violencia, condiciones y formas de vida, de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia intrafamiliar.

DIRIGIDA, A: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.

ENTREVISTAS A LOS JOVENES

- 1- ¿Con quiénes vives en tu hogar?
- 2- ¿qué entiendes por violencia?
- 3- ¿has recibido violencia en tu hogar?
- 4- ¿qué tipo de violencia, con qué frecuencia?
- 5- ¿describe, cómo se tratan tus padres frente a ti?
- 6- ¿alguna vez has presenciado violencia entre tus padres?
- 7- ¿has sido víctima de abuso sexual?
- 8- ¿sabes que hay una ley que protege a la niñez y adolescencia?
- 9- ¿sientes adecuada las condiciones de vida en tu hogar?
- 10- ¿Te sientes protegido por tu familia?
- 11- ¿Alguna vez has pensado en abandonar tu hogar?
- 12- ¿mantienes constante comunicación afectiva con tus padres?

ANEXO N° 3.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y HUMANIDADES

SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES



OBJETIVO: Conocer la formas de atención y prevención de la violencia intrafamiliar por parte de las instituciones.

DIRIGIDA, A: EDUCADOR DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, DE JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

- 1- ¿Qué entiende usted por violencia intrafamiliar?
- 2- ¿Cuáles considera que son las causas que originan la violencia intrafamiliar?
- 3- ¿cómo incide usted, en los casos de violencia intrafamiliar llevados por este juzgado?
- 4- ¿cómo considera usted, que influye la violencia intrafamiliar en los niños, niñas y adolescentes?
- 5- ¿de qué manera contribuye a prevenir la violencia intrafamiliar?
- 6- ¿considera que la legislación que sanciona la violencia intrafamiliar, contribuye a prevenir o evitar el uso de ésta en la población?
- 7- ¿desde su instancia dentro de la institución, cuenta con los recursos necesarios para realizar actividades que ayuden a prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio?
- 8- ¿Qué medidas considera, se deberían implementar para contribuir a reducir la violencia intrafamiliar en el municipio de San Miguel?

ANEXO N° 4.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES



OBJETIVO: Descubrir las causas que conllevan a los niños, niñas y adolescentes a involucrarse en situaciones ilícitas en el municipio de San Miguel.

DIRIGIDA, A: **SOCIOLOGA DEL JUZGADO DE SEGUIMIENTO DE SENTENCIA DE MENORES DE SAN MIGUEL.**

- 1- ¿Cuál es el papel que desempeña dentro de la institución?
- 2- ¿cómo considera a los niños, niñas y adolescentes que incurren actividades ilícitas?
- 3- ¿Cuál es la manera en ayuda a los menores?
- 4- ¿cuáles considera son las causas que conllevan a los menores a delinquir?
- 5- ¿qué factores puede enmarcar como de “riesgo” que influyen a los menores?
- 6- ¿qué tipo de medidas aplican para prevenir que los menores reincidan en actividades ilícitas?
- 7- ¿considera adecuado el tratamiento que se les brinda a la niñez y adolescencia en situación irregular con la ley?
- 8- ¿considera la institución cuenta con los recursos necesarios para tratar el problema con los menores en situación irregular?
- 9- ¿qué medidas, piensa se deberían implementar en la prevención y sanción de los menores que infringen la ley?

ANEXO N° 5.

Entrevista de “joche”. Nosotros somos estudiantes de la Universidad de El Salvador y te hemos buscado para solicitarte una entrevista de la cual necesitamos datos. Bueno ya entrando en materia ¿cuántos años tienes?

13

¿Hasta qué grado has estudiado o has estado estudiando?

Hasta tercero

¿Por qué has estudiado hasta tercer grado si tienes 13 años?

Este, porque he tenido problemas con mis padres

¿Con tus padres? ¿Ellos te sacaron de la escuela?

Si

No te han dicho porque

No pero, también como supuestamente mi hermano me va mandar a traer

¿Para los Estados Unidos?

Si

¿Tu hermano Junior?

Si

Junior es mayor que vos ¿verdad?

¿Cuántos son tus hermanos, por todos?

Si, este, son 6, esta Junior, Erika, Jesica y el que mataron William

¿Y los otros dos son por parte de papá nomas?

Si

Seis hermanos contando a William

Si

¿Vos eres el menor?

Si

¿Y a William que le paso?

Lo mataron

¿Cuándo?

Como en el 2005

Estabas pequeños si tienes 13 años actualmente en ese entonces tenías 3 o 4 años. ¿Te recuerdas de él?

Si

¿Y con el cómo te llevabas?

¿Sabes por qué lo mataron?

No

¿No te han dicho tu papá o tu mamá?

No

¿Y tú papa ya tenía vario tiempo de haberse ido cuando lo mataron?

Sí, cuando él se fue yo tenía como dos años, yo estaba bien pequeño

¿Con quién vives en tu hogar?

Con mis hermanas y mi mama, y mis dos cuñados y mis dos sobrinos

¿Ellos son los esposos de tus hermanas?

Si

¿Tus hermanas que edad tienen?

Una tiene 16 y la otra tiene 22, parece...

¿Tienen niños ya?

Si

¿Las dos?

Si

¿En total son ocho personas las que viven en tu casa?

Si

¿Y tus cuñados trabajan?

Si trabajan, uno, el otro a veces

¿Y tú mamá trabaja?

No

Y como hacen con los gastos

Con las remesas que mandan mi papa y mis hermanos

¿Y tu hermano hace cuanto se fue?

Hace un año y medio

¿Te hace mucha falta tu hermano?

Si

¿Te hace más falta que tu papa?

Si

Eso es porque te criaste más tiempo con el que con tu papa. ¿Qué recuerdos tienes de tu hermano?

Este, de cuando íbamos a la cancha a jugar futbol

¿Cuántos años tiene tu hermano?

20

¿Tiene algún vicio?

Si

¿Cuáles?

Marihuana y alcohol. También cerveza

Nunca te ofreció de lo que tomaba o fumaba

No, verga es que me ofrecía si hacia eso

Pero el solo consumía la marihuana, no la vendía.

No, solo consumía

¿Qué entiendes por violencia? ¿Qué idea tienes al respecto?

Este... como matar a alguien o algo así

Por ejemplo cuando ves algo en la calle o en tu casa ¿qué podría ser como para que vos digas eso es violencia?

Cuando se agarran a trompones

Pero el solo consumía la marihuana, no la vendía.

¿Has recibido violencia en tu casa?

No

¿Qué alguien te maltrate o algo por el estilo?

No

Cuando decimos maltrato es desde que te peguen o no te den de comer porque enojados con vos, que te dejen afuera de la casa...

No

¿Tu mamá se ha vuelto a acompañar?

No

¿Has sido víctima de abuso sexual?

No

¿Sabes que hay una ley que protege a la niñez?

No

Pues si la hay. Los niños son protegidos por la ley. ¿Sentís que son adecuadas las condiciones del hogar donde vivís?, ¿Te sentís protegido por tu familia?

Si

¿Alguna vez has pensado irte de tu casa?

Si

¿Por qué?

Porque mis hermanas a veces me corren

¿Por qué te corren?

Cuando nos enojamos

¿Por qué se enojan con vos?

Porque a veces me dicen que le cuide los niños y yo les digo que yo no he tenido niños para cuidar

Y ellas ¿Por qué no los cuidan?

No se

O te dicen que lo hagas como para hacer mandados o para pasear o andar vagando.

Mm cuando van a pasear a veces

¿Pasas en tu casa?

No mucho

¿Dónde pasas?

Donde mi abuela

¿Por qué?

Porque casi no me gusta ahí en la colonia donde vivo

¿Por qué no te gusta?

Muy solo

¿Es peligroso o qué?

Si

¿Por mañosos o mareros?

No, mareros son los que hay

Pero así como estas vos aunque seas pequeño te dicen cosas o te asedian.

Si

¿Ya te han acosado para que te metas o qué?

No, pero no me gusta

¿A Junior lo anduvieron buscando ahí en esa casa verdad?

Si

¿Pero quienes, los mismos de la colonia?

No, los de la otra

¿Los de la Presita 1 lo andaban buscando?

Si

¿En la 1 son de la pandilla contraria a la de tu colonia?

Son de la Mirada Loca

¿Por qué buscaban a tu hermano?

No sé.

¿Tu hermano andaba ligado a pandillas?

No sé.

¿Y tú hermano como te trataba cuando estaba aquí?

Bien

Él no te pegaba ni te echaba de tu casa

No, a veces me pegaba cuando no hacía caso pero echarme no

Él era como tu padre...

Si

Por eso te hace más falta... ¿y del país has pensado en irte?

Si

¿Con tu hermano?

Si

¿Sabes que es muy peligroso el camino?

Si

¿Aun así te vas a ir?

Si

¿Por eso no quieres estudiar?

Si, por eso es.

¿Porque te gustaría irte?

Para mandarle remesa a mi mama, aunque no le hace falta, y para estudiar allá

¿Y por miedo a vivir en tu colonia, no te gustaría irte?

Si

¿Con tu papá tienes bastante comunicación? ¿Cada cuánto hablas con él?

Como a los diez días

¿Te manda cosas?

Si

¿Quieres a tu papa?

Si

¿Crees que si hubiera estado aquí tu papa, las cosas hubieran sido diferentes?

Si

En que...

En que mi hermano no hubiera sido eso de que fumaba

Y si él hubiera estado aquí, te hubieras salido de la escuela

No

¿Y tú hermano con quien vive en los Estados Unidos?

Con una tía

¿Por qué no vive con tu papa?

Porque la mujer que tiene mi papa no sé, no le agrada a el

ANEXO N° 6.

Entrevista a “Eduar”, 16 años

Bueno somos estudiantes de la Universidad de El Salvador y te hemos buscado para que nos brinde una entrevista por el motivo que estamos estudiando a la niñez y adolescencia en situación de violencia intrafamiliar y queremos conocer de parte tuya si has vivido esta situación y como nos puedes ayudar en nuestro proyecto de investigación.

¿Dónde resides?

Residencial “La Pradera”

¿A qué grado vas?

Séptimo

¿Con quienes vives en tu hogar?

Con mi hermana

¿Y tus padres?

Este... se puede decir que no se nada, y mi mamá se encuentra en Estados Unidos.

¿Te comunicas con ella?

Todos los fines de semana

¿Cómo haces para mantenerte?

Con las remesas que manda mi mama

¿Ella te ayuda económicamente a ti y a tu hermana?

Si, a los dos.

¿Hace cuánto tiempo se fue ella?

Hace cinco años.

Prácticamente eras un niño cuando te dejó.

Sí, sí.

¿Y tienes cuidado personal de alguien mayor?

No, solo nosotros dos estamos en la casa

¿Entonces se responsabilizan los dos en las tareas del hogar?

Si

Y la administración del dinero...

Este, se puede decir que yo lo administro.

¿Qué entiendes por violencia?

Violencia...

No estas presionado, esto no es un examen, cuando te dicen violencia que se te ocurre,

¿que se te viene a la cabeza?

Castigo, este digamos maltrato cosas así.

¿Has sido víctima de violencia intrafamiliar?

Con mi padrastro.

¿Podrías describirnos esa situación?

Me castigaba. Como iba mal en la escuela, con que, solo porque le ponían quejas, buscaba castigarme de una manera a veces exagerada... una vez que me acuerdo que me llamaron a la dirección y le pusieron queja mía, que la camisa la andaba manchada, hizo en el patio un montoncito de tierra, agarro un chimbo y me lo puso como 15 minutos ahí hincado en el suelo, así en la espalda.

¿En frente de tus compañeros?

No en la casa en frente de mi hermana

Tu mama estaba al tanto de este tipo de castigo que te aplicaban.

Supuestamente ella decía que estaba bien porque no me portaba bien y no hacía caso en lo que ella me decía.

Cuando mencionas padrastro, ¿ellos tienen hijos en común?

Sí, dos.

A parte de tu hermana y tú, otros dos hermanos.

Si

Y los castigos eran igual para todos o para ustedes era diferente.

No, solo para mí, como era el que supuestamente más mal me portaba en la escuela, los estudios y todas esas cosas, a pues conmigo era con quien más la agarraba.

Cuando dices que andabas la camisa manchada, ¿eran grafitis o manchas alegóricas a pandillas o alguna organización similar a pandillas?

No, solo eran nombres de compañeros que me ponía o dibujos que me hacía, pero él decía que eso no estaba bien, en la camisa del uniforme era.

Y el trato entre ellos frente a ti ¿Cómo era?

Pues nada, así que solo putiándose vivían y cosas así, se agarraban en frente de nosotros tres a darse duro y cosas así, varios relajos se hacían.

¿Presenciaste varios episodios de violencia entonces?

Desde pequeño

¿Qué sentías tú en ese momento?

Ira, odio contra él porque estaba molestando a mi mamá.

¿Sientes que eso te ha influenciado de manera negativa en tu vida?

Se puede decir que algo así

¿Actualmente tienes relación con tu padrastro?

No mucha, solo con mis otros dos hermanos que él tiene a cargo.

¿Y ese sentimiento de ira que mencionas cuando lo miras aún sigue presente?

Todavía, los castigos que me hacía y todas las cosas.

¿Has sido víctima de abuso sexual?

No, de eso no

¿Sabes que hay una ley que te protege como menor de edad que eres?

No

¿Sientes que las condiciones de vida que tienes en tu hogar, son las adecuadas?

No, para mí no.

¿Por qué?

Bueno porque en primero, no estoy con mi mama, y en segundo solo con mi hermana paso, y este, lo que pasamos los dos mucho en la escuela y yo paso trabajando, no es muy bueno.

¿Actualmente vas a la escuela?

Sí, bueno estuve empezando el año pero me retire por eso no, no sé, no me gustaba y como no tenía presión también, yo pienso que a eso me he adaptado bastante.

¿Ósea que a pesar de recibir la remesa también trabajas?

Si

¿No alcanza lo que manda tu mama?

No

No alcanza, o es que ella a veces no manda o...

De mandar si manda cada 15 días, en los cada 15 días que ella manda, son 50 a 60 dólares a lo mucho y lo demás pues como ella no los manda para mí y veo yo como hago ahí para rebuscarme con las cosas mías, porque si le pido a ella dice que no, que es gasto innecesario y un montón de cosas que saca.

Esos 50 o 60 solares aproximados que dices que manda en la quincena, incluyen el pago de agua, luz...

No eso lo manda aparte ella, cuando se le dice que vino el recibo de luz y otras cosas que hay que pagar aparte. Eso se puede decir que es solo lo que se utiliza para la comida.

De parte de la familia de tu padre biológico... conoces algo, tu mamá te ha hablado de ellos.

Si, de él sí lo conozco he hablado con él, pero como que a él, le da lo mismo, entonces se puede decir que con el no cuento para nada.

¿Alguna vez te ha buscado?

No para nada.

¿Y tú a él?

Yo sí, para un 24 le llame y le dije que quería verlo temprano y me dijo que no, y entonces le dije yo que si no era su hijo, no porque tú me llamaste me acorde me dijo, a pues está bien entonces le dije yo y desde entonces no le he vuelto a buscar.

¿Cuántos años tenías tú o te acuerdas cuando tu mamá empezó la vida con tu padrastro?

Tenía dos años yo, no me acuerdo mucho, cuando ella me dijo que él no era mi papa ya tenía como 10 años.

¿Ósea que tu creciste viendo la figura de tu padre biológico en tu padrastro?

Sí, hasta que ella me explico que él no era mi papá, a pues ya comenzaron a cambiar las cosas.

¿De la familia de tu padre biológico se han acercado a ti?

Un tío y unas primas.

¿Ese tío te ha ayudado?

No, incluso mi tío solo para castigarme se acerca.

¿Castigarte porque?

Por los vicios que tengo

¿Vicios? ¿Fumas?

Si fumo y tomo.

¿Qué fumas?

Este... cigarro un poco.

Marihuana...

No... no mucho, antes si fumaba seguido eso pero ahora no, ahora como que me he calmado.

¿Algún otro tipo de droga?

Cocaína.

¿Has ingerido cocaína?

Si varias veces, por la misma decepción que te da y te entra, y te sentís con aquella cuestión adentro y me cuesta a veces aceptar esas cosas, para ver cómo te sentís.

Ok me decís que tú mama manda un aproximado de 50 a 60 dólares y aparte de eso tienes que trabajar ¿porque el ingreso no te alcanza?

Si

¿Cómo es que tienes acceso a la cocaína?

De lo que yo trabajo, de ahí se puede decir que la compro, este, la marihuana así de vez en cuando también y los cigarros sí que nunca me faltan.

¿Y el alcohol?

Si bastante, las cervezas más que todo.

¿Y estos vicios los empezaste a aprender así porque alguien te dijo o por curiosidad?

No, por curiosidad, el cigarro por curiosidad y las demás cosas también. Para ver cómo se siente.

¿La familia de tu mama que está aquí en el país, no te apoya?

No

¿Sabes de tus vicios?

Si saben, me dicen que no lo haga pero con la misma me dejan, pues no hay mayor atención.

¿Tu mamá sabe de tus vicios?

Solo de que fumo y tomo.

¿Qué te dice ella al respecto?

Que lo deje. Que no me va traer nada bueno en la vida y que empiece a hacer otras cosas más productivas que no tengan que ver con vicios.

En esas condiciones de vida que vives y que me comentas, has pensado en abandonar tu hogar alguna vez y tirarte a la calle a buscar otras opciones.

Varias veces pero sin el apoyo de ella, yo tendría que rebuscarme más, aparte.

¿Te ha dado el deseo o se te ha presentado la oportunidad para poder ingresar a una pandilla?

No

¿Tu mamá alguna vez te ha propuesto o te ha manifestado el interés de llevarte con ella allá a Estados Unidos?

Varios días ya, varios años que me va diciendo lo mismo pero nunca se da.

¿Te quisieras ir?

En parte sí, pero pasar ese camino ay para ala esta jodido.

¿Sabes que es muy peligroso?

Si, quedar en ese desierto perdido ahí o que te agarren los zetas que dicen ahí.

A pesar de la distancia que tienes con tu mama pero las comunicaciones hoy en día son bastante accesibles ¿podrías decir que tienes una comunicación afectiva, abierta con ella?

Con ella sí se puede decir que hablamos los fines de semana, a veces así a mediados de semana, miércoles, jueves y los domingos que siempre está llamando ahí.

Confías tu contarle un problema que este suscitando en tu vida sea de la índole que sea.

No, porque si yo le comento algo a ella solo es para putiarme o decirme cosas que no pues, por eso trato de no comentarle nada, porque si le cuento algo que digamos es así por aparte, viene la putiada, viene la regañada y un montón de cosas que me dice a mí y a mi hermana así que si le comento algún problema mío ya es más diferente y se enoja todavía más.

Mencionas que vives con tu hermana nada más. ¿Cómo es la convivencia entre ustedes dos, que edad tiene tu hermana?

15 años tiene y pues... solo peleando vivimos.

Las tareas del hogar como se las comparen, se ayudan mutuamente o que.

Los dos ahí, los dos cada. Cada quien hace lo suyo, pero a veces hay unas cosas que las hago yo porque es bien guevona, no le gusta hacer nada solo con novio quiere pasar.

Cuando me mencionaste de un tío por parte de tu papa biológico se acercaba, pero que solo era para castigarte, podrías describir esa situación.

Porque una vez me dijo que... era un domingo, el siguiente día que amaneció llevo y como no fui a trabajar ese lunes, él dijo que quizá todo el domingo había pasado en gira tomando vagando y llevo y me castigo.

¿Y cómo fue ese castigo?

No pues yo pienso que no fue nada consiente porque agarro un bate y me castigo.

¿Cuánto tiempo tienes de tratarlo?

No pues si yo lo conozco desde los siete años pero solo lo he visto como tres veces y hasta hoy luego que apareció y ya quiere mandarme.

Cuando hablamos de la parte de violencia que había entre tus padres ¿con que frecuencia se daban estos episodios de violencia frente a ti?

Todos los fines de semana que llegaba el y llegaba bien bolo y se miraba que se armaba relajo. A nosotros nos encerraban en el cuarto y nosotros solo escuchando los golpes que le daba a mi mama a veces.

Ósea que él durante era semana y estaba trabajando, no consumía alcohol, era una persona diferente.

Si era diferente todo, era solo desde el sábado o viernes cuando empezaba lunes era como que no había pasado nada.

Habría que identificar como la causa de problemas entre ellos al alcohol o había otros problemas de fondo.

Como...

Celos

No, solo muy su alcohol que consumía y lo hacía ver babosadas y alucinar. El consumía cocaína también.

Alguna vez lo viste...

No, eso porque mi mama me lo conto ya después.

Y tu mama era de una misma edad con él o menor.

No él le llevaba cinco años.

Bueno pues esto sería todo y te agradecemos tu disponibilidad para poder hacer la entrevista.

ANEXO N° 7.

Entrevista a “titi”, 17 años.

¿Quiénes conforman tu grupo familiar?

Mis tres hermanos y mi hermana menor.

¿Tus padres?

Ellos se encuentran en E.E.U.U.

¿Desde hace cuánto tiempo viven sin tus padres?

Prácticamente... prácticamente... nueve años.

¿Qué edad tú tenías cuando ellos se fueron?

Siete años.

¿Desde ese momento quienes quedan al cuidado personal de ustedes?

Mis tías, las hermanas de mi mamá.

¿Por qué motivo emigran tus padres?

Para que nosotros tengamos una mejor vida.

¿Actualmente no tienen el cuidado personal de alguien mayor?

Pues no, actualmente solo vivimos nosotros.

¿Cuánto tiempo llevan en esta situación ya?

Cinco años de vivir solos, prácticamente.

¿Entonces, tenías como once años cuando empezaron a vivir solos?

Sí, casi esa edad... desde ese entonces nos hemos hecho cargo nosotros de nuestras cosas.

¿Podrías describirnos esa situación; cómo la expresas tú?

Es muy estresante porque a pesar que la ayuda económica siempre esta, siente uno que ya no puede, por lo menos en mi situación, yo, estudio, hago las tareas del hogar y cuido a mi hermana e igual, estoy también siempre pendiente que mis hermanos estén bien, es bastante estresante saber que tengo que tomar el rol de mi mamá, pero... sé que lo hago para ayudarle a ella.

¿Sientes que eso te limita en ciertas actividades o te influye negativamente?

La verdad si, siento que me limita bastante a divertirme con mis amistades, pero... siempre encuentro la manera para hacerlo.

¿Cómo es la comunicación con tus padres?

La comunicación con mis padres es... de mi parte es: excelente. A mi mamá, la veo como una amiga, en ella puedo confiar y hablarle de todo.

¿Es bastante frecuente?

Si, platico todos los días con ellos.

¿A pesar de la distancia han tenido una buena comunicación, entonces?

Sí, nos ha dado, más que todo a mi mamá el lugar de conocernos a pesar de que está lejos, creo que soy la única de mis hermanos a que le ha tocado eso.

¿Ósea, la dificultad más que todo ha estado en hacerte cargo de tus hermanos?

Eso más que todo es lo que me estresa, me mantiene un poco estérica, por la razón de que mis hermanos piensan diferente.

¿Cómo piensan ellos?

Ellos su vida es: “me da igual todo”, “me vale todo”... en cambio yo, no puedo... no veo así las cosas porque tengo que cuidar de mi hermana y yo, soy un ejemplo para ella.

¿De los cinco, solo ustedes dos estudian?

No, solo uno, no estudia. Mi hermano el mayor, toma clases los fines de semana.

¿Ósea que perdió años escolares?

Si, él perdió como tres años escolares.

¿Por qué los perdió?

Porque tuvo problemas con mi familia, con mis tías entonces, él tuvo que irse de la casa un tiempo.

¿Dejo de vivir con ustedes por un tiempo?

Sí, él tuvo problemas con mis tías, se fue de la casa, empezó a trabajar y empezó a perder años escolares.

¿Tu otro hermano, porque no estudia?

Él no estudia porque dice que no, que no le gusta, que no quiere.

¿Piensas que si tu mami, estuviera acá él estudiara?

Sí, si ellos estuvieran acá fuera diferente, porque es lo que ellos siempre han querido, que nosotros estudiemos.

También serían diferentes las cosas para ti...

Sí, por supuesto que sería diferentes, porque soy la que tiene la responsabilidad mayor en la casa.

¿Tú eres la encargada de todos?

Sí, prácticamente sí.

¿Cuándo toman decisiones de ti viene o la platicas con los mayores?

La idea la fundamento yo, se la hago saber a mi mamá y luego se les hace saber a mis hermanos.

¿Cómo se reparten las actividades, en el hogar?

Eso es más que todo difícil porque como tenemos muchacha (trabajadora doméstica), es bien raro uno de nosotros tenga una responsabilidad en sí. Pero, cuando no hay quién lo haga, eso me corresponde a mí.

¿Qué entiendes por violencia?

Es cuando una persona es agredida... ya sea física o verbalmente.

Cuándo conviviste con tus padres, antes que ellos emigraran ¿presenciaste violencia entre ellos?

No... ni en mí, para nada.

Podrías describirnos ¿cómo era el trato entre tus padres?

Mi papá siempre ha estado lejos y solo vivíamos con mi mamá... y... por lo mismo como solo vivíamos con ella, nunca pudimos ver esos episodios, siempre todo fue bien tranquilo viviendo con ella (mi mamá).

¿Sus padres piensan algún día en llevárselos?

Sí, si esas son las probabilidades y las posibilidades de ellos, sí.

A partir de esta situación, que te conlleva tanta responsabilidad ¿Alguna vez has pensado en abandonar tu hogar?

No...

¿Qué expectativas de vida tienes?

Por ahorita estoy estudiando, quiero graduarme, pienso seguir estudiando. Seguir apoyando a mi mamá hasta donde ella me necesite con mi hermana... pienso superarme y eso es lo que quiero.

¿Alguna vez has sido víctima de abuso sexual?

No.

¿Sabes que hay una ley que te protege como menor de edad?

Si sé que hay, pero no te sabría mencionarla. Solo la he escuchado en anuncios y hoy con lo de las redes sociales a cada rato las publican.

¿Tu condición de vida actual, sientes que es adecuada para que te puedas desarrollar?

Tal vez en la parte económica si, siento que cuento con lo adecuado para poderme desarrollar, pero... a veces, siento que me canso con tanta responsabilidad, siento que necesito, no sé... ¡espacio! Un espacio para mi...

¿Sugieres apoyo afectivo?

Si... me gustaría bastante que mi mamá, estuviera acá.

Siendo tus hermanos el grupo de personas con el que convives ¿te sientes protegidos por ellos?

Sí, bastante porque en ese aspecto si nos protegemos unos con otros. Aunque, pensemos diferente.

¿Si tú tienes un problema, sientes la plena confianza de manifestárselo a tu mamá?

Sí, mucho... a pesar de la distancia y todo.

¿Con tus hermanos?

Con mis hermanos depende de qué clase de problemas sean.

Cuando hay conflictos con tus hermanos ¿cómo los resuelven?

Pues, tratamos la manera de dialogar... pero, hay momentos en los que ellos si llegan al punto de querer llegar hasta los golpes y todo eso, pero... como casi siempre estoy yo, trato de hacerlos dialogar.

Tú eres la segunda después de tu hermano mayor, a pesar de eso ¿En ti recae la mayor responsabilidad?

Sí, porque él trabaja y estudia, por eso casi no pasa acá...

¿Él es quién abandonó la casa, cuando aún vivían con tus tías?

Si, él fue quien tuvo problemas...

¿La niña menor que edad tenía cuando prácticamente, ustedes vivían solos?

Tenía como tres años... estaba bien pequeña...

¿Tuviste que lidiar con ella, estar muy al pendiente?

Si, el problema es que ella estaba muy acostumbrada a mí, tenía quién la cuidara pero solo con migo llegaba, igual era un poco huraña, pues no se quedaba con las personas que eran contratadas para que la cuidaran.

Prácticamente has hecho el papel de madre con ella.

Si, prácticamente es mi hija, jajá... es más mía que de mi mamá.

¿Qué edad tenía ella cuando se fue tu mamá?

No tenía ni un año, era un bebé.

¿Alguna vez has platicado con tu mamá el objetivo de irse (mejorar la condición de vida) y a la vez el reto de dejarlos siendo tan pequeños?

Si, en varias veces platicamos sobre eso y algunas veces me dice que hubiese preferido no irse.

¿Por qué te manifiesta eso?

Porque ella dice, que siente la impotencia de no estar con nosotros cuando estamos enfermos, o tenemos algún problema, ósea cuando nosotros más lo necesitamos.

¿Solo entre ustedes velan por mejorar esa situación?

Si, solo entre nosotros nos toca brindarnos ese apoyo.

Bueno, esto sería todo, te agradecemos tu disponibilidad para poder llevar acabo la entrevista.

Gracias a ustedes.

ANEXO N° 8.

Entrevista a “Katherine”, 15 años de edad, Colonia las violetas.

¿Qué edad tienes?

15 años.

¿Con quiénes vives en tu hogar?

Con mi abuela y mi tía.

¿Por qué no vives con tus padres?

Mi papá murió, porque él era pandillero y... entonces lo mataron. Yo, tenía ocho años cuando eso pasó, mi mamá se dejó con él cuando yo estaba pequeña, entonces mi mamá como ella no podía ni leer, ni escribir comenzó trabajando en un burdel (prostíbulo) entonces, así me sacó adelante a mí y a mis hermanos.

Cuando tenías ocho años murió tu papá ¿ese tiempo atrás vivías con tu papá o tu mamá?

Vivía con mi mamá.

Pero... a pesar de que ellos se habían separado ¿siempre lo mirabas?

Sí, siempre lo miraba, me llegaba a ver todos los días y me daba dinero.

Se puede decir que tenías el apoyo económico y afectivo de él...

Sí, lo tuve.

¿A partir de ese momento es que tu mamá empieza a trabajar en un burdel?

No, empieza cuando yo, tenía como un año de edad. Se fue para Guatemala a trabajar.

¿Tú eres, hija única?

No, somos cinco.

¿De parte de mamá y de papá?

No, somos cinco de mamá, pero de diferente papá.

¿Tú eres, la mayor?

Sí, soy la mayor de los cinco, somos tres niñas y dos varones.

¿En qué momento te das cuenta del trabajo que desempeña tu mamá?

Cuando yo, tenía nueve años.

¿Cómo recibes tú, esa noticia?

Me da pena... con las personas que me decían que mi mamá era bola (alcohólica), que trabajaba de eso. Por eso es que yo, no la quiero, a pesar que fue para ayudarme a mí, yo no siento cariño por ella.

¿Quién te hace saber eso a ti, tu mamá o por otras personas?

Yo sola me di cuenta, cuando la miraba con unos grandes zapatos y ropa así corta, me di cuenta yo, sola.

¿Eso ocurría en tu casa o en otros lugares?

No, eso no... iba a trabajar a otros lugares

¿Qué entiendes por violencia?

Cuando lo maltratan a uno, cuando lo ofenden.

¿Has recibido violencia en tu hogar?

Se puede decir que sí, porque cuando vivía con mi mamá el año pasado mi padrastro le pegaba, le agarraba a la fuerza y ahí estaba yo, con mi hermano, entonces lo que hacía era irme para la calle con mis hermanos.

Cuando manifiestas que la agarraba a la fuerza era que ¿abusaba sexualmente de ella?

Si, ósea la violaba como dicen.

¿Eso pasaba frente a todos tus hermanos?

Más que todo frente a mi hermano de nueve años y yo.

La violencia ejercida por tu padrastro ¿era solo contra tu mamá o contra ustedes también?

No, solo contra ella. Es que él se iba a tomar con los amigos y entonces, mi mamá se enojaba y se iba a trabajar de lo mismo y entonces él le pegaba y le agarraba a la fuerza.

¿Eso pasaba solo cuando él andaba tomado?

Si, cuando él no andaba tomado, no pasaba eso.

Entiendo... ¿Podrías describirme un episodio de violencia, de qué manera se trataban tus padres frente a ti?

Se decían malas palabras, se comenzaban a golpear, luego él la comenzaba a agarrar a la fuerza por donde sea.

¿Presenciaste violencia entre ellos, constantemente?

Si, había veces se ponían a pelear como a las cuatro y se iban, ya llegaban los dos bien tomados y me dejaban a mí cuidando a mis hermanos.

En ese tiempo en casa de ¿Quién vivían?

En casa de mi padrastro.

¿Él era quien brindaba todo el soporte económico, pagaba todos los gastos de servicios y alimentación?

Si, él pagaba todo y daba para la comida.

¿Alguna vez has sido víctima de abuso sexual?

No...

¿Sabes que hay una ley que te protege como menor de edad?

Si...

¿Podrías mencionarla?

Si, cuando un hombre que es mayor anda con una persona que es menor, lo pueden meter preso.

Entiendo... ¿actualmente estudias?

No, no estoy estudiando...

¿Por qué motivo?

Ha... porque estoy embarazada...

¿A raíz de tu embarazo dejaste de estudiar o anteriormente ya habías abandonado la escuela?

No, es que yo estaba estudiando... pero... como un policía me acosaba, como yo antes estaba acompañada y siempre me llevaba a la dirección, quería saber con qué persona yo,

andaba y yo nunca le decía nada, como él era mayor yo, nunca le decía nada, le daba nombres falsos, porque no quería que lo metieran preso, porque él nunca me ha maltratado ni nada.

¿"Él" es tu pareja?

No, ya no.

¿Pero si es el padre del bebé que estas esperando?

Si.

¿No te ayuda, no te busca para brindarte ayuda?

Como no, si me ayuda y todo, pero nos separamos por la culpa de mi mamá. Yo, vivía junto con él y mi mamá llegaba tomada donde vivíamos y me sacaba las cosas y me llevaba para la casa, entonces haya llegaba él a traerme... y, que me quería pegar delante de él y él no dejaba y se ponían a pelear.

¿Por qué actuaba tu mamá así?

No sé...

¿No le parecía la relación con él?

Quizás...

¿Cuántos años es mayor él que tú?

12 años, es mayor.

¿Sientes adecuada la condición de vida que tú, tienes actualmente?

¿Qué si me parece como está mi vida ahorita?

Si... si tienes la alimentación adecuada, las condiciones en que vives, sientes que son las adecuadas para ti.

Si... al menos, no me falta comida.

¿Para los controles, como le haces?

Él siempre me lleva...

A pesar que no están juntos... ¿siempre tienen una relación, pero cada quién sigue en su casa?

No, relación no tenemos, lo único que siempre está pendiente del bebé.

¿Regresaste a vivir con tu madre?

No, vivo con mi abuela y mi tía...

¿Te sientes protegida por ellas?

Sí, me siento bien.

¿Qué te dicen ellas de esta situación que estás pasando?

No, que ya va a pasar, que ya voy a tener el niño y que ya no me deje engañar otra vez.

Cuando mencionaste que te das cuenta de lo que trabaja tu mamá, tenías nueve años... ¿de ese tiempo atrás, cómo era la relación con tu mami?

No, si no, nos llevamos porque como ella casi nunca pasaba en la casa, nunca nos dijo algo, un te quiero o algo así, por eso es que yo, tampoco no la quiero.

¿Podrías decir que nunca hubo una relación afectiva?

No, hasta hoy que ya yo, estoy grande se quiere acercar a mí, pero ya no.

¿Nunca sentiste que ella trato de inducirte en el camino que ella llevaba?

No, me dijo que el día que yo hiciera eso, me iba a castigar.

¿Cómo era la manera de reprenderte por ella, castigo físico o verbal?

Castigo físico...

¿Puedes describirnos el castigo?

Me pegaba con el cincho, con el cargador del teléfono, más cuando se enteró de que yo, tenía novio, me pego y mi padrastro me quería amarrar. Entonces, me dejaron con llave y yo me salí por el techo.

¿Qué edad tenías en ese tiempo?

14 años...

¿Hasta qué grado has cursado?

Quinto... porque he aplazado muchas veces porque ella siempre me sacaba.

¿Por qué motivo te sacaba?

Solo porque tenía novios.

¿Alguna vez, pensaste en irte de tu casa?

No...

¿Cuándo te fuiste lo hiciste por acompañarte?

Sí, por que como él no quería que yo, anduviera sufriendo, porque me decía que me podía llevar a trabajar de eso, no le gustaba que yo, anduviera por las calles de noche. Mi mamá no me daba pisto para ir la escuela, entonces él me daba a mí y a mi hermano para ir a la escuela.

¿La relación que estableciste con tu padrastro, nos puedes describir cómo fue?

No, nunca me lleve con él, ni le hablaba, ni le volvía a ver.

A partir que recuerdes que tienes uso de razón... ¿fue un solo padrastro que tuviste, tuvo más parejas tu mamá?

Sí, es primera vez que se acompaña hace tres años que se acompañó.

¿La falta de tu papá, cómo sientes que lo expresas?

Bueno... no siento nada, porque yo, nunca me crie con él, solo lo iba a ver así, así que no siento nada.

¿Tienes contacto con la familia por parte de él?

No, es que como ellos viven en San Salvador, es que nosotros haya vivíamos antes, pero como vivíamos en un lugar que muchos mareros habían, mi mami tenía su casa y se la quitaron y tuvimos que salir de ahí.

Se la quitaron ¿quiénes?

Los pandilleros...

¿Por motivo de renta o qué?

Aja...

Ósea que ustedes se han desplazado por temor a las pandillas.

Bueno... temor yo no les tengo porque yo, estuve a punto de pertenecer a una, pero yo estaba muy pequeña cuando eso pasó.

¿Cuál fue el interés de formar parte de una pandilla?

Ha... hacer sufrir a una persona que anduvo con migo y me cambió por otra persona y quería, no sé, matarlo o algo así.

Entonces era por una venganza prácticamente...

Sí, pero después pensé, si tanto lo quise ¿Por qué le voy a hacer esto a él y a la persona que no sabe nada, tampoco? Entonces, me arrepentí y no me metí.

¿Tienes bastantes amigos dentro ese círculo de las pandillas?

Sí, tengo varios amigos.

¿Te influncian a que formes parte de ellos?

No, solo si quiero ser la novia de él, pero yo les digo que no. Nunca he andado con un pandillero, no me gusta como hablan por eso tampoco no me metí.

Entiendo... fue más que todo un sentimiento de venganza que motivo el deseo de pertenecer a una pandilla y nada más... ¿Piensas en retomar la escuela?

Sí, cuando tenga a mi bebé, me gustaría ir a la nocturna...

¿Qué expectativas tienes para tu futuro, hoy agregándole un bebé?

Mmm... ser alguien en la vida para que a él no le falte nada.

¿Estás trabajando actualmente?

No, no estoy trabajando como el papá del niño me ayuda, por eso no, él no quiere que trabaje.

¿Piensas en algún momento regresar con él?

No sé, no estoy segura... es que siento que antes no pensaba las cosas muy bien y ahora las estoy pensando mejor.

¿Tu abuelita te aconseja sobre la situación de la venida de tu bebé y tu pareja?

Ha... lo que me dice es que lo piense bien, que después no me valla a arrepentir.

¿Con ella recibes maltrato?

No.

¿Cómo es la relación con ella?

Si, a ella le cuento todas mis cosas todo lo que me pasa.

¿Tienes un problema, tienes la confianza de decírselo?

Si.

¿Con tu mamá eras así?

No... es que ella no pasaba con migo solo en Guatemala pasaba.

¿En Guatemala trabajaba de lo mismo?

Sí, siempre. Yo, me quedaba con mi abuela ella, nos ha cuidado desde pequeños.

¿Siendo la hija mayor, cómo sentías esa responsabilidad de tener el cuidado de tus hermanos?

Sentía bien feo porque decía: yo, ni hijos he tenido para estar cuidando niños y no me gustaba porque ni salir me dejaba, entonces yo me salía... cuando me dejaban cuidando a mis hermanos yo, los dejaba encerrados y yo me salía. No me dejaban salir a ninguna parte.

Entiendo que comenzaste a tener novio a bien temprana edad ¿Cuál era el motivo de buscar novio?

No, es que yo lo conocí a él cuando iba por su hija a la escuela, yo lo conocí y de primero solo éramos amigos. Yo a él le tenía confianza, le contaba todo lo que me pasaba, nunca me quiso tocar ni nada, de ahí, me enamoré de él.

Entiendo... ¿tus hermanos, aún viven con tu mamá?

Si...

¿Siguen estudiando?

Si, dos de ellos están estudiando. Los otros dos están pequeños por eso no estudian, el menor tiene apenas dos años.

¿Los que estudian, alguna vez han interrumpido sus estudios?

No, ellos no. Hoy ya no está trabajando así desde que se acompañó con el muchacho ese, ya no. Hoy anda vendiendo dulces, galletas... y, el esposo de ella se fue para E.E.U.U hace poco, dijo que le iba a ayudar.

Cuando decías que llegaba a traerte donde tu pareja, manifestaste que iba tomada ¿ella es alcohólica o se embriaga eventual?

Si, cuando ella se peleaba con el esposo es que lo hacía.

¿No tenía ese vicio?

No.

¿Tú, tienes vicios?

No.

¿Alguna vez has ingerido alcohol?

Si...

¿Fumado cigarrillo o Marihuana?

Si, las dos cosas.

¿Algún otro tipo de droga, cocaína?

No... con un novio que yo, tenía que era rastafari me dio un día.

¿Te dio el qué?

Marihuana... pero, me sentí bien mal, esa fue la única vez que fume eso.

¿Por qué motivo bebiste alcohol?

Bueno... parece que fue para una navidad y vi que estaban tomando y entonces fue cuando probé la cerveza.

¿Eso fue en tu casa, con tu mami presente?

Si, en casa. Ella ya estaba bien dormida. Entonces, como ahí había mucha cerveza, quise probarla a ver que era, como mucho la tomaban.

¿Qué edad, tenías en ese momento?

Como diez años.

¿Has pensado en regresar a vivir con tu mamá?

No.

¿Te gustaría que ella se acercara a ti?

No.

¿Te gustaría que tu mamá cambiara, con tigo?

Ella ha tratado de acercarse, pero yo no quiero.

¿Podrías explicarnos por qué ese sentimiento de rechazo hacia ella?

No sé porque, pero yo estaba bien feliz con la pareja que tenía, no me maltrataba ni nada, me compraba todo lo que yo, quería... no me faltaba nada, nunca me ofendió, me ayudaba a mí y a mi hermano y ella me separo de él. Y, también porque nunca me ha puesto atención.

¿Cuándo dices que ella te separó de él, acaso él te reprochaba eso?

No... este, solo me decía que ¿por qué? Ella me llegaba a traer y me llevaba a la fuerza, luego él me regresaba a traer en las noches... se aburrió de tanto irme a traer.

Entiendo... bueno, esto sería todo. Te agradecemos tu disponibilidad para poder haber llevado acabo a entrevista.

Está bien, no ha de que.

ANEXO N° 9.

Entrevista a Lic. Patricia Sosa, Socióloga, miembro del equipo multidisciplinario del juzgado de ejecución de medidas al menor de la ciudad de San Miguel.

¿En qué institución laboras?

Estoy en el juzgado de ejecución de medidas al menor, labora acá y me desempeño como socióloga, hago la parte social, comunitaria, en algún momento educativo y formativo también de los jóvenes de los cuales investigo la situación en que ellos se encuentran, la cual se la hago conocer al señor juez y saber si en realidad están en un cumplimiento de las medidas que se le han impuesto, ya que son jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil.

¿Nos puedes explicar que entiendes por violencia intrafamiliar y cómo ésta repercute en los adolescentes?

La violencia familiar se entiende como cualquier acto que daña o afecta a cualquier miembro del núcleo familiar o los integrantes de quienes lo conforman, sea verbal o psicológica, he... emocionalmente, culturalmente incluso y... afecta de manera, -por lo menos en mi experiencia- con los jóvenes afecta en su personalidad, la personalidad que ellos puedan adquirir a través de este trato o de este ambiente disfuncional en la familia puede traer repercusiones negativas al punto que no solo puede destruir la comunicación y relaciones afectivas entre familiares, sino que también la propia vida del joven o adolescente, ya que empieza a perder o a tener ruptura de su propio yo, incluso a

desinteresarse de su desarrollo personal, su desarrollo educativo, formativo, vocacional o laboral y ahí es donde inician las situaciones sociales, los problemas sociales que éste adolescente pueda adquirir al momento de meterse a una pandilla, por ejemplo, ya que son los efectos más comunes que puede traer de una violencia intrafamiliar.

A partir de la experiencia que tienes en tratar con adolescentes ¿Podrías hablarnos de la parte del historial que ellos manejan, ya cuando inciden en la parte de violencia, o más bien las expresiones que reflejan?

Desde luego, tiene que ver mucho la parte de donde vienen, el núcleo familiar en el que se han desenvuelto, he... es importante también el entorno comunitario y de qué manera la familia o los encargados de los jóvenes han manejado la situación de violencia tanto social, como familiar para conocer si en realidad viene por parte de la familia los actos o el adoptar la personalidad que lo lleva a cometer los delitos que ahora comete, verdad. Ahora, en este sentido se pudiera analizar a los jóvenes que vienen muy comúnmente de este sector del área penal juvenil, en realidad son jóvenes de escasos recursos económicos, los cuales viven en periferias, las cuales son caracterizadas por dominios de pandillas, por pobreza extrema, falta de empleo y pues desde luego existe, también un entorno familiar disfuncional, donde solo puede haber un padre de familia, ya sea la madre o el padre, puede ser que estén conviviendo únicamente con los abuelos y a partir de eso viene la ruptura en la familia, en la cual el joven o el niño, trae desde su niñez, desde la crianza toda una formación completamente irregular, que provoca en el futuro estos actos de violencia, estos deseos o esta motivación de incorporarse a una pandilla, una estructura

ilícita, porque también pueda ser que no solo se incluya en las pandillas, sino, que también se pueda perder en las drogas, pueda incluso he... dejar la escuela por trabajar por tratar de conseguir ingresos para su familia que también lo que le genera es demasiado tiempo libre y poca motivación por su desarrollo personal y lo que además influye también es el ambiente en que se pueda desenvolver y las personas con las que se desenvuelve, ante esto muchos encargados de núcleos familiares, padres, tíos, abuelos... no inciden tanto, como pudiera llegar a influir un grupo de amistades fuera del núcleo familiar, que es lo que muchas veces hace la labor de familia, cuando la familia no cumple con el rol que tiene que desempeñar.

¿Cómo ayudas tú, a los adolescentes que llevan procesos en este juzgado?

El apoyo que se les da principalmente es tratando de insertarlos en un curso vocacional o en la parte educativa... he... las medidas que a los jóvenes se les impone son propiamente formativas, por lo tanto, esto lo que pretende es que el joven se reinserte en la sociedad, a partir de eso, se les obliga prácticamente a retomar la parte educativa prácticamente a retomar la parte educativa también si se pudiera tomen un curso vocacional, a través de esto se espera, que los jóvenes reaccionen y tomen un cambio positivo en su vida y logren en algún momento reinsertarse ¿cuándo esto funciona? Es cuando en realidad no están tan inmersos en una pandilla o en un grupo que no le permite desarrollarse, entonces en algún momento si se logra tener esos objetivos cumplidos, el hecho de reinsertar un joven a la sociedad, sin embargo en otras ocasiones no se puede, por el hecho del ambiente en el que ya se desenvuelve, como en las pandillas, en la cual es completamente diferente sus

principios rectores por así, decirte en la cual ya tiene ellos una forma, un estilo de vida determinado que les impide incluso, desarrollarse integralmente.

Esta reinserción que manifiestas ¿está enfocada individualmente con el adolescente en conflicto o va integrada por la familia o con otras instituciones?

No, aquí se lleva únicamente al joven, ósea lo que se busca es la reinserción del joven, sin embargo si hay dentro de la familia alguna situación irregular en donde el juzgado como institución pudiera en algún momento realizar labor, también se pudiera en el caso que existen violaciones en menor incapaz, también se pudiera trabajar con la víctima o por lo menos hacer del conocimiento a las instituciones correspondientes la situación de la familia, para que ellos mediante sus funciones puedan obrar en pro de mejorar la situación que la familia en su momento estén viviendo.

Entiendo... ¿Cómo nos describes sociológicamente el entorno familiar de los adolescentes en proceso?

Los jóvenes traen patrones adquiridos de las familias o de los entornos o ambientes familiares en lo que se desarrollan, son producto del entorno familiar y social del entorno en que han sido criados. Además se pueden conocer cómo, individuos que vienen de un sistema social, el cual no ha sabido intervenir con elementos preventivos, sino que únicamente punitivos en el sentido que se está tratando de encubrir soluciones o en el pasado se trató de solucionar problemas que en este momento han incrementado y para estas situaciones además de incrementar las penas o los años para los menores de edad, cuando en este momento han llegado 15 años, cuando antes únicamente eran de 7 años.

Además de eso, no se ha hecho otra labor preventiva lo cual es importante, por lo tanto en este sentido hasta que el Estado no tenga elementos preventivos o de reinserción en los cuales el joven pueda reincorporarse o que su tiempo libre lo pueda invertir en alguna actividad formativa o pueda invertir su tiempo libre en algún curso vocacional, para que se pudiese desarrollar de otra manera, cambiar su entorno, el entorno que existe actualmente, mientras no se remedien todo este tipo de situaciones, la violencia y principalmente la reincidencia de los jóvenes va a continuar, he... van a seguir habiendo más delitos cometidos por menores de edad, ya que la ley como te repito está acrecentando únicamente las medidas punitivas, las sentencias, el tiempo de internamiento es lo que se está acrecentando, más no están intentando con la parte preventiva que es lo que más se necesita en esta sociedad para que la violencia pueda disminuir o por lo menos pueda incidir en orientar a los jóvenes que aún no se han involucrado en pandillas, que se han involucrado en drogas para que en algún momento estos jóvenes no caigan en las alternativas que les ofrece las pandillas, sin embargo te repito, mientras no cambiemos el sistema a uno más preventivo la situación de los jóvenes pues va a continuar acrecentándose.

¿Por qué consideras que el sistema sigue por ese camino erróneo de seguir implementando medidas represivas y no apostarle más a la parte preventiva?

La ley penal juvenil lleva alrededor de 17 años y... y hasta esta fecha en los últimos 17 años como te vuelvo a repetir a lo único que se le ha apostado es al castigo del delito como tú me dices, a incrementar las condenas. Por otro lado, principalmente son los recursos,

los recursos que tiene el Estado y que brindamos como institución no nos dan para tener calidad preventiva, ya desgraciadamente en esta institución donde yo, trabajo, tratamos con los jóvenes que ya están condenados independientemente en un internamiento o en libertad asistida que son con los que mayormente se puede trabajar porque son lo que pueden reinsertarse libremente en la sociedad, sin embargo los que están en internamiento, la labor la hacen otro tipo de instituciones, sin embargo el proceso jurídico sí, se les sigue en este juzgado, pero la falta de recurso, la falta de pruebas piloto o de programas que pudieran traer a esta institución otro tipo de enfoque o de alternativas de solución, es lo que ha estancado a la ley penal juvenil en el sentido que ahora se busca la represión justamente al intimidar a los jóvenes a que por cualquier delito pueda ser condenado incluso hasta treinta años, ósea como adulto, a que en algún momento se le pueda brindar otra solución que sea por ejemplo ofrecerle una beca de estudio, por ejemplo ofrecerle un lugar de empleo, donde de verdad si pueda ocupar su tiempo productivamente, claro que siempre tendría en su momento que llenar una serie de requisitos verdad, hacer un estudio de su entorno, un análisis de su condición de vida para poder ocupar a un joven que pudiera llenar un espacio laboral, porque también se pudiera traer a colación el hecho de que muchos jóvenes no se motivan, no buscan su superación académica ni profesional o vocacional por la situación de pobreza en la que viven y muchas veces recae en ellos la situación de sus viviendas ante esto de desde luego por la falta de recursos y por ende la falta de respuesta a los jóvenes es por lo que se está apostando principalmente a un castigo mayor por el cometimiento de un delito a que en un momento se pudiera apostar por los

jóvenes para que sean otro tipo de elementos, que tengan otro tipo de valoración para la sociedad.

Cuando mencionaste la libertad asistida ¿en qué consiste?

La libertad asistida es cuando se les ha impuesto una medida, pero se está en libertad, ósea la cumplen estando en libertad, sin embargo se les da otra medida que va aunada a la libertad asistida, la cual es la imposición de reglas de conducta, que como su palabra lo dice: se imponen las reglas de conducta que debe seguir para que continúe gozando de una libertad asistida, porque aquí vamos a lo mismo, porque de lo contrario si pudiera incurrir en delito en determinado momento se puede cambiar la libertad asistida por la privativa de libertad, entonces si se pudiera ir a un centro de internamiento a cumplir con la medida que en su momento hubiera cumplido en libertad, en esta medida de libertad asistida puede estudiar, bueno está obligado a estudiar, a emprender un oficio o a invertir su tiempo productivamente, ósea que en su tiempo libre pueda tener los mínimos espacios para estar en desocupación, vagancia, esto con el fin de evitar que en algún momento se reúna con pandilleros, que venga la reincidencia en otro hecho delictivo o que continúe el consumo de droga por ejemplo. Entonces, para esto trimestralmente se le está dando seguimiento para ver si de verdad se le está dando cumplimiento a esta medida, al haber incumplimiento como te repito puede haber internamiento ósea siempre vamos a lo mismo, siempre tiene que haber un castigo punitivo ante el incumplimiento, ósea lo que los padres en algún momento no han sabido lograr, esa disciplina, el juzgado prácticamente lo que trata es tratar de retomar ese rol, porque muchas veces y en la

mayoría de casos los padres han perdido completamente la autoridad sobre los hijos, por lo tanto entra el juzgado a manera de evitar o de prevenir lo que queda en nuestras manos: que los jóvenes se vuelvan reincidentes.

Entiendo... respecto a la situación en la cual se encuentran jóvenes demasiado inmersos dentro de una pandilla, para que no vuelvan a reincidir en ese problema, se está jugando con la seguridad de él, ya que quizá no dependa del juzgado brindarle una vida segura en su comunidad ¿Cómo se trata cuando se presenta un caso, así?

En la ley hay opciones, desde luego en el juzgado tratamos con jóvenes pandilleros, que completamente están inmersos en ese ambiente, que tienen de dos a tres años de ser miembros activos de una pandilla, hay unos que van iniciando, hay otros que solo son simpatizantes, pero con quienes si cuesta un poco más, lograr cualquier tipo de objetivos cumplidos son con los pandilleros, con ellos se trabaja igual que con los demás jóvenes, se trata la manera de que se incorporen a la parte educativa si se pudiera también incorporarse en un curso vocacional o por lo menos darle las directrices para que lo hagan, he... son las mismas recomendaciones para todos, ya ahí viene la parte personal, la voluntad personal, si el joven en realidad quisiera cambiar su situación actual o su estilo de vida, pues pudieran tomar las recomendaciones y cumplir las medidas que se le exigen, de lo contrario hay dos opciones que pueden ir presos por el incumplimiento y así, también se evita que pueda incidir en otro hecho delictivo y también se le da un poco de tranquilidad en la comunidad en la que reside, porque son jóvenes problema en su comunidad que lo que hacen es infundir temor, crear más problemas, atraer o reclutar

jóvenes de las comunidades, entonces, puede que en algún momento se institucionalice o se prive de libertad para que pueda, tanto la comunidad o el joven por separado traten la manera de mejorar su situación o de lo contrario al no tomar en cuenta lo necesario, lo que se hace es revocar el proceso, al revocar el proceso, eso significa que se le quita la medida, porque no es compatible con la situación del joven, la ley no puede hacer más por él, porque en realidad está muy inmerso en la pandilla, porque tiene un problema muy grave de droga, este corre peligro su vida si se llega a alejar de la pandilla, ya que con esa situación no se puede mediar con los líderes, no se puede mediar con esa situación, pues no se puede retirar de una pandilla, ya que esta es un situación muy difícil, por lo tanto lo que se hace es: al no haber compatibilidad con la situación del joven y que no va a cumplir, se le puede quitar la medida revocada o se le puede mandar a un centro de internamiento, se trata la manera de llevar el mismo trato con todos los jóvenes, sin embargo cambia, cambia la situación con cada joven y la situación en la que estén verdad, situación de riesgo, vulnerabilidad o en un ambiente social tranquilo.

Entonces entre los jóvenes asistidos logren reinsertarse, lo digo no solo por ese tema, verdad, por el empleo individual, sino que a veces la institución no logra resolver por los pocos recursos con que se cuentan.

En este caso, tal vez no tengo una estadística tan exacta, pero del 100% de la población en lo que va de este año, quizá se han logrado atender alrededor de unos 500 jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, claro que hay internos y hay en libertad asistida, este no se va a reinsertar el 100%, también entran en juego los elementos de las familias, entra en

juego también, como te digo la misma actitud del joven, que si en algún momento ya no quiere formar parte de una pandilla, pero tampoco fue orientado a superarse académicamente, no fue orientado a desarrollarse en una cultura de trabajo, en una cultura educativa, entonces ante este retraso cultural que tienen las familias muchas veces, son las que infunden en los jóvenes que no se puedan reinsertar muchas veces, porque muchos se quedan a nivel de trabajos agrícolas, por lo que les decía de la difícil situación económica que pudieran tener en los hogares y también por la misma familia que muchas veces refuerza este tipo de actitudes cuando la cantidad de ingreso que el joven puede generar al hogar, en otros casos si hay reinsertión con jóvenes que en algún momento retoman esta medida como una experiencia para poder cambiar su vida y en efecto ha habido resultados positivos, con jóvenes que han logrado graduarse de bachillerato o con jóvenes que han logrado cursar estudios universitarios en algún caso, entonces, hay de los dos casos, pero no al 100%, pues este juzgado no cuenta como para reinsertar a un joven al 100%, no contamos con espacios de trabajo para que podamos colocarlos, únicamente conocemos los lugares donde pueden realizar cursos vocacionales donde se pueden desarrollar formativamente y se les instruye donde pueden ir. También, estamos de la mano con el ISNA, el ISNA si ha apoyado a los jóvenes, desde el año pasado más o menos, ha iniciado unos programas en los cuales si se apoya a los jóvenes, a becado jóvenes para cursos de computación, se ha becado jóvenes incluso, a nivel de bachillerato, se les ha pagado los estudios, entonces si ya se cuenta con un poquito más de apoyo por esta institución, en la cual depende el perfil del joven, se les remite a ellos, para que puedan insertarlos en los diferentes cursos que posean y programas que les puedan ayudar. Pero,

esto si es algo que viene desde el año pasado, ósea que estamos empezando con esta situación del ISNA, todavía se está viendo si va a funcionar, se está viendo también el resultado que dan los jóvenes que han sido remitidos.

¿Algún otro tipo de alianzas con instituciones dentro del municipio?

No, alianzas así, que se diga que estén seguras no, únicamente cuando se va a los lugares de residencia de los jóvenes no solo del departamento de San Miguel, sino que en su mayoría de la zona oriental, cuando se tiene la oportunidad de averiguar en las alcaldías si existen cursos vocacionales que puedan ser impartidos a los jóvenes o que hayan algún programa en que los jóvenes se puedan incorporar, proyectos laborales que en muchas ocasiones las alcaldías son las que tratan de promover, entonces si se les puede abrir espacios, pero hasta ahí, puesto que no hay una alianza en papel, que les exija o que les obligue a las alcaldías de los diferentes lugares a que nos puedan ayudar, ósea no hay nada legal que nos comprometa con ellos, sin embargo si se hace la labor cuando la situación del joven lo amerita, además de esta instancia municipal, no contamos con otra institución.

Cuando hablábamos de violencia intrafamiliar y las repercusiones que ésta tiene sobre los adolescentes, comúnmente vemos la parte más visible de la violencia social (las pandillas), pero me llamó la atención que hay otras expresiones en los jóvenes, como tú mencionaste: el caso de la deserción escolar, el consumo de drogas ¿podrías darnos algunas valoraciones al respecto?

Si, en este juzgado se lleva de todo tipo de situaciones familiares, a partir de eso es que te pude dar la valoración de que no solo es la incorporación a las pandillas por parte de los

jóvenes lo que trae la violencia familiar, incluso la violencia social, viene también aunado a la situación de deserción escolar, de consumo de droga, alcoholismo, porque puede existir, incluso ya se han llevado casos de jóvenes que están involucrados con los vicios del alcoholismo y de las drogas, por lo tanto, además que ha sido expresado por ellos, que la situación en la que están inmersos o en la que se han involucrado en esta etapa de su vida en donde están vinculados ya con delitos, ellos mismos han mencionado que es importante y determinante el ambiente familiar en el que se han desarrollado, en su mayoría como les mencionaba en familias en situación monoparental, únicamente con sus abuelos, los tíos que son los encargados de los jóvenes es cuando más existe ese vínculo con la droga, cuando hay problemas que hay relaciones quebrantadas, que hay poca comunicación, incluso, solamente relación con un padre y que no se conoció al otro progenitor, cuando hay esa disfuncionalidad en la familia es cuando los jóvenes se involucran en drogas, se empiezan a rodear en círculos de amigos en donde los cuales es común el consumo, en los cuales quizá es mínimo los delitos, quizá hurtos, robos mínimos, pero así empieza la actividad de delincuencia a ser mayor en ellos. La familia por su parte, al empezar a conocer la situación de los jóvenes, al ver que se involucran en droga, al ver que se involucran ya con pandillas, su participación no es mucha, se acomodan ya a la situación y generan esa característica de conformismo en los jóvenes, dejan de involucrarse por no complicarse y, lo que se está generando es un círculo de violencia en donde los jóvenes que en su familia tengan hermanos pequeños están repitiendo la situación, incluso en ocasiones los están influenciando, acá se han tenido casos en los que hemos llevado a un joven, sale de su medida en libertad y posteriormente años después,

hemos tenido a sus hermanos con la misma situación, se inicia nuevamente la investigación y pues se encuentran nuevamente los mismos resultados, la misma familia, el mismo ambiente familiar que arrojó al primer joven al cometimiento de delitos, es la misma situación que condujo al otro joven a involucrarse en situación de delitos. Entonces, es muy importante retomar el rol de la familia, que este caso es factor determinante que va a impulsar al joven a escoger su vida correctamente o a escoger un camino equivocado.

Me dices que la mayoría de estos jóvenes que están en proceso son de condiciones económicas precarias, pero me llama la atención cuando mencionas que muchos de estos jóvenes viven con sus abuelos, con sus tíos, los cuales no ejercen una autoridad muy efectiva hacia ellos los padres de estos jóvenes, en la investigación has llegado a indagar que los padres de ellos se encuentran en U.S.A. por ende tienen ese apoyo económico, con lo cual se da una contradicción ahí.

En algunos casos los padres se encuentran en E.E.U.U en otras ocasiones lo que sucede es que la madre, cosa que en su mayoría los jóvenes son representados por la madre, tanto los privados de libertad, como los de libertad asistida ha procreado otra familia y dejan a su primer hijo o los hijos que tuvieron anteriormente a cargo de los abuelos, pueda que anteriormente estuvieran compartiendo el mismo espacio, dentro del mismo territorio, pero no estrechas esos lazos familiares o de comunicación porque tienen vidas diferentes, ósea hay muchos jóvenes que a partir de esta situación que los mismos progenitores generan quedan bajo el cuidado de otros familiares, en otras ocasiones han tenido que

emigrar a los estados unidos con la esperanza de mejorar las condiciones de vida de sus hijos y pues también los han dejado a cargo de los abuelos o de los parientes más inmediatos, sin embargo no en todos los casos existe ese apoyo económico, en algún momento hay padres que se han desvinculado completamente de los hijos y únicamente han dejado la responsabilidad a los parientes con quien los dejo inicialmente, en otros casos si, los padres asumen la responsabilidad económica de los niños, sin embargo suele pasar que genera una situación de acomodo en el joven, ese recibir tan fácil a través de la remesa familiar desmotiva al joven para desarrollarse académicamente o laboralmente, porque lo único que logran ellos es incentivarse para irse a otro país o acomodarse a vivir de la remesa y no complicarse la vida, entonces puede que ese apoyo económico que recibe puede ayudar a mejorar o empeorar su situación.

Me llama bastante la atención la parte que mencionaste, donde la familia es monoparental y la madre al establecer una relación nueva, delega la responsabilidad de los hijos que trae a los abuelos... ¿a qué consideras que se debe, podríamos hablar de un aspecto cultural (machismo)?

Si, pueda que si haya un atraso cultural en estas familias, muchas veces pueda que sean los abuelos, porque eso es lo que nos han manifestado las madres “me lo quitaron”, “me dijeron que no me lo llevara y se los deje a ellos” sin embargo, acá viene la parte cultural, de machismo como tú dices, se desligan de los hijos para iniciar una nueva familia, para que el ambiente familiar se vuelva más simple, para que no haya ese desfase de ese niño que no ha sido procreado en el nuevo hogar, para simplificar la situación de la madre, que

en su mayoría es lo que yo pudiera analizar, que las madres en algún punto lo hacen para no tener problemas con la pareja, principalmente en el área rural que es donde más se desvinculan las madres de los hijos para poder crear una nueva familia y así evitar problemas con la nueva pareja, si es parte de la cultura, el hecho de que los abuelos retomen la responsabilidad de sus hijos, de la madre principalmente para que ella pudiera rehacer su vida se pudiera decir, y también el hijo que queda con los niños sirva de apoyo, en la actividades, en la agricultura que es lo que principalmente se dedican en el campo.

Entiendo... hemos venido hablando de muchos factores de riesgo a lo largo de la entrevista, pero así de manera más puntualizada ¿podrías hablarnos de factores de riesgo que consideras dentro del entorno familiar?

Los factores de riesgo... principalmente si alguno de los padres presenta alcoholismo, o vicios de otro tipo, que bajo de estas sustancias pudiera generar violencia en cualquier tipo, verbal, emocional, psicológica, sexual, física incluso, también puede existir otro factor de riesgo el desempleo que podría generar otro tipo de violencia, otro tipo de crianza que por ejemplo inicia ante la falta de empleo, inicia el hecho de delinquir, de involucrarse en actividades ilícitas que pueden generar ingresos mucho más fáciles como la venta de droga, como las extorsiones, entonces viene ese desfase en donde pudiera caer la familia en ocasiones, lo cual se toma como factor de riesgo, lo cual pudiera incidir en los niños, los adolescentes a que en algún momento pudiera repetir este patrón, este estilo de vida que puede generar o continuar el círculo de violencia que es lo que ha generado hasta este punto, hasta este momento es lo que tiene la sociedad tan quebrantada, otro factor de riesgo

puede ser el que te mencioné anteriormente, el cual puede ser el retraso cultural que en algún momento se le puede infundir a los hijos que la educación no es algo de futuro, sino que lo que les va a dar de comer muchas veces como nos han dicho los padres lo que nos va a dar de comer es el trabajo, por lo tanto se puede en esta situación cultural, dar prioridad a un trabajo en el campo a que se pueda desarrollar académicamente, también puede generar riesgo para el desarrollo integro de un joven que pudiera ser de provecho para la sociedad.

En la parte estructural ¿consideras que hay políticas públicas que están encaminadas a la protección económica, social, jurídica y política de la familia?

La parte económica no. He... si se pueden estar generando empleos en las zonas donde más se necesita, se pudiera en algún momento crear programas de apoyo a la comunidad, políticas ya encaminadas a poder respaldar a los jóvenes o las familias de estos que están en condición de pobreza, ante eso sí, las familias en condición de pobreza están desprotegidas, sin embargo la ley a tratado de cubrir otro tipo de aspectos en cuestión de protección en este sentido fue que se creó la LEPINA donde ya viene involucrado otro tipo de factores donde sí se puede proteger más que todo a los niños, niñas y adolescentes, pero no a las familias, a las familias en sí tienen que cumplir según la ley el rol primario en el cual deberían de generarle todo lo necesario a los hijos, a los hijos que procrean, sin embargo no hay recursos que puedan generar oportunidades, por lo menos en la parte de condición de pobreza. En su mayoría, la ley o el Estado tal vez ha generado algunos programas que si apoyan, pero no en su totalidad el factor económico de la familia.

De manera idealista la ley parece bastante buena, pero si lo vemos desde la parte crítica materialista ¿consideras que la ley se apega a la realidad?

No. No se apega, porque la situación de los niños, niñas y adolescentes tuvo que haber sido más profundizada, pues es evidente la situación del país, sin embargo la ley esta como muy fantástica para este tipo de situaciones, no aplica al 100% a nuestra realidad, no existe una ley que exija a las instituciones, tanto públicas como privadas a involucrarse de lleno en los temas de la niñez y adolescencia. No, tenemos esa manifestación cultural de dar, sin recibir desgraciadamente, principalmente en las empresas privadas donde la ley les exige que en cualquier momento o en cualquier circunstancia se le debe de dar protección al niño o al adolescente, verdad y a las mujeres en estado de embarazo, sin embargo hasta este sector privado está en una condición crítica de la economía y ante otros factores de la sociedad que no han podido desarrollarse hasta el punto como estatalmente, como en el sector privado ese altruismo que en algún momento pudiera verse favorecido los niños, niñas y adolescentes, tanto como las mujeres embarazadas también y la familia en general verdad, por lo tanto no es confortante la realidad con lo que la ley en realidad pretende: “proteger a los niños y adolescentes”.

Cuando hablamos de la parte de los proyectos de vida, los cuales se supone el Estado tiene responsabilidad de brindar las oportunidades a los jóvenes y prácticamente no las hay ¿cómo ves en un país donde se ve a los adolescentes como un caudal exquisito de votos para tiempos de elecciones? Digo esto, por la ordenanza municipal que salió este día, donde se exonera del pago de partida de nacimiento a los adolescentes para

que puedan tramitar su DUI y votar en las próximas elecciones. ¿Cómo ves tú, esta situación: de qué no se les brinda los recursos necesarios ni las oportunidades reales de superación, pero si se les mira como un caudal de votos?

Pues no es una cuestión nueva en el país el hecho de que los políticos busquen facilitar el obtener votos en periodos de campaña electoral, en el periodo de campaña electoral se da a conocer lo que en realidad pretenden los políticos, se conoce, se escuchan cosas muy buenas, porque hay propuestas políticas muy buenas para fomentar un desarrollo local sin embargo a la larga y como se suele repetir en la historia no se sale obteniendo mucho, por lo tanto se facilitan los medios para que los jóvenes puedan votar como parte de una estrategia política así como ha existido en tiempos anteriores, ósea hasta este momento ha funcionado desgraciadamente la falta de concientización social que tenemos en nuestro país permite que muchas personas caigan en este tipo de situación, que puedan dar, pero que no puedan exigir para poder desarrollarse, y que son los que más están siendo asediados para que hagan el sufragio.

¿Qué políticas piensas se deberían implementar en el tratamiento a niños, niñas y adolescentes en situación de violencia intrafamiliar?

Como sociedad civil la medida que se debe tomar es denunciar a las instancias correspondientes, con esto se hace un avance, ya no se es cómplice de una situación de irregularidad o de vulnerabilidad de los derechos de un niño, niñas o adolescente, sino al contrario, se buscan los medios, las instancias que ahora pues, independientemente surjan efectos o no, ya existen para la protección integral de la niñez y adolescencia, por lo tanto

inicialmente y para mí, como medida principal es la denuncia de estas situaciones a las autoridades pertinentes.

¿Qué actores sociales podrías identificar acá en el municipio que podrían formular estrategias de desarrollo para poder contribuir a reducir la violencia contra niños y adolescentes acá en el municipio?

Principalmente los actores municipales que juegan un factor determinante para el municipio, como, he... apoyo a esto pudiera incluso incluirse los juzgados de la LEPINA, pudiera incluirse el ISNA, que son las entidades que más se involucran con este tipo de casos que tienen más experiencia en la trata de estos casos y son sin duda los que conocen estas situaciones con más profundidad cuales son las necesidad y riesgos que están viviendo actualmente los niños, niñas y adolescentes y que es lo que se debe atacar o por lo menos tratar de sanear para contribuir a reducir lo que está sucediendo actualmente.

Esto sería todo por nuestra parte, te agradecemos la disponibilidad para poder llevarla a cabo. Gracias a ustedes.

ANEXO N° 10.

Nosotros somos estudiantes de la universidad de El Salvador, estamos en nuestro proyecto de grado, lo hemos buscado con el objetivo que nos brinde una entrevista para conocer el trato que las instituciones le brindan al problema de la violencia intrafamiliar y cómo esta afecta a los niños y adolescentes del municipio de San Miguel.

Bueno, muchas gracias... buenos días, buenas tardes o buenas noches, dependiendo la hora a la que escuchen la entrevista; decirles que el tema de la violencia en el país y en el mundo influye mucho en lo que es la violencia que se da en la familia, ósea que la violencia familiar tiene como una de sus causas la violencia estructural que hay en el país, ósea los sujetos activos y pasivos de la violencia en las calles, he... son miembros de una familia y eso por supuesto trae como consecuencia que hayan dificultades, por ejemplo las familias en el país tienen muchos tipos de familia y eso hay que decirlo, la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia patrimonial y hasta violencia múltiple, he... en ese sentido ¿cómo incide esto en los niños? Pues incide, si la violencia tiene como causa la falta de comunicación familiar, la falta de reglas claras en el tema de la disciplina familiar o la falta además de reglas o la falta de un modelaje adecuado en la conducta de los niños pues los influye negativamente, la violencia como decía monseñor Romero pues influye violencia. Por ejemplo, si los niños crecen en un ambiente de violencia lo que aprenden es violencia y eso se reproduce específicamente en las relaciones que ellos establecen, por ejemplo en la escuela hoy se está dando mucho lo que

es el Bull ying; el Bull ying tiene como una de sus causas la violencia que los niños tienen en sus casa o encuentran en la calle, ejercen ellos violencia contra los compañeros, entonces la violencia intrafamiliar decíamos tiene causas estructurales, pero también causas producidas en la familia como la falta de comprensión, la falta de respeto, el código de familia por ejemplo en el Art. 36 de dice que la familia es un grupo social permanente el 36, perdón el Art. 2 da el concepto de familia dice que es un grupo social permanente constituido por la unión matrimonial, no matrimonial y de parentesco y por supuesto que muchas familias están deshumanizadas, esa parte social de la familia se ha ido perdiendo, aparte que hay muchas familias que no son permanentes. La UCA por ejemplo (Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”) realizó una investigación hace unos diez años quizá en el que concluye que de cada 100 familias 67 estaban desintegradas y no hablaba solo de la desintegración legal, porque hay familias que continúan casados, pero hay una desintegración afectiva, cada quien tiene su agenda de vida, cada quien tiene un proyecto de vida en el hogar y no comparten nada, entonces eso, afecta directamente a las niñas, niños y adolescentes en el país y... lo otro que es importante decir que a partir de esa situación se han ido creando leyes en el país, en 1996 en el país surgió la ley contra violencia intrafamiliar verdad y esa en el Art. 3 establecía el concepto de violencia y los tipos de violencia y decía que la violencia es: “toda acción u omisión que cause daño físico, mental, moral a cualquier miembro de la familia y también por supuesto hablaba la ley y todavía lo tiene, primero se habló de la violencia física, psicológica y sexual y con las reformas que vinieron después se le agrego la violencia de tipo patrimonial a nivel familiar, pero... hay que decir que también han surgido otras leyes, por ejemplo ha surgido

una ley hoy en día que es una ley especial para prevenir la violencia contra las mujeres en el país y ahí nos habla de una serie de formas de violencia, es mucho más amplia todavía el concepto de violencia. Pero todo esto ¿qué efectos tiene? También está por supuesto la convención de “Belém do Pará” (Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer). Es aquella convención que busca prevenir la violencia contra las mujeres y por supuesto que ahí también se habla de diferentes tipos de violencia ¿estas leyes son suficientes? No, porque a la par de las leyes tienen que haber instituciones, hoy en día ya haya avances por lo menos, ya existen, surgió ISDEMU (Instituto de Desarrollo de la Mujer), surgió Ciudad Mujer, verdad, con programas que aportan algo, que no son suficientes pero aportan algo al país en términos de lo que es la violencia. También, he... ¿Qué repercusiones tienen en los jóvenes? Recuerde usted que un niño que vive en un ambiente de violencia, aprende a ejercer violencia psicológica porque él es producto de esa violencia, en su entorno se vive esa violencia, violencia sexual incluso, los niños y las niñas observan incluso la violencia sexual en las casas y saben que por ejemplo su papá y su mamá acaban de estar discutiendo pero de repente están en la cama, como que no ha pasado nada, entonces todo eso lo aprenden, como que es un modelaje que se da a nivel familiar y que repercute negativamente en los jóvenes porque ellos van introyectando valores que no son adecuados, aunque hay valores que también son positivos y se modelan en el hogar. Pero, también con los efectos que tienen en los niños es que hay niños que se vuelven temerosos, tienen muchos temores, se vuelven inseguros, son niños y niñas que carecen de lo básico en términos del afecto, porque hoy hay que decir que por ejemplo los alimentos hoy en día a partir de la LEPINA

(Ley de protección integral de la niñez y adolescencia) el afecto es uno de los factores que tiene que ver con alimentos, el afecto y en esa parte uno, mucho se descuida en las familias, hay veces uno cree que con dar los alimentos ahí mismo está dando afecto, que con aportar económicamente para el soporte de la casa es suficiente para proteger a los hijos, pero a los hijos hay que protegerlos en lo físico, pero también hay que protegerlos en la parte de la salud mental y en eso hay mucho descuido... ¿qué hacen las instituciones? Bueno, decimos que hoy por ejemplo ya a partir de Octubre de 1994 surgieron en el país, ya van a cumplir 20 años, el 1 de octubre de este 2014 son 20 años de estar funcionando los juzgados de familia acá en el país y ¿cómo lo abordan los juzgados de familia? Los juzgados de familia tienen programas, tienen un programa de orientación familiar, que es donde se abordan los temas de las familias que son referidas ahí mismo en el juzgado a los programas de orientación a la familia, uno de los temas que son transversales en ese programa es el tema de la violencia, se aborda la violencia, las causas, las repercusiones que tiene en los hijos y también se abordan las formas en que hay que prevenirlas, por eso que en el programa se abordan los temas de frente a la violencia, el cómo desarrollar violencia intrafamiliar que es el hecho de que los hijos y padres puedan compartir ¿qué piensan y que sienten? Porque la comunicación es compartir eso, pensamientos y sentimientos y... a veces el hecho de que el padre o la madre no escuchen a sus hijos y no sean tolerantes ante un error que se comete, trae como consecuencia el hecho de que muchas veces el joven en lugar de buscar a su papá, su mamá, su abuelita o su abuelito para comunicarle algo que están pensando o están sintiendo, se lo comunican al amigo que a veces ha estado orientado igual que ellos y lo lleva muchas veces a entrar en contacto

más en la adolescencia con drogas, en contacto con jóvenes que se dedican a delinquir, estos son efectos también de la violencia en la familia. Si uno, estudia por ejemplo en mi caso trabajé 3 años en los juzgados de menores y muchas de las causas, porque uno ve la historia familiar de cada joven que comete un delito o la falta, se encontraba un grado alto de violencia del hogar del que provenían, entonces muchas veces la violencia trae como consecuencia que los jóvenes se integran a pandillas, ya que son jóvenes que carecen de afecto y ese afecto digamos lo buscan muchas veces en otros jóvenes, verdad que al final les pueden construir un proyecto de vida que nos es positivo para su protección porque la misma constitución por ejemplo en el Art.35 habla de la protección de la salud física, mental y moral de los jóvenes y eso no se cumple desde la familia muchas veces y a veces también del descuido del Estado, porque como el joven no vota, no tiene DUI (Documento Único de Identidad) todavía, los políticos de todos los partidos sin excepción no le ponen atención al adolescente y entonces el tema de la niñez directamente no es una prioridad para ningún gobierno, porque muchas veces dicen: “vamos a hacer una política de juventud” pero eso solo lo ocupan para hacer propaganda, política partidaria, y no cumplen con lo que dice el Art. 235 de la constitución por ejemplo, que los funcionarios antes de ejercer, de tomar la posesión de sus cargos tienen que jurar cumplir y velar también porque se cumpla la constitución, ósea que no lo ponen prioridad al tema de lo que es la niñez, yo le digo la niñez está bastante descuidada en este país por eso yo me aboco al Art. 235 “todo funcionario público, civil o militar antes de tomar posesión de su cargo, protestara bajo su palabra de honor serle fiel a la república, cumplir y hacer cumplir la constitución”, no dice por ejemplo que le sea fiel a un partido político, verdad y en este

país nadie respeta eso, ósea que cuando la constitución dice que el Estado debe velar por la protección directamente de la salud física, mental y moral de la niñez, esa cuestión no se cumple, imagínese lo que dice el Art. 35 el Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores y garantizara el derecho de estos a la educación y la asistencia, ósea que le está diciendo que el Estado está obligado a proteger directamente a la niñez y la adolescencia y no lo hacen, no lo hacen porque la niñez no vota y los adolescentes en su mayoría no votan a no ser que ya vallan a cumplir los 18 años, verdad porque la adolescencia va más o menos entre los 11 y los 19 años, entonces siento yo, que el ser joven en estos países casi que los políticos lo ven con un peligro, como una amenaza a sus status quo, porque todo político sea del partido que sea, no le gusta que lo critiquen por ejemplo y si nosotros revisamos los planes de educación en el país, para el tiempo de la democracia cristiana en el tiempo que estuvo Duarte en el poder se creó un plan de cultura y educación 83-2000 y en el perfil de la persona que se quería formar, el niño, el adolescente, el estudiante, decían primero que tenía que ser crítico y autocrítico, tenía que ser democrático, tenía que ser realizado, ósea cuando decía que tenía que ser crítico y autocrítico eso queda en el papel porque en el país cualquier partido político, sea de derecha o izquierda no les interesa tener una población que sea critica o una población que exija por ejemplo, si la constitución, esta constitución no es para ningún partido político por ejemplo, dice que todo adolescente tiene derecho a que se le proteja su salud física, mental y moral y el Estado debe ser el responsable de eso, entonces, imagínese a todos los jóvenes organizados, esa es otra cuestión, como una alternativa, si los jóvenes en este país, si los adolescentes en vez de estar organizados para estar delinquiendo, estar

cometiendo delitos, se organizaran para exigirle al Estado, no importa quien este, porque los partidos políticos creen que hay que exigirle a la derecha por ejemplo, cuando está en el poder, pero a la izquierda quien le va a exigir, ósea también tenemos que exigirle, si tenemos una masa silenciada por ejemplo, entonces por ahí es donde se cometen los errores, porque han caído bloques de países socialistas en el mundo, por la misma situación de no querer que se critique, y la misma situación se da en estos países, que cuando esta la derecha en el poder, a todos el estudiantado de la universidad lanzan a las calles para que critique, pero si ya llega un partido de izquierda entonces, hay que sacarlo de las calles y comienza a salir a protestar, no ha protestar, sino por ejemplo el día del trabajo a decir que todo está bien, cuando sabemos nosotros perfectamente que en este país las cosas no están bien, sabemos también que los políticos mismos de este país de todos los partidos no son capaces de modelar una ruta por ejemplo que sea capaz de llevar a todos los adolescentes y toda la niñez en este país a construir un plan de vida, un proyecto de vida que eso es lo importante, a nadie le enseñan a construir un proyecto de vida, ni crean las condiciones favorables para eso, si hacen una actividad por ejemplo deportiva ya van sacando la foto para pedir el voto, eso no es una actividad directamente comprometida con la seguridad de la niñez y adolescencia, imagínese como hemos avanzado con el tema de LEPINA por ejemplo, que es muy buena, pero a pesar de eso no han ido bajando los niveles de violencia intrafamiliar en nuestro país, ya que la LEPINA nos habla de varios principios, por ejemplo el principio del interés superior de niños, niñas y adolescentes o el principio del ejercicio progresivo del desarrollo de las facultades ya no esperemos por ejemplo que alguien llegue a tener el DUI en este país para tomarlo en

cuenta, porque, porque hay muchos adolescentes en el país que tienen ya las facultades desarrolladas, para que este país les tome en cuenta, pero como aquí el tema del voto es la prioridad ahí está el problema, hay mucho, mucho que analizar en cuanto al tema de niñez y adolescencia en el principio del interés superior del niño, niñas y adolescentes en este país, el principio del desarrollo, también porque todos los niños, niñas y adolescentes tienen y deben que tener acceso al desarrollo, imagínese que tenemos en el Art. 3 de la constitución que desarrolla claramente dos cosas, que ni las autoridades le ponen atención, a veces ni los mismos abogados, desarrolla el principio de igualdad, pero también ese mismo artículo desarrolla la prohibición de discriminación, no se puede discriminar a un niño o una niña por su condición económica, por la situación religiosa, sus progenitores, su situación política, no se puede discriminar por la religión, por su nacionalidad, en la constitución lo prohíbe expresamente, lo que pasa que la gente a la hora de leerlo lo ve mecánicamente, claramente no se puede discriminar a nadie por la raza, por el sexo, por su ideología, pero vemos que aquí directamente se recibe violencia por el hecho que el niño no tiene identidad, pero que debe ofrecer el padre y la madre, cuando hablamos de la familia por ejemplo ¿la familia qué es? Es un espacio de desarrollo y crecimiento para cada uno de sus miembros, entonces muchas veces la casa, la casa se vuelve una escuela de violencia porque, porque el niño y la niña muchas veces observa violencia, él ve violencia física, ve violencia psicológica, sexual, recibe violencia patrimonial, mira violencias múltiples.

Cuando mencionaba que el niño vive episodios de violencia se vuelve un poco temeroso, inseguro, hablamos de aspectos psicológicos, ya cuando manifestaba que mira los grupos delincuenciales como las pandillas como sus proyectos de vida, los cual le ofrecen, es la expresión social más evidente que tenemos acá en el país y viéndolo desde su punto cuando manifiesta que las autoridades o los gobiernos no ven en ellos un afluente para obtener votos para optar al poder no los tomas en cuenta, entonces podríamos mencionar ésta como una causa estructural de carácter política bastante grande, entonces ¿cómo mira usted los planes que ofrecen o que se les podría ofrecer a los jóvenes que contribuyan a reducir los niveles de violencia?

Fíjese que deberíamos empezar por la familia, hay factores educativos que hay que trabajar, porque no solo es la familia, pero empecemos por la familia, la educación tiene varias características, por ejemplo que es gradual, verdad que va con base a la edad, que va con base a la maduración, pero también va con otra característica y es el hecho que la educación es multifactorial y uno de esos factores es la familia, otro factor es los medios de comunicación de masas, otro factor son las iglesias, el grupo de amigos es otro factor educativo, he la actividad deportiva es un factor educativo, el internet hoy en día, las redes sociales son factores educativos, entonces hay que trabajar cada sector educativo, por ejemplo hoy en la concepción de educación que tiene aún este gobierno, solo le hago una reseña, cuando estaba el Ing. Napoleón Duarte en tiempos de la democracia cristiana, decían que la educación era el binomio humano porque la gente aquí, los mismo expertos en educación son muy copiones, les pongo un ejemplo, ellos tomaban a Nérici, todavía sale Nérici en los documentos del ministerio de educación actual, Nérici escribió la

didáctica general en 1940 y él hablaba del binomio humano, maestro-alumno, que la educación de un ser humano se centraba en la relación de un maestro con el alumno, esa era la concepción de la educación de Nérci, luego vino el partido ARENA (alianza republicana nacionalista) en esos 20 años y planteo otra percepción de la educación y le llamo el trinomio, maestro-alumno-padre de familia, y comunidad, hoy viene el nuevo gobierno y el ministerio de educación y dice que es el cuadrado y la gente y los profesores andan repitiendo como loros y mecánicamente eso, hoy es el cuadrado, dicen: maestro-alumno-padres de familia-comunidad y eso no es así, porque la educación se tiene que ver de manera multisectorial.

¿Cómo ve la concepción de seguridad por parte de las autoridades?

La concepción que se tiene de seguridad es equivocada, y eso trae repercusiones negativas en la familia, yo les digo meta a todos al cuartel y tendrá a todos pateando a su mujer y sus hijos en la casa, agarrándolos a patadas como los agarran a ellos en el cuartel, hágalos a todos soldados a los cipotes eso, enséñeles a manejar armas, hágalos soldados y ahí se darán cuenta de lo que van a tener ¿qué tipos de familias vamos a tener dentro de 10-15 años en este país? Ósea, creen que la represión es la prioridad, y no, la prioridad es la prevención, hay que hacer represión por lo que ya está, pero para prevenir en lo sucesivo en los problemas de violencia en el hogar y en la calle, tiene que eliminar las causas, de lo contrario pues, vamos a tener un país inseguro, un país violento, y familias donde se ejerza violencia aunque las leyes digan otra cosa, ósea el texto es una cosa y el contexto es otra, debería tener relación, un vínculo indisoluble entre el texto y la realidad, pero acá

la ley va por un lado y el contexto va por otro, hay una dicotomía, hay una gran distancia entre el texto y el contexto, cada uno por su lado, por eso que en el país no hay desarrollo, ni hay proyección de que haya, con las decisiones que se toman.

No se planifica...

Imagínese ahí está el SITRAMS (Sistema integral de transporte del área metropolitana de San Salvador) en San Salvador, imagínese cuanto se ha invertido en esas calles y en esos buses, pero los buseros ¿pagaran por eso? Lo va a pagar el pueblo, la deuda la adquirió el Estado, entonces más impuestos, más deuda externa y más deuda externa significa más subdesarrollo, a nosotros nos mandaban antes a la calle a protestar por la deuda, hoy nos dicen que no protestemos, hay no salíamos nosotros a poner mantas y a poner piedras fuera de la universidad, a parar el tráfico porque estaban queriendo endeudar el país y hoy ponga una piedra y van a decir que ustedes son antirrevolucionarios, ósea se ven unas contradicciones tremendas, pues.

A raíz de que el partido que está en el gobierno se supone es de izquierda...

Pues sí, es de izquierda la bandera, porque no podemos negar es una bandera histórica, pero la bandera y las siglas no las autoridades que dirigen actualmente, hoy son otros pues...

Y eso es algo que en el ideal imaginario de la población más que todo joven, a veces no logra comprender por la historia oficial, no logra distinguir que el FMLN histórico es muy diferente al actual.

Exactamente y también el profesor pues se ve beneficiado y trata de manipular a los estudiantes pues, a que se vuelvan loros, en lugar de ser críticos, analíticos, estos se vuelven loros a repetir la posición oficial, el estudiantado ninguna posición oficial puede abrazar, tiene que ser una posición más progresista, más hay del partido político, más allá del Estado.

Buenas tardes Lic. Barahona, nos reunimos nuevamente esta tarde para poder seguir con la entrevista sobre el tema de la niñez y adolescencia en situación de violencia intrafamiliar ¿nos puede hablar de los proyectos de vida que a los adolescentes se les debería de brindar pero, por parte del Estado no se evidencia que se canalicen esas estrategias de desarrollo para los adolescentes?

Pienso que es importante decir que los gobiernos, cualquier gobierno que sea siempre hablan de apoyar a los adolescentes, de incluso crear una política de juventud por ejemplo, pero en la práctica nosotros sabemos que los jóvenes como no votan, pues la mayoría de jóvenes no poseen documento único de identidad, poca importancia tienen los jóvenes en el país en especial para los partidos políticos, poca importancia por el Estado, porque casi siempre los proyectos que se planifican y que se ejecutan aunque sea a medias, son proyectos que van en función de generar votos, del populismo, por ejemplo regalar uniformes en las escuelas, zapatos, sabemos que eso es como comprar la voluntad a los

padres porque están viendo que eso si genera votos, también es importante decir que la constitución establece que el Estado debe proteger la salud física, mental y moral, de las adolescentes y los adolescentes, poco apoyo se ve en la práctica para la construcción de un proyecto de vida, ósea todos deberíamos tener un proyecto de vida, pero como aquí nosotros vemos que los jóvenes no tienen el apoyo estatal y muchas veces ni el familiar, porque provienen de hogares a veces desintegrados, vienen de hogares donde solo la madre está al frente de estos jóvenes y la madre digamos por la situación de pobreza tiene que incorporarse al área laboral y no tienen tiempo para dedicarles o modelarle la ruta que deben de seguir los jóvenes en su proyecto de vida, por eso es que muchos jóvenes viven sin saber que pasará el día de mañana, viven sin siquiera tener aspiraciones, hay poca motivación en ese sentido, porque vienen de hogares desintegrados donde sufren violencia, porque la violencia no solamente es física, el maltrato infantil por ejemplo se da también por negligencia o descuido, conocemos casos nosotros de jóvenes que su mamá trabaja, de enfermera por ejemplo, responsables de un hogar monoparental, y las empresas donde trabajan les dan turnos de noche y de día, desde luego que van a encontrar ustedes adolescentes, conozco un caso en donde un adolescente de 13 años se queda solo en su casa porque la mamá tiene turno de noche, entonces estos jóvenes son presa fácil para que la delincuencia los pueda atraer a realizar actos que atenten contra su salud física, mental y moral, entonces con facilidad... a veces, quien modela la ruta que los jóvenes deben seguir son otros jóvenes que también tienen problemas y eso hace que los jóvenes no tengan un proyecto de vida, ósea como dicen que los jóvenes a veces solo viven el día con día, no tienen por ejemplo un horario establecido para levantarse, estos jóvenes si

usted revisa en las escuelas, llegan tarde o no llegan simplemente ¿Por qué llegan tarde? Porque su mamá está haciendo un turno en un hospital, ellos se levantan hasta que literalmente se despiertan, ósea no tienen horarios así establecidos de acostarse o levantarse, he... horarios para colaborar, usted llega a esas casas va a encontrar que estos jóvenes tienen ropa tirada en todo el cuarto, tienen ropa sucia, tienen ropa que hay veces hecha hasta un mal olor, verdad y ¿Quién les orienta? No tienen un padre ahí, o el padre se fue a Estados Unidos y formó una nueva pareja y formó otro nuevo hogar y él responde por ese nuevo hogar, pero no responde ya por los hijos que han quedado en su pasado, ósea ya como dicen borrón y cuenta nueva. Nosotros sabemos que con en toda situación, con toda claridad la ley plantea se pueden separar los adultos cuando hay motivos para hacerlo, pero nunca deben separarse los padres de los hijos y los hijos de los padres, porque el divorcio incluso se puede dar por tres motivos de acuerdo a como plantea el Art. 106 del código de familia, que uno es por mutuo consentimiento, por separación de los cónyuges por uno o más años consecutivos o por ser intolerable la vida en la pareja, pero habla de los cónyuges, de los adultos, no dice que los hijos se deban separar de los padres, hay excepciones, una excepción que hay cuando hay maltrato o cuando por ejemplo cuando hay pérdida de autoridad parental, porque los mismos padres están incitando a la violencia, por ejemplo hoy mismo estuve revisando un caso donde la niña está expresando, tiene 16 años y ella está expresando que tiene alrededor de un año que la está violando el papá, pero ¿Por qué? ¿Por qué esa violencia? La mamá le gusto un amigo del papá y se acompañó con el amigo del papá y se fue y dejó los niños solos con el papá, a quien le ha estado tocando ejercer el cuidado personal de los hijos es al papá formalmente, pero quien

lo ejerce en la práctica es una madrastra, entonces han tenido que estar compartiendo al mismo hombre, la adolescentes viviendo maritalmente con su propio padre y siendo maltratada por la madrastra también, estos son casos que se dan en la práctica, nosotros podemos encontrar en la legislación, por ejemplo hay esta la LEPINA quien tiene muchos avances en términos de lo que es la protección integral de la niñez y adolescencia, están los avances, pero en la práctica no se ven los avances o los programas en donde el Estado le dé prioridad directamente a la niñez y adolescencia para su protección integral para que no haya violencia por ejemplo, para que estos niños y niñas, puedan ejercer de manera progresiva he... sus facultades, verdad de acuerdo a la madurez que van obteniendo.

Ahora que menciona el Estado cuando vemos el problema de manera estructural ¿considera que hay políticas públicas encaminadas a la protección tanto económica, social, cultural de la familia?

Fíjese que hay una cuestión ya constitucional, el Art. 32 del código de familia menciona que la familia es la base fundamental de la sociedad y gozara de la protección del Estado, pero... el Estado tiene un montón de responsabilidades, hay que tener en cuenta que el Estado es por supuesto la población, el territorio, el orden jurídico y el poder, verdad, he... usted puede observar a todos los políticos que tienen poder, porque no hay que decir que no tienen poder, pero tienen poder para hacer negociaciones por ejemplo debajo de la mesa, hacer negociaciones, ponerse de acuerdo y hay van, si tienen ese poder, pero ese poder no lo utilizan para lo que usted dice, para crear política públicas, hoy se habla mucho de la política de Juventud, pero el crear una política no solamente es de darle el enfoque

tradicional de tener una política, sino que una política pública es algo que tiene vivencia, debe ser algo cotidiano, debe reflejarse en las relaciones que el Estado tiene con la familia y con la sociedad, verdad ¿Qué es lo que pasa? Que a veces los Estados se dan el lujo de decir, tenemos una política pública, tenemos un buen avance, si nosotros tenemos avances, nosotros tenemos una constitución en este país, que... que no es perfecta, pero tiene muchos avances, solo le pongo un ejemplo: se dice que el Estado debe crear las instituciones que sean necesarias para la protección de la familia en lo que son los derechos sociales por ejemplo, le dice que el Estado le debe garantizar a las familias por ejemplo, trabajo y no solo trabajo, sino que salario digno, si nosotros todo eso lo tuviéramos, de hecho, tenemos una constitución que es escrita, pero no es practica ¿Por qué? Porque dice que tiene derecho al trabajo y que el Estado debe generarle trabajo y además un salario digno que le permita al trabajador o trabajadora satisfacerle sus necesidades materiales y espirituales y de su grupo familiar, entonces cuanta gente que tiene un trabajo, pero mal remunerado tiene que irse fuera del país a buscar una necesidad diferente y al irse del país ejerce violencia de manera indirecta con sus hijos porque los deja solos, y a veces si los puede ayudar a mejorar su situación económica, pero no solo es eso, la protección integral de la niñez y adolescencia no solo es eso, también hay que protegerlos en su salud mental verdad, hay que crear por ejemplo en las comunidades, si usted se da cuenta, ¿Quién ayuda a proteger a su familia y a sus hijos? Quien quiera que sea, ¿Quién le ayuda? Yo, no veo al Estado en trabajar directamente por ejemplo en organizar a todos los jóvenes, organizar a los adultos de la comunidad, al Estado lo vemos organizando a la gente, pero los vemos organizando a la gente en función de un partido político y ese es un error, entonces el

partido político utiliza a la gente organizada para ir a cuidar el voto, es lo que se llama el EPEL (ejército político electoral) y lo tiene ARENA, FMLN lo tiene todos los partidos políticos, todo mundo busca organizar a la gente pero, solo en tiempo de elecciones, solamente en tiempos de campaña, entonces no tenemos nosotros satisfechos nuestros derechos sociales, por ejemplo en el tema de la cultura, ¿Dónde ha visto al Estado protegiendo la cultura? Imagínese que una vez, fui a una escuela del departamento de La Unión que me invitaron, que iban a celebrar el día de la raza y yo iba a hablar un poco de la relación de la cultura con la educación en ese foro que tenían pero ¿con que salieron? Como los niños con sus actos ahí, los niños con sus actos artísticos, no fue con el carbonero, era música de Michel Jackson, ósea que contradicción más grande que el tema era cultural que tenía que ver con lo que la constitución dice en el Art. 3 el cual algunos dicen que el Art. 3 desarrolla el derecho de igualdad pero no solo es eso, dice que son iguales, pero además el mismo artículo le dice que no se debe de discriminar entonces, ese artículo maneja dos principios, el principio de igualdad y el principio de la prohibición de la discriminación, son dos se prohíbe la discriminación en razón de la raza, en razón del sexo, la situación económica, la situación cultural, la situación política, la situación religiosa, ósea hay tenemos la ley, pero la ley a veces ni los mismos funcionarios la entienden, ni la respetan, porque ¿Qué le dice la ley? Que el principio y el fin de la actividad del Estado es la persona humana le dice, el Estado debe estar organizado en función de lograr el bien común ¿Dónde ha visto un político usted, buscando el bien común de la gente? Por ejemplo el empleo ¿a quienes les genera empleo en el país? Ustedes no ven a los hijos de los políticos con problemas de desempleo en el país... a mí,

me decía un excombatiente del FMLN, en las marías, junto al cerro el tigre el Jucuapa me dice: los comandantes a los que nosotros defendíamos en la guerra del país, ellos no tienen problemas de desempleo, porque ellos tienen empleo y a sus hijos y familiares ellos los ubican en buenos empleos y con salarios dignos, no tienen problemas de vivienda, tienen buenas viviendas, no tienen problemas de salud porque no utilizan el sistema público de salud, no van a un hospital a pasar consulta, tienen ya un seguro que les permite ir a los mejores médicos del país, no tienen problemas de vestuario o de calzado porque ellos compran su ropa cuando salen del país, no tienen problemas de educación porque muchos de ellos a sus hijos no los tienen estudiando ni siquiera en el país y le estoy hablando de los dirigentes de izquierda y de derecha, no los tienen estudiando en el país, los tienen estudiando en Suecia, en Dinamarca, los tienen estudiando en Costa Rica, no tienen problemas de educación, no tienen problemas de recreación porque ellos en sus vacaciones se van a Miami, se van a Cuba se van a Venezuela, se van a Argentina, se van a Europa, no tienen problemas de recreación que son parte de los alimentos, ósea que satisfacer el problema de los alimentos por ejemplo el Estado no está haciendo mucho para eso, porque la recreación es parte de los alimentos, yo entiendo que a los políticos les interesaría que nosotros les dijéramos que todo esto está bien y que nos convirtiéramos en cómplices de la situación que está viviendo el país y que las negociaciones que se dan entre los partidos políticos que son normales, que dijéramos eso cuando sabemos que esas negociaciones benefician pero a un grupo reducido de la población, tanto de políticos de izquierda como de derecha entonces ¿Qué es lo que pasa? Que ellos pueden crear políticas, pero si las políticas no tienen programas, no tienen proyectos, no tienen seguimiento ni

acompañamiento, por ejemplo todo ese dinero que se gasta en las elecciones, aquí solo en elecciones se pasa porque no definir por ejemplo que las elecciones sean cada 5 años, para diputados, para presidentes, para diputados, para consejos municipales, para diputados del parlamento centroamericano, una sola elección y que dejen descansar a este pueblo, pues porque son millones de dólares que se gastan en el tema electoral que pudieran ser utilizados para darle vida a las políticas que son creadas.

Desde ese punto que usted menciona, bastante real, pero también está el otro punto y quisiera que nos hablara un poco de eso, siendo las elecciones cada tres años, en tiempos de estas se crea discordia incluso hasta dentro de las familias, por la situación de que uno apoya a un partido político y los demás a otro...

Fíjese que eso tiene mucho que ver con la educación política de la gente, porque el hecho de que uno apoye a un partido político y el otro a otro debería de ser parte de la democracia que debe vivirse en la familia porque la constitución de este país, he... con toda claridad establece cuales son los derechos y deberes políticos y dentro de una familia las personas pueden pertenecer al partido que les dé la gana porque la constitución dice que uno de los derechos políticos que la población tiene es el de pertenecer o integrarse a los partidos políticos ya establecidos o fundar su propio partido, ósea no hay un partido político ya establecido, aquí en la constitución se reconoce lo que se llama el pluralismo, ósea no hay un solo partido, pero con decir que hayan varios partidos no quiere decir que haya democracia, no se vallan a confundir ustedes porque hay gente que mal interpreta que el

hecho de que hayan varios partidos políticos en El Salvador quiere decir que hay democracia y no es así.

Incluso hay mucha gente que piensa que con la llegada del primer gobierno del FMLN al poder se cimiento la base de la democracia acá en el país.

No, yo no comparto eso, porque no solo es el hecho del eslogan, por ejemplo todo mundo le habla a usted de cambiar la educación de este país, yo soy educador de 30 años ya de ser docente y le digo que... solo le pongo un ejemplo: el plan social-educativo 2009-2014, hasta este momento están capacitando a los directores y subdirectores, no a los maestros todavía sobre ese plan, se cumplieron los 5 años y todavía no sean capacitado ni siquiera a los directores y subdirectores sobre ese plan y uno ve a los estudiantes, por ejemplo yo, estoy dando currículo de la educación parvularia y les digo vallan a preguntar a los maestros si conocen el plan de la educación, por ejemplo vallan a preguntarle cuales son los principios, cuales son los valores, cual es la filosofía impresa en ese plan, ni sabemos cuál es el documento, oímos hablar, se habla de eso en la televisión, se ponen los rótulos de la publicidad, pero si el maestro que es la parte pedagógica no ha tomado como propio ese plan aquí no vamos a tener reforma educativa, mucho menos transformación de la educación que es otra cosa, entonces un retraso porque ese plan de hace 5 años ya está desfasado, ya está desfasado, la realidad es dialéctica, es cambiante y no puede ser que un plan que lo haga con base a un diagnóstico del 2009 o del 2008, esa realidad del 2008 es otra, es lo mismo que con los procesos de familia, usted puede hacer un informe hoy, pero si la audiencia es unos 4 o 5 meses ya no es igual, la realidad es cambiante, la conclusión

que usted está sacando ya no es igual, porque la realidad es dialéctica es contradictoria, entonces hay que estarse actualizando constantemente, hay un principio de la didáctica que habla del principio de científicidad que dice que todo lo que el profesor en cualquier asignatura en cualquier carrera todo lo que le está facilitando tiene que estar acorde con lo que es la tecnología, la ciencia... lo más actualizado significa que no puede estar hablando del año pasado, no puede centrar una clase en un libro de texto cuando el contexto ha cambiado, entonces todavía aquí hay deudas en el tema de la educación hay deudas en el tema de la salud a tal grado que hay gente aquí que no tiene y si no me creen les enseñe la foto, llegan a tal grado que no tienen y le dicen mire ayúdeme, si tenemos hospital, pero no... a veces mejoran la infraestructura pero eso no es suficiente, es como que yo me vista bien, pero ando tremendo problema en el estómago y la gente no me lo vea, entonces sí solo creemos que infraestructura es desarrollo porque eso engaña a la gente que creen que con cambiar la infraestructura de una alcaldía, de un hospital de una unidad de salud piensan que ya se resolvió el tema de la salud o la educación, entonces aquí hay un problema serio de desempleo en la juventud, hay un problema serio de formación laboral, porque a veces decimos, bueno aparte de eso, hay problema serio en el hecho de hacer efectivo el acceso a la educación, porque el derecho a la educación no solamente es el derecho de matricular a los niños en la escuela, sino como le garantizamos que, él pueda desarrollarse e ir progresando de manera gradual, pero si nos preocupamos solo por matricularlo, verdad... por ejemplo el tema de los zapatos y de los uniformes ayuda a mejorar la matrícula, pero eso no ayuda a que los niños se mantengan en el sistema, porque hay niños que por la misma pobreza va a agarrar esos zapatos y esos

uniformes y ya no van a la escuela y si a eso le sumamos el tremendo deterioro que hay en el tema de la seguridad, verdad ahí hay niñas por ejemplo de 13-14 años en la línea férrea que no van a la escuela porque están amenazadas o te metes a la mara o no puedes venir a esta escuela ¿Quién les da seguridad a estas niñas? Distinto es un diputado o una diputada de un partido político sea el que sea, tienen garantizada su seguridad y la de su familia.

Incluso la educación de sus hijos es privada, no pública.

No, ellos van a escuelas públicas, incluso su educación la reciben fuera del país, hay diputados que no tienen a sus hijos estudiando acá en el país, los tienen fuera, estudiando en las mejores universidades, en los mejores colegios... yo, una vez le preguntaba a una ministra de educación, Cecilia Gallardo de Cano se llama ella, en una mesa me tocó representar oriente a mí, y le tocó en la misma mesa que a mí ¿Dónde estudian sus hijos, pregunte? Fisher Kids me contestó ella, yo ni sabía que me quería decir eso es en Costa Rica me dijo, ¿Por qué no pone a sus hijos a estudiar en las escuelas de acá? ¿Acaso no es usted la ministra? Rapidito dijo que le estaban llamando y que ya se iba y después me dijeron a mí que ya no me iban a mandar a esas reuniones tampoco porque siempre andaba cuestionando y yo le dije, yo nunca la voy a volver a ver a usted.

Incluso parece ser que en estos años se pierde más clases con esas pausas pedagógicas que hay.

Fíjese que eso, yo digo que lo de las pausas es bueno, yo eso no lo critico, porque el problema de las pausas está en que sea un problema que verdaderamente se aproveche,

pero en la realidad el ministerio de educación en la actualidad poco dinero está invirtiendo en el tema de la capacitación de los maestros, muy poco.

¿Cómo entender un Estado que proporciona gran parte de su presupuesto a la militarización?

Yo, lo he dicho en la televisión, lo he dicho en las radios, en las comunidades, que parte de la causa, no lo es todo, pero es parte de la causa fundamental la mala distribución de los recursos que se da en El Salvador es el hecho de que este invirtiendo en los cuarteles, usted tiene acá en Centroamérica a Costa Rica que a pesar que hubo una guerra civil y los ticos fueron más radicales, dijeron vamos a eliminar el ejército, no dijeron como aquí que los comandantes guerrilleros fueron muy flojos, aquí se dijo vamos a reducirlo, y no solamente reducirlo, sino que hace poco vino el presidente Salvador Sánchez Cerén a ofrecerles aumentarles el presupuesto, ósea gastos militares para nada, ósea los militares de este país, no los soldaditos porque ellos no saben, estamos hablando de los altos rangos, estamos hablando de gente que el aire lo tienen encendido las 24 horas y ese dinero hay que pagarlo y ese alguien se llama pueblo, verdad, estar movilizando unos tanques de guerra como lo hizo el ministro actual Munguía Payes cuando lo solicitaron a la asamblea legislativa, porque legalmente lo pueden citar, entonces fue y fue con un montón de tanques ¿Quién paga la gasolina de esos tanques? ¿Quién paga el mantenimiento de esos tanques? ¿Las compras de esas armas? Si Funes quería gastar cien millones en la compra de esos aviones ¿esos aviones para que le sirven a este país? No le sirven para darse duro con Honduras, porque Costa Rica no necesita de eso, ellos tienen un problema limítrofe

con Costa Rica en río San Juan ¿Costa Rica ha tenido que aventar un balazo para resolver eso? No, lo están resolviendo a nivel diplomático ¿Quiénes están gastando en trasladar su ejército a la frontera? Los nicaragüenses. Significa que el tema educativo es clave, significa que a los adolescentes se les debe de dar prioridad en el tema educativo, si al adolescente se le ve como nos vieron a nosotros en el tiempo de la guerra que solo por el hecho de ser jóvenes éramos guerrilleros, hoy en día se le ve como marero así no se va resolver esto, ni se les va a resolver su plan de vida.

¿Se sigue cayendo en el error de castigar la pobreza?

Se sigue cayendo en el error en este país de castigar la pobreza, si usted se fija no mandan a la colonia Escalón ni a la policía ni a los soldados a hacer operativos o no los mandan donde están los meros jefes del narcotráfico en el país, los mandan a las colonias pobres, ósea la represión siempre va a donde está la mayoría de la población ¿verdad? Es aquí, donde se debe hacer trabajo preventivo y una forma de hacer trabajo preventivo es crear programas y también cambiar la concepción que se tiene de las instituciones, por ejemplo yo, creí, porque así lo creí que con la llegada del nuevo presidente se iba a romper con el esquema tradicional del plan de educación, por ejemplo hay que romper con el esquema obsoleto de nombrar en las escuelas solamente a profesores, en las escuelas hay que nombrar también equipos multidisciplinarios y no solamente en las escuelas, sino también en la comunidades tienen que nombrarse por ejemplo equipos de sociólogos, trabajadores sociales, psicólogos, educadores que no van a formar parte de una escuela, sino que van a formar parte de una comunidad para que sean ellos los que organicen a los jóvenes, para

que ellos organicen a los adultos, para realizar actividades socialmente útiles, familiarmente útiles, comunitariamente útiles ósea se tienen que cambiar ese casete, yo estoy seguro que si aquí le damos un fusil a cada persona va ver una masacre tremenda.

En parte el Estado al no tomar esa responsabilidad, en las colonias quienes los organizan son los mismos adolescentes, pero en pro- de cometer hechos delictivos.

Sí, es que les dejan como el espacio, la violencia no se da solo por una acción por parte del Estado, sino que también se da por omisión, si el Estado omite no organizar a los jóvenes, sino le da recursos a eso, si cree que solo con decir: “es que los mareros son más que los policías” no, esa es una cuestión de ver la seguridad de manera equivocada, que sacando el ejército a las calles se va resolver eso, no se resuelve ¿Dónde se ha resuelto? No se ha resuelto ¿Por qué? Porque un soldado que sabe del tratamiento a nivel psicológico que necesita un joven.

Esa contradicción por parte de las autoridades, por un lado omitir ayudarles a los jóvenes y por otro lado verla como un afluente de votos, vemos ahora la ordenanza que sale de exonerar del pago de la partida de nacimiento para que puedan sacar la partida de nacimiento, tramitar el DUI y poder votar.

Ósea ¿Por qué? no dicen mejor, les vamos a... a los agricultores que hagan trabajo comunitario o de organización, les vamos a exonerar pago, verdad o a los empresarios les vamos a exonerar el pago de... he... si ustedes por ejemplo invierten del dinero que ustedes ganan de la agricultura o del comercio, o en otras áreas, en el tema de las pupuserías puede ser, lo invierte directamente en el tema de organización, capacitación y

movilización de la juventud y de la familia, así como dicen cuando andan pidiendo el voto, si ustedes ven, todas las decisiones que los políticos toman van en función de los votos, ya no paguen la partida de nacimiento porque a ellos les interesa que la gente vaya a votar, pero no les interesa el desarrollo del país, porque si no las decisiones que tomaran estuvieran en beneficio del desarrollo y yo no veo por ejemplo una empresa que pague un psicólogo por ejemplo en beneficio de una comunidad o una empresa que pague por lo menos un técnico de fútbol u otras expresiones deportivas o artísticas que pague por ejemplo un artista o un músico o un licenciado en letras que trabaje el desarrollo artístico de la comunidad, que la empresa lo pague los vamos a exonerar de esto y esto, ya iría en función de, hacer trabajo preventivo que es más barato, había un presidente latinoamericano que decía, bueno le preguntaban ¿Por qué invierte tanto usted en deportes? Y dijo él es mejor invertir en deportes que invertir en hospitales y en cárceles ósea que es necesario que las decisiones que se tomen a nivel político sean decisiones que favorezcan el desarrollo, no que favorezcan el tema electorero que es el tema en el que nos tienen metidos permanentemente en este país.

Cuando menciona usted sobre la educación política de la población influye mucho, porque ahora que menciona el ejemplo sobre si una empresa pudiera financiar un psicólogo en una comunidad, yo hago la analogía con San Antonio del Mosco para el tiempo de la construcción de la presa el chaparral la CEL patrocina muchas fiestas ahí y eso la población lo adopto como lo último, “gracias al alcalde”, pero algo que le beneficiara de verdad al pueblo, nada que ver.

Exactamente, son medidas bien populistas... si, hoy en día algunos candidatos llegaron a las alcaldías porque compraron una discomóvil y la pusieron al servicio de la comunidad y así anduvieron, ósea no le ofrecieron nada a la gente, lo único que hicieron fue que la discomóvil tal, para tal comunidad y la gente contenta, el mejor alcalde y gana la alcaldía pues y así los tiene dormidos, y no le estoy hablando solo de partidos de derecha, también de izquierda, se encontraron un mecanismo de manipulación de la gente y por ahí se van, ósea no les interesa el desarrollo, ósea los mismos partidos deberían de prohibir que sus candidatos hagan acciones que vallan en lo que es el detrimento del desarrollo, una gente adormecida con música, con reguetón en esas comunidades, no digo que no deben bailar, la gente debe bailar, pero eso debería de ser una actividad recreativa adicional a lo que es el desarrollo, el problema es que se mira como lo principal y creen que lo principal es la discomóvil, ahí está el error ¿Qué atrae eso? Lo que atrae es votos, pero netamente la población no se ve beneficiada.

¿Podríamos decir entonces, que se vuelve esto un círculo vicioso?

Se vuelve un círculo vicioso donde aparentemente se hace una nueva forma de hacer política, pero es una forma tradicional de hacer política ¿Por qué? porque no buscan lo que el Art. 1 de la constitución les dice el fin del Estado es la persona humana ¿Qué deben de buscar, entonces? El desarrollo humano ¿Cuándo vamos a buscar el desarrollo humano? Cuando busque el desarrollo integral de las familias en su conjunto, incluyendo los jóvenes. Si es Estado sabe, y lo saben que en el oriente del país hay tantos hogares desintegrados, hogares monoparentales ¿Por qué no crear programas en función de que

estos jóvenes? Jóvenes que provienen de hogares desintegrados, entonces aquí si usted se fija como dicen el principio (el alfa) y el fin (el omega) ¿de qué? De la actividad del Estado “la persona humana” y con esto debe buscar el bien común, seguridad jurídica, social.

Incluso el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) desde 2008 se los viene diciendo.

Y manda informes, si ustedes se fijan manda informes casi todos los días, y que le dice al país y revisen Facebook, le está diciendo al país todos los días, que es lo que debe de hacerse, ahí están los informes de desarrollo humano, todos los días están mandando informes de cómo está el país, aquí nadie puede alegar ignorancia de cómo está el país porque el PNUD le está diciendo, el país está así, esto es lo que deben hacer en términos del desarrollo humano, pero como eso no genera votos verdad, eso no se le pone importancia.

Incluso mencionaba la vez pasada la crítica y autocrítica de los partidos y de sus funcionarios a la hora de establecer programas de desarrollo, realmente no hay.

Sí, realmente en ningún partido ahorita hay autocrítica, no puedes ni criticar, ni autocrítica y estas son dos cosas que deberían ser el pan de cada día, de cada institución, pero no lo hacen, es más fácil que toda la gente diga amen a todo lo que dicen los dueños de los partidos, entonces es de gran realidad lo que dice la constitución, el fin del Estado es la persona humana.

En eso se evidencia también, bastante inmadurez política a la hora de dialogar, porque si lo vemos así, diálogos no ha habido, si no lo vemos desde como dialogo en sí, usted tiene una postura, yo tengo otra y a raíz de ahí empezamos una discusión...

Y construimos algo, construimos una verdad, porque yo no tengo la verdad, usted no tiene la verdad, el problema es que todo mundo quiere tener la verdad y la verdad se construye en los procesos y como esos procesos de crítica y autocrítica no existen, sino que todos y así dice el COENA (consejo ejecutivo nacionalista) verdad y amen, así dice la comisión política del FMLN y amen, así dice la comisión política del CD (cambio democrático) y amen.

Pero, a la hora de difundir el mensaje, los medios de comunicación juegan un papel bastante interesante, porque quienes salen en los spot, en su mayoría son jóvenes, entonces ahí si tomaron en cuenta.

Claro y aun es más vienen y dicen vamos a poner a un joven de candidato, por ejemplo en San Miguel vamos a poner a Miguel Pereira, pero esas son cuestiones engañosas, para que digan que estamos tomando en cuenta a los jóvenes, solo fíjense ustedes, ya van a ver la composición de ese consejo que va a plantear él y se van a dar cuenta a ver si es verdad que están tomando en cuenta a los jóvenes o si es cierto que él trabaja con los jóvenes, si él fue a nivel nacional director nacional de Juventud y que diga él hasta ahora que hizo en este municipio pues por la juventud, siendo el director nacional de juventud, por lo menos si tenía la intención se hubiera puesto las pilas a dedicarle un poquito más de tiempo personal a venirse a meter a las comunidades, no al círculo estudiantil, si yo hace tiempos

ahí aprendí a nadar, eso siempre ha estado ahí, ahí aprendí carate yo, solo ha cambiado la infraestructura, hicieron lo que hace Will Salgado (alcalde actual de San Miguel) solo votaron los muros y ya se ve todo para adentro ¿me entiende? Ósea eso, eso es una cuestión engañosa, digamos ¿Cuántas canchas de futbol o de softbol construyo? Aquí en este municipio durante fue director nacional de juventud, solo para hacerle una crítica así, constructiva.

Pero eso lo hace contrarrevolucionario para el ideal imaginario de los partidos políticos.

Sí, sí ahí diga amen y punto, ya lo dijo la cúpula y ya, entonces hay cuestiones engañosas que son más de marketing político, de mercadeo político no son directamente compromisos reales con un sector que para mí, está en riesgo pues, que es la juventud.

Después de haber tratado de manera estructural el problema, de forma muy amplia, me gustaría para ir finalizando que nos hablara de manera micro, de los factores de riesgo que inciden en el problema de la violencia intrafamiliar.

Fíjese que uno de los factores de riesgo es la desintegración familiar, otro de los factores de riesgo es el modelaje que hacen los medios de comunicación, ósea solo violencia quieren pasar y con eso quieren atrapar y quieren asustar a la gente, solo violencia, esos son factores de riesgo, los jóvenes por ejemplo están en sus casas y están viendo violencia, se están impregnando de violencia y esa violencia la reproducen cuando ellos forman hogares, si es que forman hogares porque a veces la violencia los hace llevar a estar engendrando niños, y el estar engendrando niños sin pensar asumir ninguna

responsabilidad, ¿Por qué? porque la figura que ellos siguen es el del modelaje es el de la novela, el del equipo de futbol, del grupo musical, entonces todo eso, son factores de riesgo, la desintegración en la familia, he... la autoridad que se le ha quitado a los maestros en las escuelas, no digo la autoridad del maestro maltratador, porque no estoy de acuerdo con él, sino digo la autoridad para planificar programas educativos que estén en función del desarrollo verdad, he... el hecho de que no se le dé seguimiento al tema de la permanencia de las niñas y los niños en las escuelas, ese es un factor de riesgo, porque si ellos no están en la escuela, entonces ¿Dónde están? Ósea ¿se encarga el Estado de eso? No. Yo, hoy fui a ver una joven, fui a la casa me dijeron que andaba por la escuela, fui a la escuela, me dijeron que no había llegado, el papá es taxista, pasa todo el día rebuscándose como dicen, entonces si la familia no responde como dice el principio, en la LEPINA está un principio, que se llama el principio de corresponsabilidad ¿de quién? De la familia, del Estado y de la sociedad, ya la niña no está y ¿Dónde está el Estado ahí? No es Estado solo como institución sino, en la comunidad, si el Estado siempre ha existido, siempre han existido juzgados, siempre ha existido un gobierno central, pero estamos hablando del Estado con una concepción diferente, no con un Estado que visita la comunidad, sino un Estado que vive ahí, que tiene sus representantes ahí en la comunidad.

Eso pasa por formar alianzas estratégicas...

Ahí, y hay que formar alianzas, no digo que todos los empresarios, que todos los agricultores o todos los ganaderos por ejemplo, todos los líderes comunales estén

dispuestos, pero hay, no es cuestión de decir: nos vamos ir por aquí aunque este cueste pues, aunque nuestro voto se reduzca.

Pero si la manera de gobernar cambiara ese fuera el fin, tratar de gestionar y negociar todas las estrategias.

Es que tiene que establecerse el Estado en la comunidad y quedarse ahí.

Por eso es que se pierden de la teoría a la praxis.

Así es, ósea el discurso del Estado es bonito, nosotros vamos a ir a la gente, vamos a ir a la pobreza, vamos a ir acá y allá, pero no van, yo les digo por ejemplo, yo he visto y lo he dicho en la televisión que cuando vienen los presidentes y vienen a una escuela o vienen al hospital San Juan de Dios, pero ¿Por qué? no visitan a los enfermos que están en la chacra, en las brisas, ahí en esas comunidades, pero no que llegue y solo lleguen a hacer una limpieza, no que se queden ahí, no el presidente, pero su equipo digamos de sociólogos por ejemplo que los inserte en una comunidad y los mande a una misión, los voy a contratar a ustedes para que se metan por 4 o 5 años para que se metan a la comunidad por ejemplo y si el Estado no puede, entonces el Estado tiene que ser gestor, no hacer alianzas solo políticas partidarias, sino una alianza política que va más allá de los partidos, porque la política partidaria es una cosa y la política es otra, ósea ¿Por qué no ir? A hacer alianzas con las universidades ¿Por qué no ir? A hacer alianzas por ejemplo con los bachilleratos ¿Por qué no? Por ejemplo si decimos que todas las organizaciones privadas son sin fines de lucro, porque todas dicen eso, sino, no las inscribieran, porque el dinero que se genera ahí, el excedente que se genera no se les pide a ellos, no que le den

dinero al Estado, sino que nombren equipos multidisciplinarios en las comunidades ¿Por qué no hacer una alianza de ese tipo? Porque el Estado no va a poder, solo, por eso es que se habla del Estado, la familia y la sociedad y en la sociedad están diferentes sectores de la sociedad, que hagan una alianza con las iglesias.

En ese sentido, cuando manifestaba Mons. Sanz la Calle que el Estado se había convertido en un Estado fallido.

Yo, no comparto eso con él, completamente la expresión de Estado fallido porque cuando un Estado esta fallido ustedes saben muy bien que no funciona ninguna institución y aquí funcionan las instituciones, el problema es que funcionan para estar bien con las cúpulas partidarias, pero están funcionando, para bien o para mal están funcionando y en un Estado fallido no funcionan, se llega a un estado en el que hay que darle golpe de Estado verdad, tiene que haber una insurrección si es un Estado fallido y yo le digo que no está fallido porque si ahorita se le ocurre venir a la presita al presidente de la República, al presidente de la asamblea legislativa o al presidente de la corte suprema de justicia, cualquiera de ellos si le limpian esa zona, se la controlan, el Estado si existe y es funcional, el problema que es funcional para proteger directamente a las elites.

Para defender el statu quo...

Para defender el statu quo, no está el Estado para defender a la población, verdad, ósea la importancia que el Estado le da a la familia es tradicional porque quiere verla desde las instituciones, hay quienes creen que el problema se resuelve solo con crear juzgados de familia y de protección a la niñez y adolescencia, si esa es la parte represiva del Estado,

la parte preventiva no se está trabajando, que es más útil, es más barata, lo que pasa que hay que comprometerse, lo que pasa que los políticos dicen: “si yo, me comprometo a hacer esto, no me van a dar el voto”, si yo, cambio, si yo transformo los paradigmas, las concepciones de ver las cosas no me van a apoyar partidariamente hablando, entonces hay que dar un salto de calidad de lo partidario a lo político, los políticos van más allá de un partido y yo le digo se pueden sacar compromisos, usted puede ir a cualquier municipio, el Estado puede y tiene recursos para mandar gente a hacer gestiones a hacer alianzas, a usted le vamos a dispensar esto, le vamos a dispensar lo otro, a cambio de esto.

Lejos de ver un puesto de funcionario público como un medio para ayudar a la gente, se está viendo como un botín político.

Sí, es que realmente los partidos políticos aquí se volvieron tradicionales todos, todos, ya siguieron la política tradicional, porque lo que esperaban en este país, es que un cambio de partido, cambiara la concepción, ya usted no iba a tener por ejemplo los diputados en la asamblea legislativa solo en plenarias, que ya dejaran de estarse reuniendo los diputados toda la semana, sino que se reunieran dos días por semana, al mes, y los demás días en las comunidades, arriesgándose a que le pusieran la pistola en la cabeza también, así como se la ponen al pueblo, ósea no es un cambio, porque yo, no creo que la política este cambiando solo porque han cambiado un montón de adornos caros en la asamblea legislativa, la corte suprema de justicia o en la presidencia de la república o las reuniones de la asamblea legislativa, ósea imagínense hasta donde estamos en este país, el despilfarro que hay, incluyendo a los partidos de izquierda y de derecha, si las discusiones

que se dan entre las fracciones políticas no se dan en la asamblea, sino que se dan en el hotel siesta, el hotel tal y que una comida especial, verdad. Ese es un político tradicional, bueno estaba escuchando esta semana a un diputado de San Miguel del frente, por cierto es sociólogo, estaba diciendo que los partidos políticos no tenían que dar a conocer quien los estaba financiando porque era peligroso por la delincuencia, ahí está en los medios, ósea cuando yo estoy metido en la universidad dando clases hablo de una manera, pero cuando ya estoy metido en un puesto político tengo miedo de señalar las anomalías, no me reeligen, ósea ya cambie todo aquel conocimiento que tengo de la realidad del país, y ahí está grabado, no lo estoy inventando, salió en los medios nacionales eso, ya eso recorrió todo el mundo, entonces ¿para dónde va este país, pues? Eso significa que la gente inmediatamente llego a un puesto y rápido se adaptó. Paulo Frei decía que, es un educador brasileño, decía que el ser humano cuando llega a un nuevo ambiente, en lugar de hacer algo por transformar ese medio ambiente porque es adverso a sus principios y al compromiso que tiene con la gente, se cambia a sí mismo y se adapta ¿Qué es la adaptación? Es un proceso biológico propio de los animales, es un proceso de deshumanización.

“Mi condición ya cambió”

Ya cambio, el statu quo cambia, hoy hay que defenderlo, entonces por eso le digo yo, que la política partidaria en este país no ha cambiado, porque yo, les digo para ir a gastar \$30,000 en lo que es comida en un hotel 5 estrellas, cuando aquí hay instituciones que ni los ocupan, los ocupan una vez al año, una vez al mes, que cuesta que la asamblea coordine

con el órgano judicial o coordine con la presidencia de la república para ir a reunirse a casa presidencial, que tiene unos locales pero enormes, y les digo porque yo, he estado ahí, enormes que no se utilizan y con aire acondicionado, si es que es el aire el que les hace falta ¿Por qué no coordinar? ¿Por qué estar despilfarrando el dinero? Por eso es que dicen que los conflictos en el mundo, en el país y en El Salvador son generados por los factores y uno de esos factores es la mala distribución de los recursos y la mala utilización y lo otro es la no toma de participación de la mayoría en las decisiones, aquí la mayoría de la población no participa en la toma de decisiones y si eso no cambia, acá no va a haber un cambio de política en el país, si siempre son las cúpulas las que deciden y los de abajo tienen que decir amen ¿Cuál es el cambio?

No tienen ningún fundamento moral los políticos cuando hablan de “austeridad”.

Si, si como hacen eso pues, imagínese todos los diputados de los partidos políticos de los diputados viajeros ahí aparece GANA, ahí aparece el FMLN, ahí aparece ARENA y uno parece que es del PCN como los diputados viajeros, verdad.

Cuando hablaba de crear estrategias para poder incidir en la realidad para reducir la violencia tanto familiar, como social a manera general de introducir los equipos multidisciplinarios en las comunidades y en las escuelas ¿qué otras estrategias o medidas podría mencionar para poder contribuir a reducir la violencia intrafamiliar?

Yo, creo que esa es una buena estrategia, la otra es que el Estado establezca alianzas para generarle empleo a la gente, porque también la pobreza genera violencia, no estoy

diciendo que la gente que está bien económicamente no ejerce violencia, si ejerce violencia también, pero muchas veces la gente se pelea porque el señor solo llevo con \$5 a la casa, pero es lo único que le quedo, porque para conseguir \$7 tuvo que viajar de la colonia donde vive o del cantón donde vive y tuvo que comer, entonces no lleva \$4, solo lleva \$3.50 cuando el Estado puede montar talleres en las comunidades, no para que se venda solo en el país sino, ¿para qué quiere relaciones internacionales? Una secretaria de relaciones internacionales que gasta un montón de millones de dólares ¿para que la quiere? Acaso no podría servir para que le ayude al Estado a comercializar los productos.

En la reunión anterior nos llamó bastante la atención cuando mencionaba que a nivel de municipio establecer alianzas con los talleres para que acepten jóvenes.

Fíjese que a los talleres y ahí tiene que incluir también al ministerio de trabajo en esa alianza, los talleres ya están, tal vez el Estado no tenga la capacidad de comprar esa maquinaria para todas las comunidades, verdad, pero... entonces, eso ya hay talleres aquí, si hay gente que tiene taller y dice yo, tengo el taller pero ni trabajo viene dice, si la alcaldía o el Estado se le acerca podemos hacer una alianza y aquí hay gente con buena maquinaria. Ósea ¿Cómo el Estado con toda esa maquinaria de publicidad, pudiera hacerle publicidad al taller? Ósea hacer un canje, pues, yo te doy publicidad, porque el Estado siempre tiene un presupuesto para publicidad, que no solo seria para estar diciendo, vamos a impulsar un país donde haya desarrollo, porque eso es lo que se hace, eso es un eslogan, donde todos podamos crecer, ese es el eslogan, yo digo la práctica.

Se estaría priorizando el principio de la LEPINA que usted mencionaba, el desarrollo de las aptitudes.

Si, por supuesto, es que el desarrollo de la aptitud de los jóvenes, de la familia y el Estado y la sociedad tiene que cambiar y la aptitud no se mide solo por lo cognitivo, por lo que explica una gente por lo que dice, porque lo puede decir, no les ponía yo pues el ejemplo del diputado, cuando daba clases decía que era necesario que se dieran a conocer todos los financiadores de las campañas, porque el narcotráfico podría estar financiando partido y que decía todo eso en la clase, eso es lo cognitivo, pero hoy dice que no, que eso es peligroso.

La sala de lo constitucional les hacía el llamado a los partidos para que sean transparentes.

Ya les dio una sentencia, donde tienen que democratizarse y donde tienen que ser transparentes, entonces lo cognitivo, lo afectivo y la acción, esos tres elementos tienen que ir indisolublemente unidos para medir la aptitud de un ser humano, la actitud de un ser humano no se mide por un eslogan, que yo aparezca como candidato diciendo: “vamos a desarrollar” ese es un eslogan, pero a lo mejor ni yo mismo no estoy identificado con lo que estoy diciendo y mis acciones no dicen eso, dicen otra cosa, entonces la aptitud no me la van a medir por lo cognitivo, solo por lo que digo, sino también por lo que hago, el hacer, que no solo es aprender a conocer, sino también a saber vivir y saber hacer.

El ser social, determina la conciencia social.

Así es, ósea ya la relación de esto, del ser con la parte de la conciencia, ósea la conciencia tiene que ser el reflejo de la realidad, de los dos laboratorios vivos que tenemos ahí, que es la naturaleza y la sociedad y que no son bien utilizados, entonces todo eso también genera violencia porque la negligencia y el descuido, el hecho de que yo, me descuide y que me vuelva un político tradicional, porque aquí es bonito estar, si estamos con aire acondicionado, pero el problema está en la comunidad, aquí por ejemplo no hay transporte para salir y uno bien se puede quedar, pero la injusticia, allá esta la niña que la está violando el papá en la comunidad, allá la está violando, un año tiene ya la niña, ósea una cosa es el buró o la oficina y otra cosa es la realidad, aquí hay un montón de gente por ejemplo que les habla de la pena de muerte, pero ya saben que la pena de muerte no existe en la constitución, pero ¿Por qué les habla de eso? Porque le va a generar voto, hoy les andan hablando de promover las autodefensas por ejemplo o la defensa putativa de la persona que le llaman ¿Por qué solo en este tiempo andan hablando de eso? ¿Por qué en este tiempo siempre hablan de la pena de muerte? ¿Por qué ellos mismos no quieren meterse en la ley de lavado de dinero, los políticos?

Pienso que sería todo Lic. Barahona y le agradecemos nuevamente su disponibilidad para poder haber llevado acabo la entrevista.

Nombre, a la orden y les pido disculpas por no haberla concedido con mayor tiempo, porque me han agarrado en un momento de inestabilidad familiar.

ANEXO N° 11.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES



CUESTIONARIO.

Objetivo: Recabar información concerniente al contexto de violencia intrafamiliar entorno a los hogares, sus condiciones económico-sociales y sus repercusiones en la niñez y adolescencia del municipio de San Miguel.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HOGARES Y GRUPOS DE FAMILIA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.

GENERALIDADES.

Género: M___ F___ **Edad:** ___ **Nivel Educativo:** Iltrado/a ___ Parvulario: ___ Básica: ___
Grado: ___ Media: ___ Universitario: ___ Técnico: ___ Solo sabe leer y escribir: ___ **Estado civil:** Soltero/a: ___ Casado/a: ___ Acompañado/a: ___ Divorciado/a: ___ Separado/a: ___
Viudo/a: ___ relación marital sin convivencia juntos: ___

Datos específicos. COMPOSICION DEL GRUPO FAMILIAR.

1. ¿Cuántos miembros componen su grupo familiar?

De 2 a 4 miembros De 4 a 6 miembros De 6 o más miembros

2. ¿tiene familia fuera del país?

Si No País: _____

3. ¿A qué se dedica actualmente?

Profesión: _____ Oficio: _____ Empleado: _____ Comerciante: _____

CONTENIDO.

4. ¿ha sido víctima de Violencia Intrafamiliar?

Sí ___ No ___

5. ¿experimentó violencia intrafamiliar en su familia de procedencia?

SI ___ No ___

6. ¿Qué formas de violencia ha experimentado en su hogar?

Gritos ___ Golpes ___ Jaloneos ___ Insultos ___ discriminación ___

7. ¿Alguien de su hogar consume bebidas embriagantes o drogas?

SI ___ No ___ ¿quién? Padre ___ Madre ___ Ambos ___ Hijos menores de edad ___

8. ¿cómo es la relación con sus hijos?

Adecuada ___ Inadecuada ___ Regular ___ Hostil ___ Violenta ___

9. ¿qué formas de reprender utiliza con sus hijos?

Comunicación preventiva ___ Castigos Físicos ___ Castigos Verbales ___ Restringir actividades recreativas ___ Encierros ___ restringir alimentación ___

10. ¿qué factores considera son causas de violencia intrafamiliar?

Consumo de drogas ___ Alcoholismo ___ Mala situación económica ___ Infidelidad ___ Falta de orientación familiar ___ Nivel educativo ___ Celos ___ mala comunicación ___

11. ¿según usted, de qué manera afecta la violencia intrafamiliar a sus hijos?

Bajo rendimiento escolar ___ rebeldía ___ integración a grupos de pandillas ___ abandono del hogar ___ pérdida de respeto a sus padres ___

12. ¿actualmente es víctima de violencia intrafamiliar?

Sí ___ No ___

13. ¿con qué frecuencia suceden hechos de violencia, en su hogar?

A diario ___ Semanal ___ Mensual ___ Ocasional ___ (estado de ebriedad)

14. ¿ha denunciado la situación a las autoridades?

Sí ___ No ___ ¿en qué instancia? _____ (PNC, FGR, PGR, CM, ISDEMU.)

15. ¿Si su respuesta anterior es no, mencione por qué?

No confía en las instituciones ___ Dependencia económica de su pareja agresor ___ aceptación de la violencia ___ No tiene apoyo fuera de su hogar ___

16. ¿Considera que la violencia contra la niñez y adolescencia es factor de riesgo para integrarse a grupos delictivos o pandillas?

Si ___ No ___ Explique _____

17. ¿piensa que es adecuado, que sus hijos le tengan miedo?

Si ___ No___ Explique _____

18. ¿Considera la violencia, un método efectivo en la crianza de sus hijos?

Si ___ No ___ Explique _____

19. ¿Qué medidas considera se deberían implementar en el combate a la violencia intrafamiliar?

Mayor difusión de las leyes contra la violencia intrafamiliar ____ Creación de escuela de padres en las comunidades ____ capacitación en prevención de violencia intrafamiliar casa por casa ____ mayor asignación de recursos por parte del Estado a las instituciones encargadas de combatir la violencia intrafamiliar____

ANEXO N° 12.

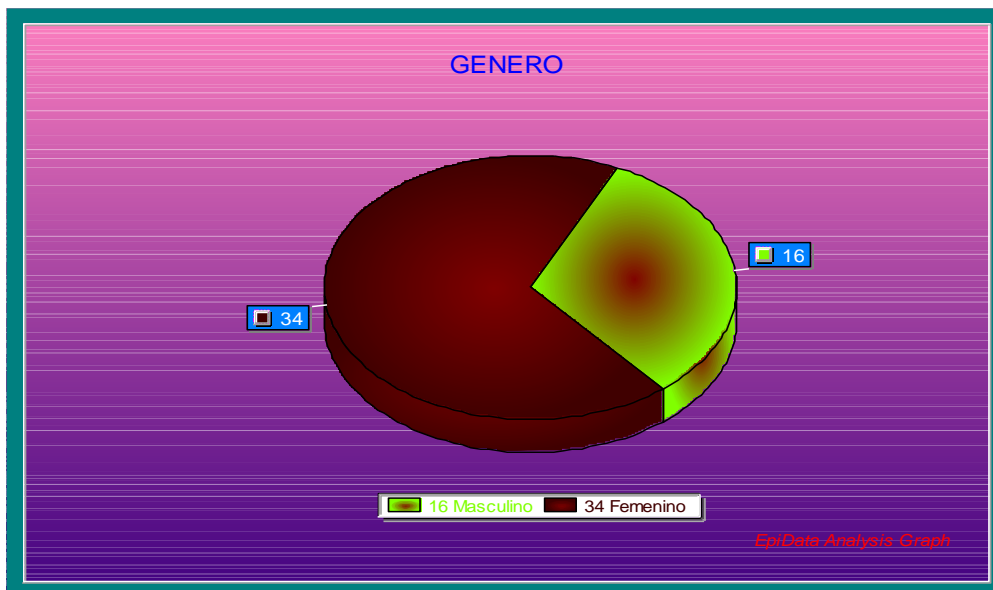
TABLA 1. GENERALIDADES, TABLA DE GÉNERO.

Genero	Números.	Porcentajes.	Cum %
Masculino	16	32	32
Femenino	34	68	100
Total	50	100%	

Según la tabla de género es 32% de la población encuestada es masculino, teniendo al género femenino en mayor

presencia según la población, ya que según los datos refleja un 68% del total.

GRÁFICO 1.



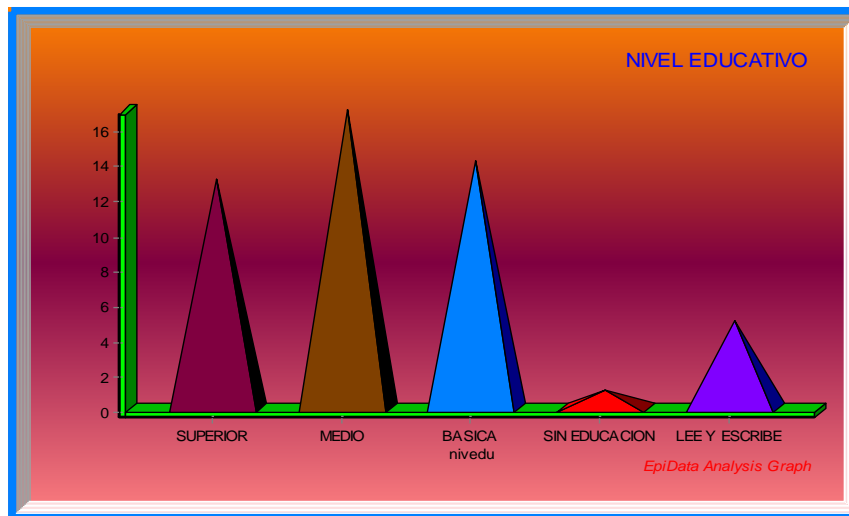
En el gráfico podemos ver la distribución en números según el género por el total de la población encuestada, de los cuales según los datos obtenidos, el instrumento fue respondido por más mujeres que hombres en más del 60% de la población total.

TABLA 2. GENERALIDADES, TABLA DE NIVEL EDUCATIVO.

NIVEL EDUCATIVO	Número	Porcentaje	Cum %
UNIVERSITARIO	13	26	26
MEDIA	17	34	60
BASICA	14	28	88
SIN EDUCACION	1	2	90
SABE LEER Y ESCRIBIR	5	10	100
Total	50	100%	

Según los resultados obtenidos, reflejados en la tabla de arriba más de la mitad de la población mencionó tener estudios de educación media y básica, seguido de un leve porcentaje que tienen un nivel educativo superior, en cambio un 2% aparentemente bajo, pero considerable si analizamos que es gente que vive en la ciudad refleja ser analfabetas, seguidos de un 10% que solo sabe leer y escribir.

GRÁFICO 2. Según el grafico reflejan una superioridad las pirámides de los niveles de



educación media y básica, con una leve baja se encuentra la pirámide de nivel superior y en menos porcentaje

pero muy importantes tenemos las pirámides de analfabetismo y las personas encuestadas que solo saben leer y escribir.

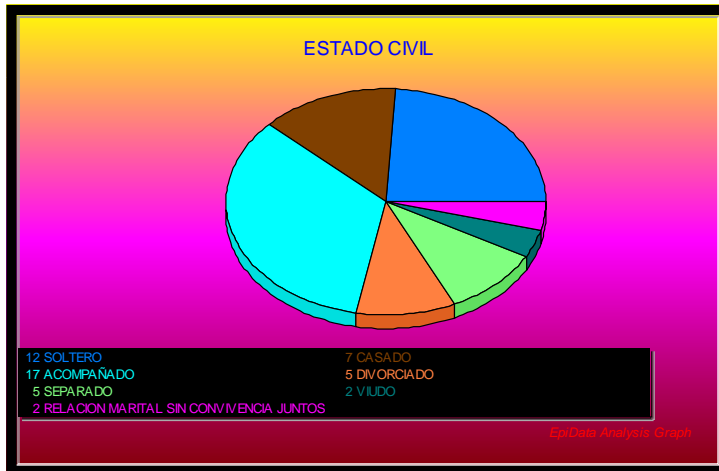
TABLA 3. ESTADO CIVIL.

ESTADO CIVIL	Número	%	CUM
SOLTERO	12	24	24
CASADO	7	14	38
ACOMPAÑADO	17	34	72
DIVORCIADO	5	10	82
SEPARADO	5	10	92
VIUDO	2	4	96
RELACION MARITAL SIN CONVIVENCIA JUNTOS	2	4	100
Total	50	100%	

Según los datos de la tabla de estado civil, el 34% de la población encuestada dijo estar acompañada, siendo esta el tipo de unión que más se tiene en las familias encuestadas, seguido de un 24%

que dijo estar soltero y en porcentajes menores mencionaron encontrarse en diferentes estados civiles.

GRÁFICO 3. El grafico de pastel representa los tipos de unión que dijeron tener los



encuestados, según su proporción, situando con mayor porción a la opción de acompañado, siendo el tipo de unión más mencionado según la población, en cambio con un porcentaje mucho menor

dijeron estar casados, seguidos de un 20% que dijo estar divorciados y separados, y con relativa porción la opción de relación marital sin convivencia juntos, manteniendo la relación con hijos de por medio, pero la pareja viviendo por separado, situación que se ha venido manifestando en los últimos años.

PREGUNTAS DE CONTENIDO.

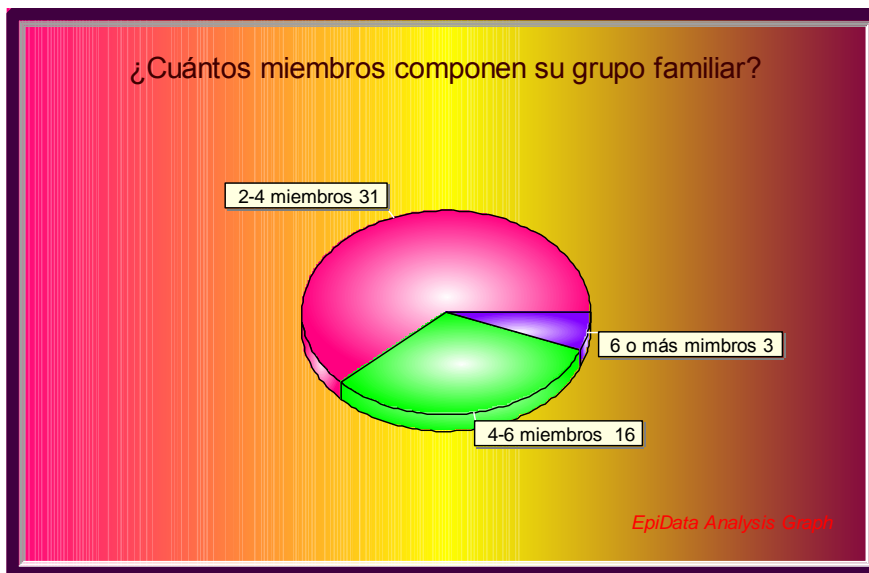
TABLA 4 ¿Cuántos miembros componen su grupo familiar?

¿Cuántos miembros componen su grupo familiar?	Porcentaje	Cum %	
De 2 a 4 miembros.	31	62	62
De 4 a 6 miembros.	16	32	94
De 6 o más miembros.	3	6	100
Total	50	100%	

Según reflejan los datos en la tabla de la composición del grupo familiar, más de la mitad de la población manifestó tener un grupo familiar de entre 2-4 miembros, seguidos por un

32% que dijo estar en el grupo de 4-6 miembros y solamente un 6% dijo pertenecer a grupo de familia de 6 o más miembros, manifestando según los datos un relativo control del número de hijos que se procrean dentro del grupo familiar.

GRÁFICO 4.



Según el gráfico de pastel de grupos de familia, más de la mitad del total refleja que la mayoría de la población encuestada dijo

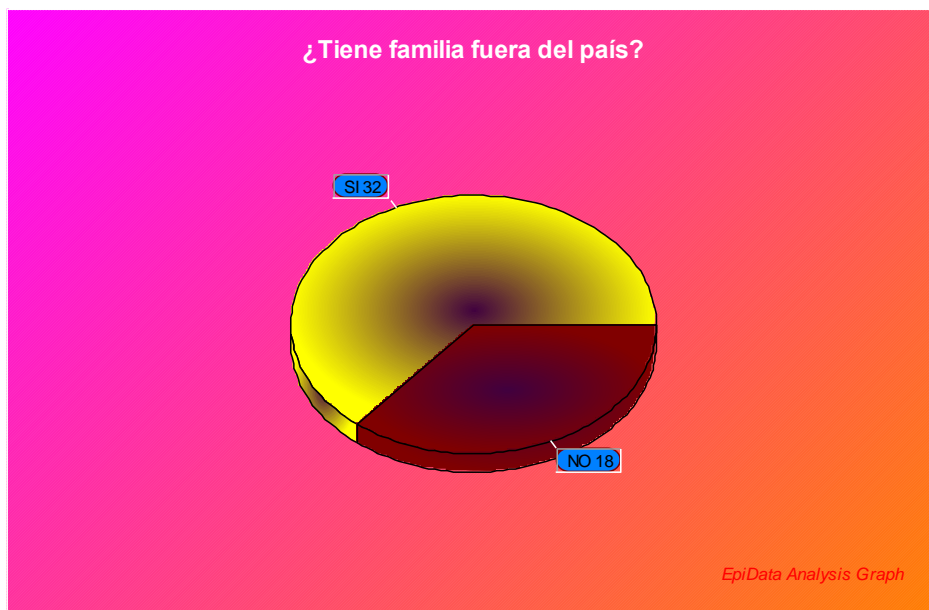
pertenecer al grupo familiar de 2-4 miembros, repartido en porciones más pequeñas en menores medidas los otros dos grupos de miembros del grupo familiar.

TABLA 5. ¿Tiene familia fuera del país?

¿Tiene familia fuera del país?	Porcentaje.	Cum %	
SI	32	64	64
NO	18	36	100
Total	50	100%	

En la tabla de arriba se aprecia que el 64% de la población encuestada manifestó tener familia fuera del país, dato que no solo refleja la gran cantidad de familias que se desintegran, sino el gran nivel de personas que emigran a otros países con el fin de buscar mejores condiciones de vida y opciones de desarrollo.

GRÁFICO 5.



según el gráfico de la izquierda muestra la proporción en un poco más del 60% que manifestó tener familia

fuera del país, en contra de un 36% que dijo no tener familia fuera del país, lo cual expresa la desintegración familiar en la mayoría de familias del municipio de San Miguel.

TABLA 6. PAISES DE DESTINO DE FAMILIARES MIGRANTES.

Países.	Número.	Porcentaje.	
AUSTRALIA	1	2	38
HONDURAS	1	2	40
USA	30	60	100
Total	50	100%	

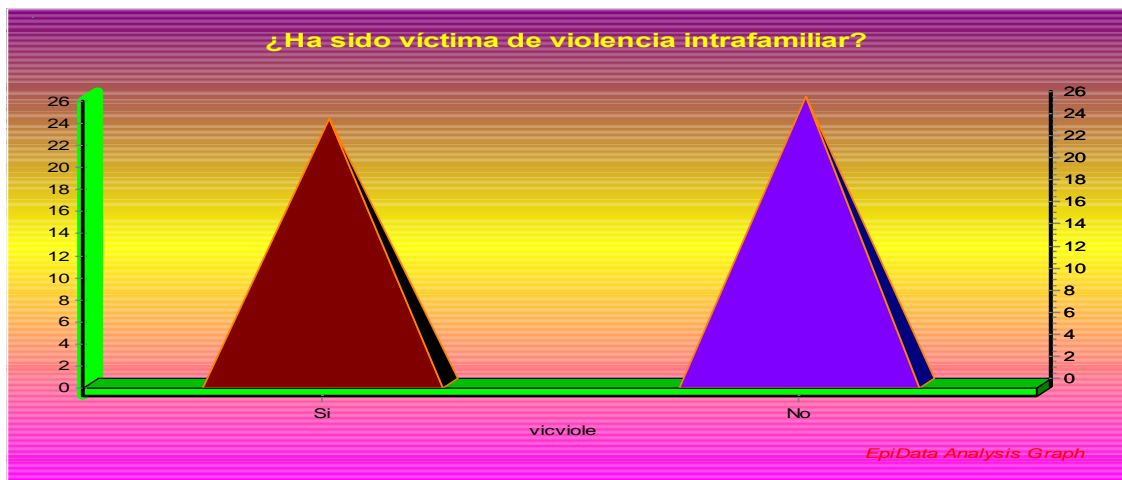
En la tabla se muestra el total de la población que respondió si tener familia fuera del país, arrojando en los resultados que USA es el mayor país de destino que los familiares que emigran fueran del país, siguiendo la tendencia como mayor país de emigración por parte de los salvadoreños en busca de mejores oportunidades de superación.

TABLA 7. ¿Ha sido víctima de violencia intrafamiliar?

¿Ha sido víctima de violencia intrafamiliar?	Porcentaje	Cum %	
SI.	24	48	48
NO.	26	52	100
Total	50	100%	

Un 48% del total de la población encuestada dijo haber sido víctima de violencia intrafamiliar, mientras que un 52% dijo que no, un dato un poco prejuiciado por el temor por parte de los encuestados a mencionar tácitamente que han sido víctimas de violencia intrafamiliar.

GRÁFICO 6.



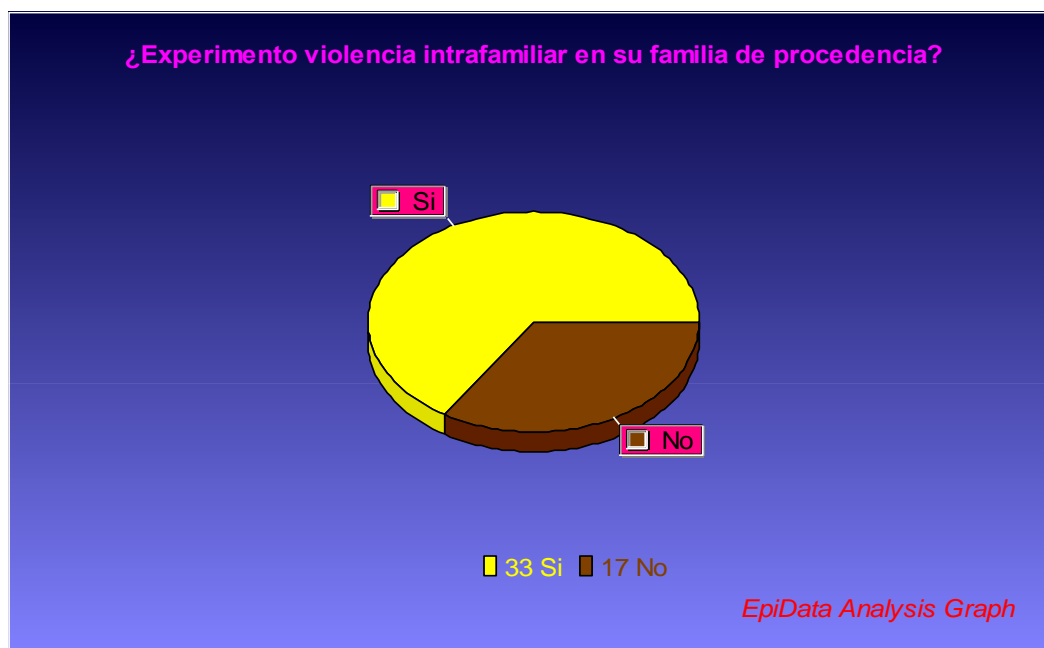
Según la gráfica, refleja la distribución de casi la mitad de la población dividida en cada una de las opciones, siendo la mitad más uno que menciono no haber sido víctima de violencia intrafamiliar, mientras tanto el sobrante de la población total acepto haber sido víctima de violencia intrafamiliar.

TABLA 8. ¿Experimento violencia en su familia de procedencia?

¿Experimento violencia familiar en su familia de procedencia?	Porcentaje.	Cum %	
Si.	33	66	66
No.	17	34	100
Total	50	100%	

Según los datos de la tabla el 66% de la población manifestó haber recibido violencia en su familia de procedencia, mientras que el 34% dijo que no, denotando que más de la mitad del porcentaje de la población fue víctima de violencia en su niñez o adolescencia, siendo los años de su vida cuando convivieron en dicho grupo familiar.

GRÁFICO 7. Según el grafico de pastel muestra la distribución de las respuestas



mencionadas por la población encuestada, donde refleja que más de la mitad dijo haber sido maltratado en su familia de procedencia, siendo condicionantes de otros factores negativos en el desarrollo físico, mental y moral de la población encuestada.

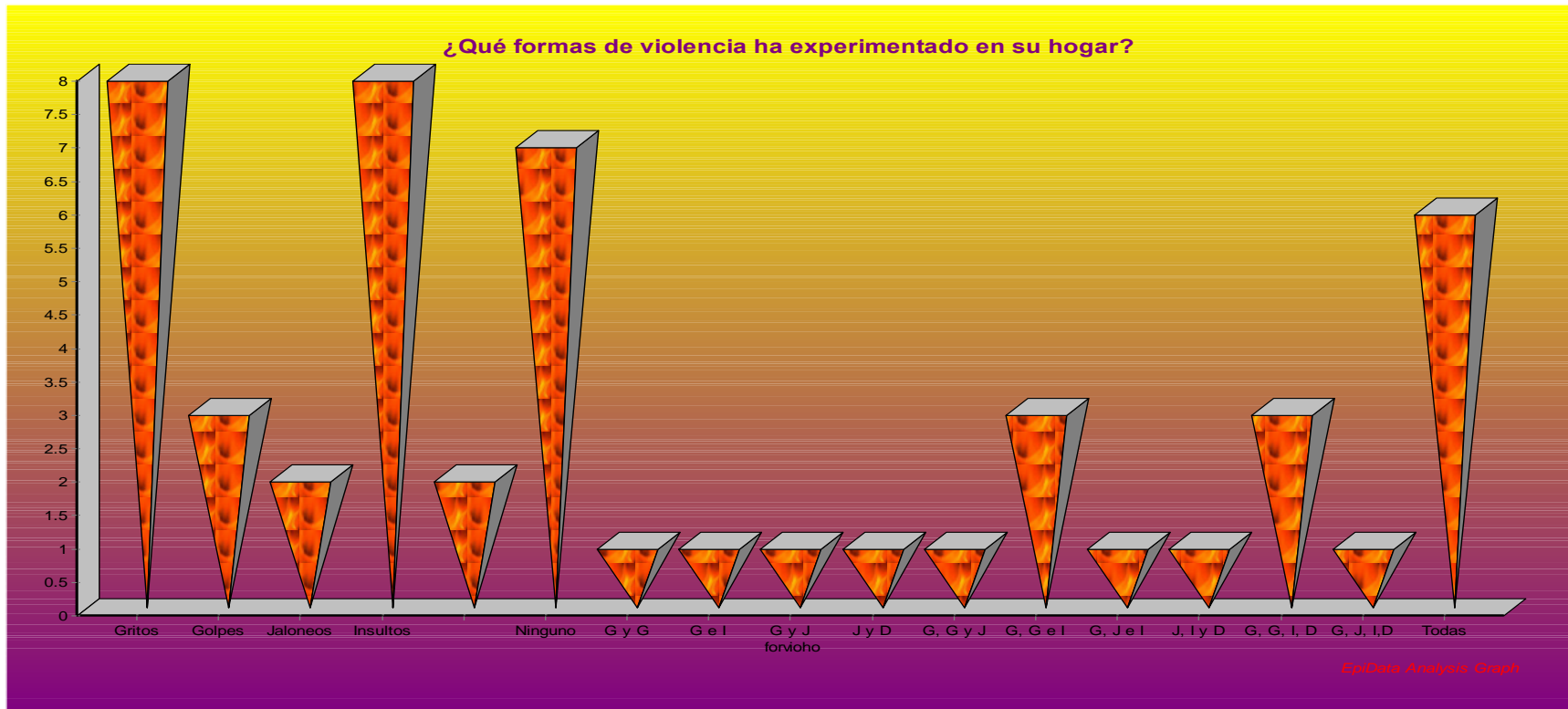
TABLA 9. ¿Qué formas de violencia experimento en su hogar?

¿Qué formas de violencia ha experimentado en su hogar?	Porcentaje	Cum %	
Gritos	8	16	16
Golpes	3	6	22
Jaloneos	2	4	26
Insultos	8	16	42
Discriminación	2	4	46
Ninguna	7	14	60
Gritos y golpes.	1	2	62
Gritos e insultos.	1	2	64
Golpes y jaloneos.	1	2	66
Jaloneos y discriminación.	1	2	68
Gritos, Golpes y jaloneos.	1	2	70
Gritos, Golpes e insultos.	3	6	76
Gritos, Jaloneos e insultos.	1	2	78
Jaloneos, insultos y discriminación.	1	2	80
Gritos, Golpes, Jaloneos e insultos.	3	6	86
Gritos, Jaloneos, insultos y discriminación.	1	2	88
Todas las formas.	6	12	100
Total	50	100%	

Según los datos de la tabla las formas de violencia más experimentadas por la población son los gritos y los insultos situándose en 16%, seguido de un 14% que dijo no haber recibido ninguna de las formas de violencia puestas como opción, en cuanto a las demás opciones vemos que se conjugan muchas de

ellas, ya que se puso a libertad del encuestado responder en opción múltiple con el objetivo de no limitar el margen de respuesta por parte de los encuestados. Siendo entonces el maltrato de tipo psicológico el que más se practica en los hogares de las colonias y barrios del municipio de San Miguel.

GRÁFICO 8.



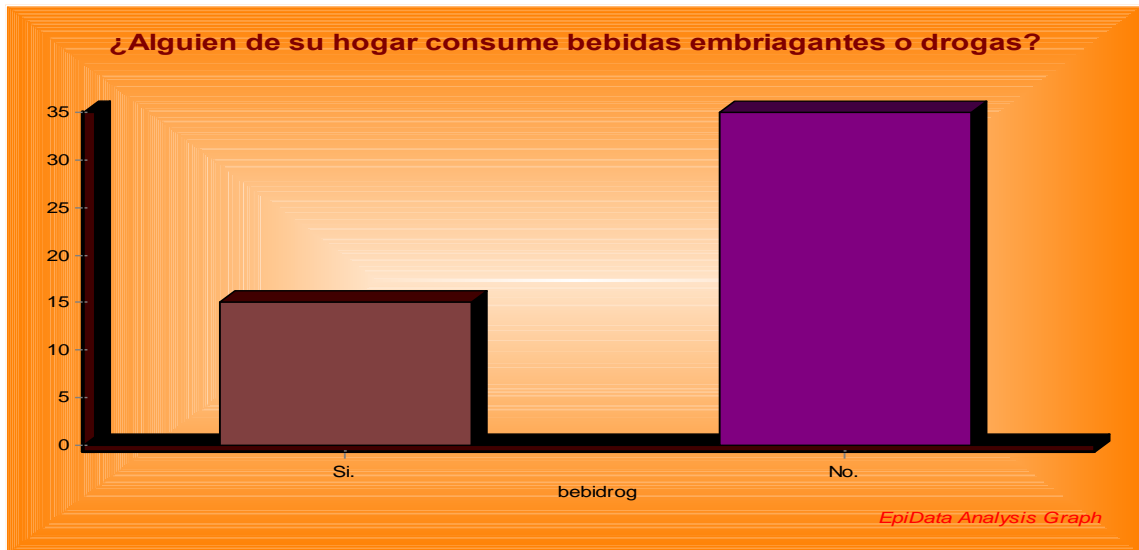
En la gráfica de pirámides invertidas podemos apreciar de manera más explícita los resultados de las opciones de respuesta por parte de la población encuestada, donde las pirámides más altas son las de gritos, insultos, los que dicen que ninguna de las opciones y por último la opción de señalar todas.

TABLA 10 ¿Alguien de su hogar consume bebidas embriagantes?

¿Alguien de su hogar consume bebidas embriagantes?	Porcentaje	Cum %	
Si.	15	30	30
No.	35	70	100
Total	50	100	

En la tabla vemos los datos reflejados en cuando al consumo de bebidas alcohólicas en el grupo familiar, respondiendo con un si el 30% de la población encuestada y el 70% respondió que no, denotando que es considerable la cifra de hogares donde uno o varios miembros consumen alcohol.

GRÁFICO 9. Según la gráfica de barra refleja que más de la mitad de la población



manifestó que ninguno de sus miembros del grupo familiar consumen bebidas alcohólicas, en contra de un pequeño que importante porcentaje que manifestó que sí, siendo un dato un tanto engañoso, si tomamos en cuenta la actitud de la gente a negar este tipo de hechos en sus hogares por motivo de evitar ser señalados o criticados.

TABLA 11. Con base en las respuestas positivas de la pregunta anterior preguntamos ¿Quiénes son los miembros de la familia que consumen bebidas embriagantes?

¿Quién?	Porcentaje	Cum %	
AMBOS	2	4	74
HIJOS	2	4	78
MADRE	2	4	82
PADRE	9	18	100
Total	50	100%	

En la continuación de la respuesta de la pregunta anterior, de los que respondieron si, manifestaros que el padre de familia es quien más consume bebidas alcohólicas en el hogar situado con un 18 por ciento del total de los que respondieron si a la pregunta anterior, en menor porcentaje pero con mucha importancia se menciona que ambos, la madre y los hijos consumen alcohol en el hogar, expresando un modelaje negativo para los niños, niñas y adolescentes del hogar, ya que los valores que se transmiten, no son los adecuados, moldeando una actitud de proliferación en el consumo de vicios.

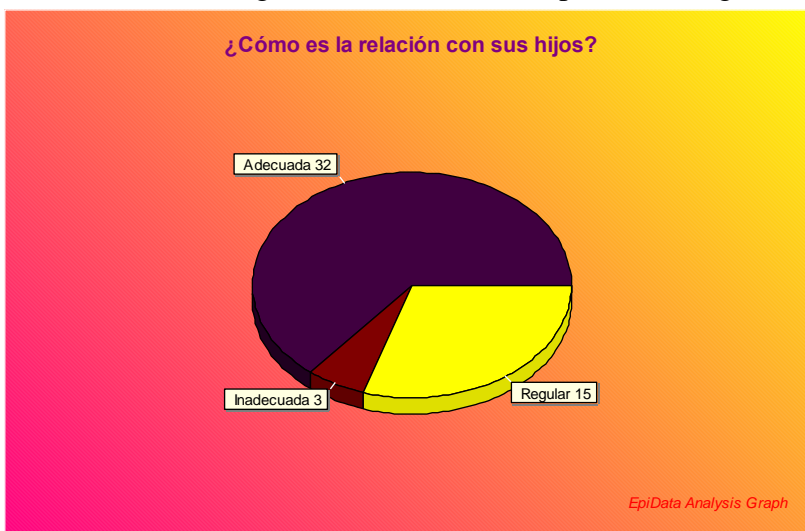
TABLA 12. ¿Cómo es la relación con sus hijos?

¿Cómo es la relación con sus hijos?	Porcentaje	Cum %	
Adecuada	32	64	64
Inadecuada	3	6	70
Regular	15	30	100
Total	50	100%	

De acuerdo con los datos reflejados en la tabla el 64% califico de adecuada su

relación con sus hijos, situación que se considera normal en los grupos familiares, pero también un 30% de los encuestados manifestaron que la relación que mantienen con sus hijos es irregular, seguido del 6% que menciono que la relación era inadecuada, reflejando ambientes familiares hostiles al no tener esa relación afectiva adecuada.

GRÁFICO 10. El gráfico nos muestra las porciones según las respuestas de la población



encuestada donde se evidencia una amplia porción de los que manifestaron tener una relación adecuada con sus hijos, siendo primordial en el

fortalecimiento del vínculo familiar con base en adecuadas relaciones, un 15% manifestó que era irregular la relación con sus hijos, situación que refleja una mala comunicación entre los miembros del grupo familiar.

TABLA 13. ¿Qué formas de reprender utiliza con sus hijos?

¿Qué formas de reprender utiliza con sus hijos?	Número.	%	
Comunicación preventiva.	22	44	44
Castigos Físicos.	15	30	74
Castigos Verbales.	3	6	80
Restringir Actividades recreativas.	8	16	96
Encierros.	2	4	100
Total	50	100%	

Según la tabla, la forma de represión que más utilizan los padres con los hijos es la comunicación preventiva, con un

44% del total de la población encuestada, seguida por un 30% que dijo utilizar los castigos físicos, (golpes, jaloneos o ejercicios) siendo la forma menor usada la de castigos verbales y encierros, situándose por encima de éstas la restricción de actividades recreativas como forma de represión utilizada por los padres a los hijos.

GRÁFICO 11. Según el grafico la mayor proporción refleja que los padres utilizan la



comunicación preventiva como forma de reprender a sus hijos, considerando que un 15% menciona que utiliza los castigos físicos a pesar que están prohibidos en la

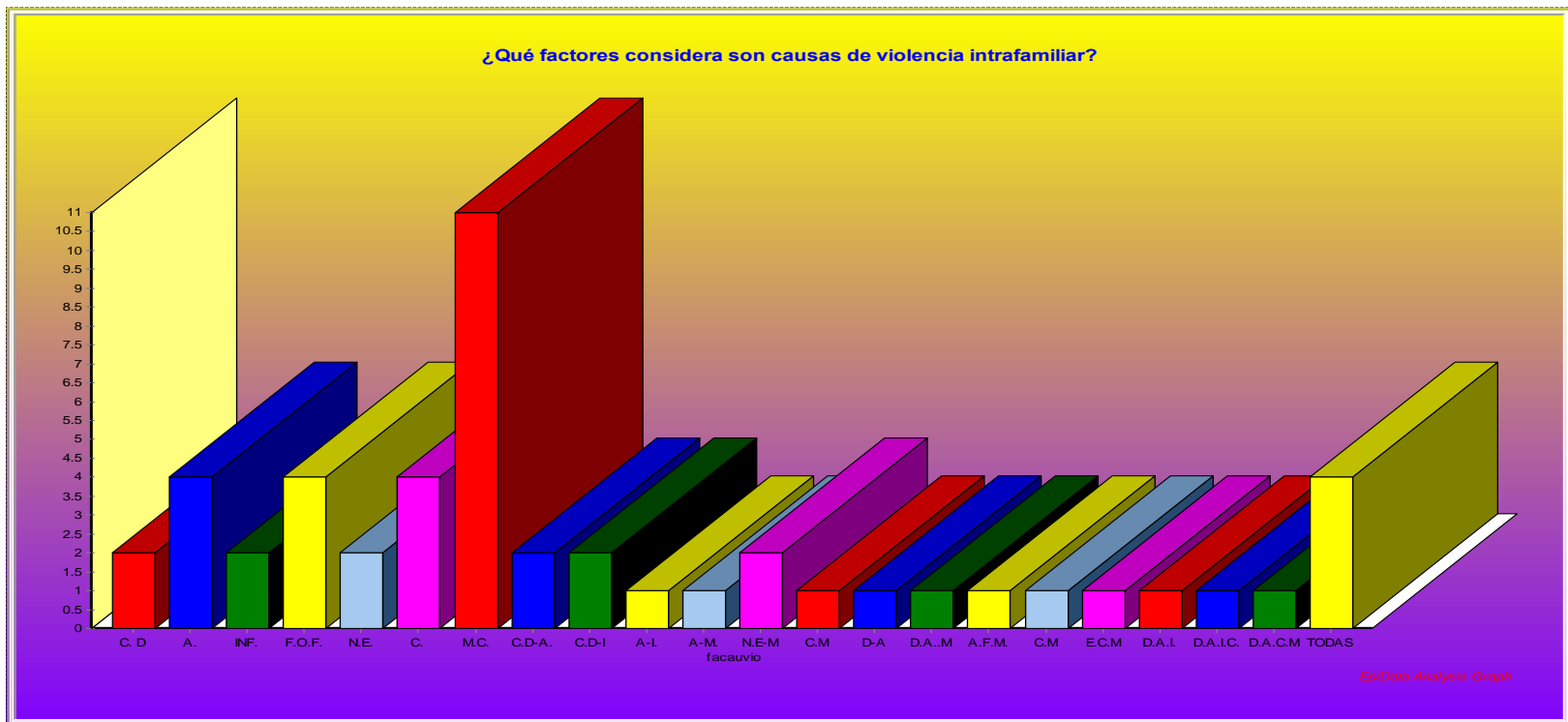
legislación salvadoreña es una práctica que se sigue utilizando como castigos correctivos a los hijos, tenemos también que se el 8% menciona que restringía las actividades recreativas a sus hijos, violando un derecho que también contempla la legislación salvadoreña, como lo es el derecho a recreación de los niños, niñas y adolescentes.

TABLA**14.**

¿Qué factores considera, son causa de violencia intrafamiliar?	Porcentaje.	Cum %	
Consumo de drogas.	2	4	4
Alcoholismo.	4	8	12
Infidelidad.	2	4	16
Falta de orientación familiar.	4	8	24
Nivel educativo.	2	4	28
Celos.	4	8	36
Mala comunicación.	11	22	58
C. Drogas-Alcoholismo.	2	4	62
C. Drogas-Infidelidad.	2	4	66
Alcoholismo-Infidelidad	1	2	68
Alcoholismo-Mala comunicación.	1	2	70
Falta de orientación familiar-mala comunicación.	2	4	74
Celos-mala comunicación.	1	2	76
C. Drogas, Alcoholismo y nivel educativo.	1	2	78
C. Drogas-alcoholismo-mala comunicación.	1	2	80
Alcoholismo, Infidelidad celos.	1	2	82
Infidelidad-celos.	1	2	84
Infidelidad, celos, mala comunicación.	1	2	86
C. Drogas, Alcoholismo, infidelidad, celos.	1	2	88
C. Drogas, alcoholismo, infidelidad, mala comunicación.	1	2	90
C. Drogas, Alcoholismo, mala comunicación.	1	2	92
Todas.	4	8	100
Total	50	100%	

La tabla representa las opciones de respuesta múltiple por parte de los encuestados, identificando como mayor factor de causa de violencia intrafamiliar la mala comunicación en la familia, seguida por otros factores como los celos, la falta de orientación familiar que son factores indispensables trabajar en cuanto al tratamiento de la violencia intrafamiliar.

GRÁFICO 12.



Según la gráfica, la mala comunicación es el factor que más causa violencia intrafamiliar, lo cual es un factor determinante que se implemente en el entorno familiar, siendo la comunicación del grupo un medio muy efectivo de resolver conflictos y aclarar discrepancias en ocasiones donde las ideas o posiciones se vuelven en contra, también los celos y la falta de orientación familiar denotan mucha importancia por parte de los encuestados a identificarlos como factores de causa de violencia intrafamiliar.

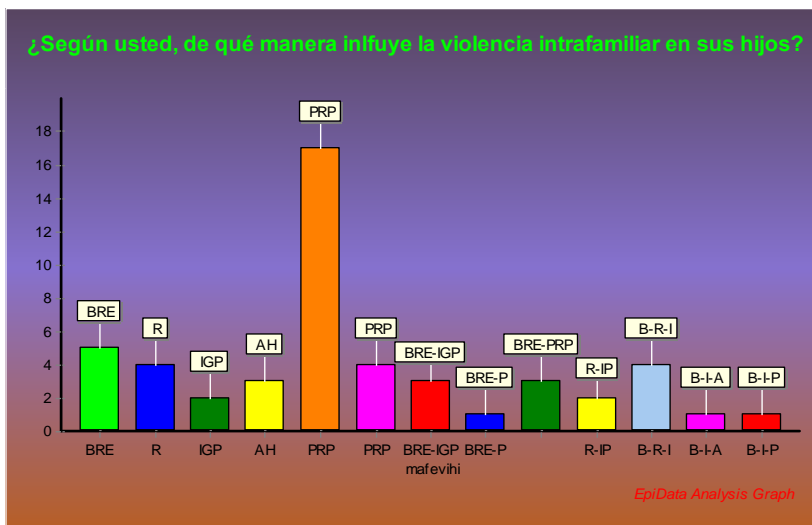
TABLA 15. ¿Según usted, de qué manera afecta la violencia intrafamiliar a sus hijos?

¿Según usted, de qué manera afecta la violencia intrafamiliar a sus hijos?	N.	%	Cum
Bajo rendimiento escolar.	5	10	10
Rebeldía.	4	8	18
Integración a grupos de pandillas.	2	4	22
Abandono del hogar.	3	6	28
Perdida de respeto a sus padres.	17	34	62
B.R.E.-R. (1-2)	4	8	70
B.R.E.-I.A.P. (1-3)	3	6	76
B.R.E.-A.H	1	2	78
B.R.E.-PR.P (1-5)	3	6	84
R-I.G.P (2-3)	2	4	88
B.R.E.-R-I.G.P (1-2-3)	4	8	96
B.R.E.-I.G.P-A.H (1-3-4)	1	2	98
B.R.E.-I.P-P.R.P (1-3-5)	1	2	100
Total	50	100%	

Según los datos reflejados en la tabla, la pérdida de respeto hacia los padres con el 34% del total de la población fue la manera en que más se expresa la manera en que afecta la violencia intrafamiliar a los hijos, manifestada por los padres de familia,

argumentando que si se trata mal a un hijo, tiende a guardar resentimientos en su contra.

GRÁFICO 13. En la gráfica se aprecia que un amplio porcentaje de la población



encuestado manifestó que la pérdida de respeto a los padres es la manera en que más influye la violencia intrafamiliar, siendo los padres generadores

de violencia en el hogar consideran que sus hijos al ser testigos y víctimas de esa violencia tienden a perder el respeto por la autoridad de padres, situación muy inadecuada en el ambiente familia

TABLA 16. ¿Actualmente es víctima de violencia intrafamiliar?

¿Actualmente es víctima de violencia intrafamiliar?	N°	%	Cum
Si.	9	18	18
No.	41	82	100
Total	50	100%	

Según la tabla de datos, el 82% de la población manifiesta que no es víctima actualmente de violencia intrafamiliar,

siendo solamente el 18% respondió que sí, a pesar del amplio número de personas que respondieron que no, hay personas siendo víctimas de violencia intrafamiliar en la intimidad de sus hogares, siendo sometidas a abusos u otras formas de violencia, lo cual no es una condición positiva de la buena salud física, mental y moral de los miembros del grupo familiar.

GRÁFICO 14.



Notablemente se aprecia en el gráfico la opción “no” como mayor respuesta por parte de más del 80% de la población encuestada, pues solamente un 18% menciona ser víctima actual de violencia intrafamiliar.

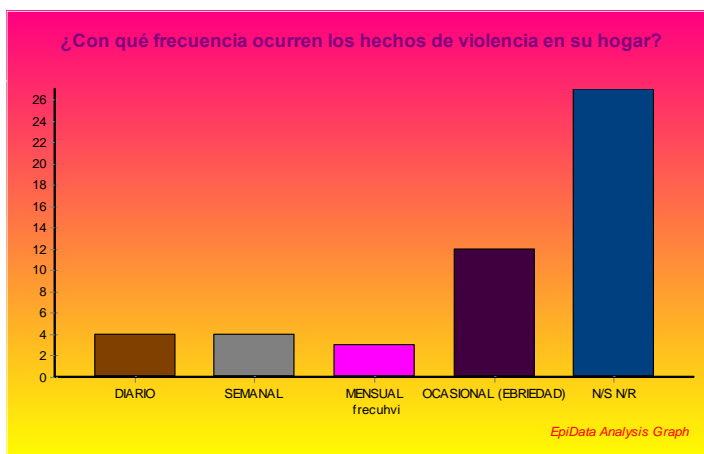
TABLA 17. ¿Con qué frecuencia ocurren los hechos de violencia intrafamiliar?

¿Con qué frecuencia ocurren los hechos de violencia intrafamiliar?	N°	%	Cum
Diario	4	8	8
Semanal	4	8	16
Mensual	3	6	22
Ocasional (estado de ebriedad)	12	24	46
N/S N/R	27	54	100
Total	50	100%	

Según la tabla un 16% del total de la

población contestó que los hechos de violencia ocurren a diario como semanal, un dato interesante es el que manifiesta que el 24% dijo que los hechos ocurren en estado de ebriedad por parte de la pareja agresor, seguido de otro dato aparentemente sin importancia pero, muy digno de analizar es que más del 50% no supo responder, mostrando cierto nivel de prejuicios y temores a ser criticados por dar a conocer que en su hogar se dan hechos de violencia.

GRÁFICO 15. En la gráfica de barras podemos apreciar de manera más ordenada los



porcentajes mayores de respuesta por parte de los encuestados, siendo la mayor barra de opción “No sabe/ No responde” evidenciando un interés por ocultar la

condiciones de violencia que sufren en su hogar por ocasiones y también un buen porcentaje menciona que estos episodios suceden de manera ocasional cuando se cae en un estado de ebriedad por parte de la pareja agresora.

TABLA 18. ¿Ha denunciado la situación a las autoridades?

¿Ha denunciado la situación a las autoridades?	N°	%	Cum
SI	8	16	16
NO	42	84	100
Total	50	100	

Con los datos reflejados en la tabla podemos decir que casi el 90% de la población no

denuncia los hechos de violencia que suceden en su hogar.

GRÁFICO 16.



El gráfico de pastel refleja la participación del amplio porcentaje de quienes respondieron que no denuncian los hechos de violencia intrafamiliar a las autoridades, el 84% del total de la población, siendo una situación que tiene como causa una diversidad de factores, en la próxima preguntamos algunos de estos factores que consideramos son el motivo de no denunciar los hechos de violencia cometidos en el hogar.

TABLA 19. Instancias de denuncia.

Instancias.	N°	%	Cum
JUZGADO FAMILIA	1	2	86
PNC	7	14	100
Total	50	100%	

La tabla representa los datos de las respuestas de los encuestados que respondieron si haber denunciado los hechos de violencia a las autoridades, de

los que respondieron sí, casi en su totalidad mencionaron que la institución a la que reportaron el hecho de violencia fue a la policía nacional civil, siendo en ocasiones, no con el interés de encausar un proceso que conlleve a la resolución definitiva de los conflictos en el hogar.

TABLA 20. Si su respuesta anterior es no ¿mencione por qué?

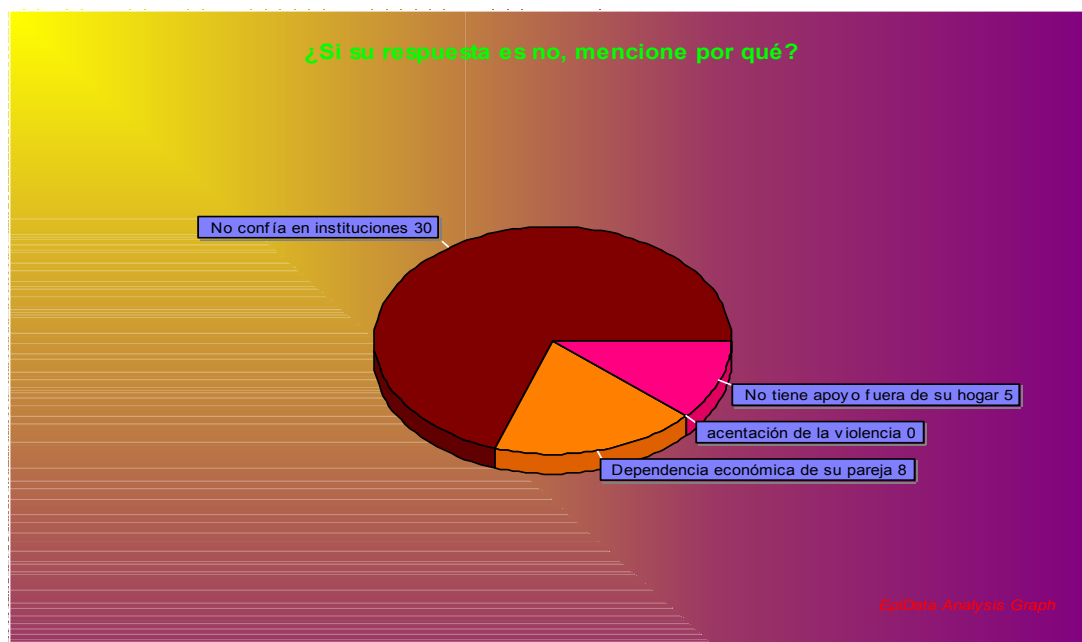
Si su respuesta anterior es no, mencione ¿por qué?	N°	%	Cum
No confía en las instituciones.	30	69.77	69.77
Dependencia económica de su pareja (agresor)	8	18.6	88.37
No tiene apoyo fuera de su hogar.	5	11.63	100
Total	43	100%	

Según nos refleja los datos de la tabla, casi el 70% de la población

encuestada que respondió la pregunta anterior que no denuncia a las autoridades los hechos de violencia en su hogar mencionó que no confía en las instituciones, siendo el dato un tanto complejo en medida podemos mencionar diversos factores que influyen en la actitud de no denunciar los hechos de violencia, el nivel educativo de los miembros de la familia en conflicto, la poca credibilidad que representan las instituciones en la resolución de los conflictos para la población, en cambio casi un 19% de la población manifestó que la dependencia económica de su pareja era motivo de no interponer denuncia, reflejando un problema de tipo cultural al acostumbrar a depender de la pareja

en lo económico, situación que pone en condición de ser vista como objeto, comúnmente son las mujeres las que se ven afectas por ese hecho; un 11.63% menciono que no contaba con apoyo fuera del hogar para poder llevar a cabo un proceso por violencia intrafamiliar.

GRÁFICO 17.



En el gráfico se aprecia de manera repartida porcentualmente las opciones de respuesta señaladas por la población encuestada, con un margen de más de la mitad esta la no confianza en las instituciones como motivo de no denuncia de hechos violentos por parte de la población, situándose en menor porcentaje, con un 20% está la dependencia económica de la pareja, reflejando una actitud de sumisión y de grado por el hecho de no aportar ingreso económico al hogar por parte de la población femenina en su mayoría; los que mencionaron no tener apoyo fuera del hogar para denunciar un hecho de violencia reflejan el 5%, una minoría.

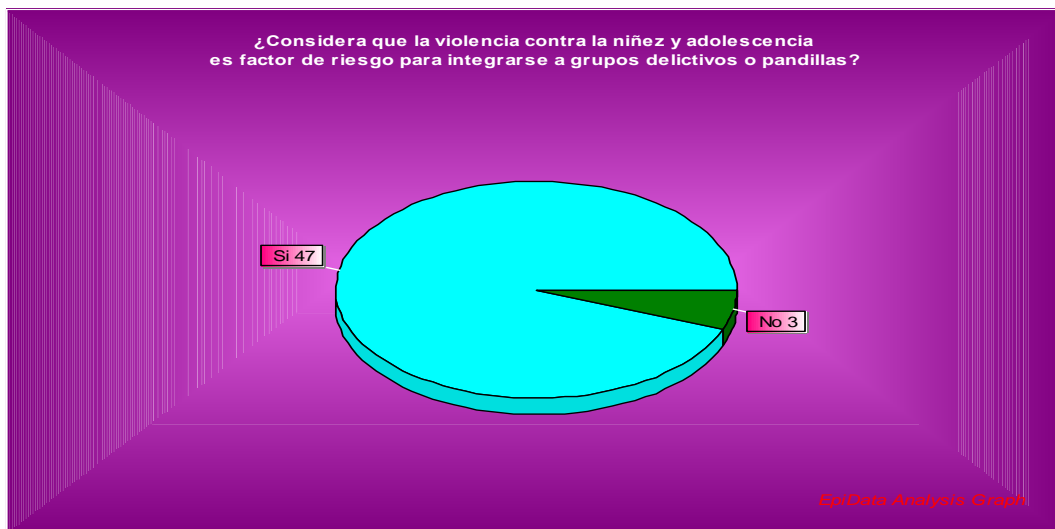
TABLA 21. ¿Considera que la violencia contra la niñez es factor de riesgo para integrarse a grupos delictivos o de pandillas?

¿Considera que la violencia contra la niñez y adolescencia es factor de riesgo para integrarse a grupos delictivos o pandillas?	N°	%	Cum
Si	47	94	94
No	3	6	100
Total	50	100%	

Un 94% de la población menciona que sí, considera como factor de riesgo para integrarse en grupos de delictivos o de pandillas la

violencia intrafamiliar contra la niñez y adolescencia, contra un 6% que menciona que no considera factor de riesgo esa situación.

GRÁFICO 18.



Con un amplio porcentaje reflejado en el gráfico que el 94% de la población menciona que considera como factor de riesgo de integración a grupos delictivos o pandilla la violencia intrafamiliar en contra de los niños, niñas y adolescentes del municipio de San Miguel, con un relativo 6% de la población total menciona no estar de acuerdo considerar la violencia intrafamiliar como factor de riesgo.

TABLA 22. ¿Piensa adecuado que sus hijos le tengan miedo?

¿Piensa adecuado que sus hijos le tengan miedo?	N°	%	Cum
SI	14	28	28
No	36	72	100
Total	50	100%	

Según los resultados de la tabla el 14% de la población encuestada dijo estar de acuerdo con que es adecuado que sus hijos le tengan

miedo, según la explicación que se les pidió por su respuesta la mayoría concuerdan que el temor es señal de respeto hacia ellos como autoridad dentro del hogar, lo cual no es una condición adecuada de establecer relaciones con los hijos, ya que miedo y respeto son dos cosas muy diferente y la falta de orientación familiar juega un papel determinante en este contexto, por otra parte el 72% de la población no estuvo de acuerdo con la pregunta, manifestando que no es adecuado infundir miedo en sus hijos, pues éstos tendrían a buscar personas ajenas al grupo familiar para confiar sus cosas u ocultarse al hacer acciones por miedo a sus padres, no optando por la comunicación y confianza en sus padres como protectores y orientadores.

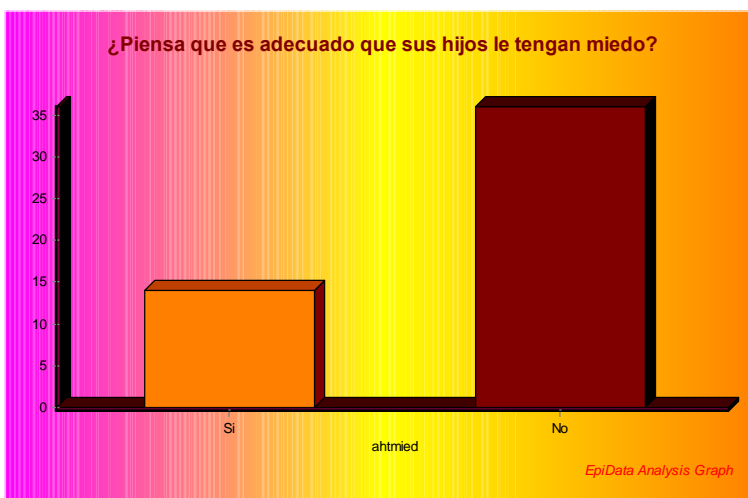


GRÁFICO 19. La gráfica nos demuestra de manera más explícita los resultados obtenidos, siendo la opción no la más mencionada por la población encuestada con más de la mitad total.

TABLA 23. ¿Considera la violencia un método efectivo en la crianza de sus hijos?

¿Considera la violencia un método efectivo en la crianza de sus hijos?	N°	%	Cum
Si	10	20	20
No	40	80	100
Total	50	100%	

El 20% de la población mencionó estar de efectivo utilizar la violencia en la crianza de sus hijos, argumentando que así se prevenía

que los hijos no respetaran las reglas establecidas en el hogar, también con la aplicación de correctivos violentos se evitaba la adhesión a grupos de pandillas. En cambio, el 80% de la población total dijo no estar de acuerdo en considerar la violencia como un método efectivo de educar a sus hijos, explicando que al ser violentos en la crianza de sus hijos, estos tendían a ser más rebeldes y por tanto les repercutía de manera negativa en el desarrollo de sus vidas.



GRÁFICO 20. La gráfica denota una considerada desigualdad porcentual en las opciones de respuesta sobre si se considera efectivo el uso de la violencia en la crianza de sus hijos, respondiendo el 80% de

la población, con un 20% que consideraba que si era efectiva.

TABLA 24. ¿Qué medidas considera se deberían implementar en el combate a la violencia intrafamiliar?

¿Qué medidas considera se deberían implementar en el combate a la violencia intrafamiliar?	N°	%	Cum
Mayor difusión de las leyes contra la violencia intrafamiliar?	6	12	12
Creación de escuela de padres en las comunidades.	9	18	30
Capacitación en prevención de violencia intrafamiliar casa por casa.	18	36	66
Mayor asignación de recursos por parte del Estado a las instituciones.	12	24	90
Opción 1-3	1	2	92
Opción 2-3	2	4	96
Opción 2-4	1	2	98
Opción 3-4	1	2	

Capacitación en prevención de violencia intrafamiliar fue la medida que según el 36% de la población encuestada respondió con mayor porcentaje, con el 24% de la población ubicando como segunda medida más importante que se debería implementar lo refleja la de mayor asignación de recursos por parte del Estado a las instituciones, seguido de la opción tres, la cual dice que se deberían crear escuelas de padres en las comunidades y un 12% menciona que debería haber mayor difusión de las leyes contra la violencia intrafamiliar.

GRAFICO 21.

ANEXO N° 13



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

SECCION DE CIENCIAS SOCIALES



PLAN DE INVESTIGACION

TEMA: “NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACION DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, AÑO 2014.”

DOCENTE: LIC. RUDIS YILMAR FLORES

CARRERA: LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:

WENDELL ALBERTO BERNAL JURADO

MORLIN ALBERTO PORTILLO

FECHA: MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DEL 2014

PLAN DE INVESTIGACION SOBRE: “NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, AÑO 2014.”

1. JUSTIFICACION:

La niñez y adolescencia en situación de violencia intrafamiliar genera un problema social de grandes dimensiones, se entiende a la niñez y adolescencia como la etapa de la vida donde los seres humanos aprendemos conductas y desarrollamos comportamientos que serán rectores en nuestro desenvolvimiento afectivo, psicológico y social en una etapa posterior, por lo que es necesario estudiar y comprender el ¿cómo se genera? ¿El por qué se genera? ¿Cuáles son las condiciones que propician la violencia intrafamiliar y como se ven afectados infantes y adolescentes en esta situación?

A partir de las preguntas anteriores se puede conocer la situación psicosocial y emocional de los niños, niñas y adolescentes que se ven envueltos en violencia intrafamiliar, yendo éstas inmersas en las causas estructurales del problema y los diferentes procesos históricos que han venido modificando los tipos y formas de violencia intrafamiliar; por otro lado, se encuentra a la familia, como institución social de primordial importancia y de mayor rol protagónico en el desarrollo de los niños y adolescentes, al haber conflictos que se tratan de resolver por medio de la violencia, podrían generar consecuencias negativa en los niños y adolescentes que integran el círculo familiar.

Con base a estas situaciones que reflejan problemáticas sociales concretas se emprende la investigación social para descubrir nuevas formas de violencia intrafamiliar y de situaciones que ejercen imperios negativos sobre los niños, niñas y adolescentes y poder construir estrategias de solución más apegadas y acordes a la realidad que enfrentan los niños y niñas en condiciones de violencia intrafamiliar.

Con la obtención de los resultados se pretende dar a conocer a la comunidad universitaria y a todo aquel sujeto, colectivo o institución que estime conveniente el uso de los datos recabados con el fin de abrir espacios que permitan debatir el tema estudiado y enriquecer más la comprensión del fenómeno, por supuesto que el tema recoge la necesidad de dar una respuesta científica sobre la base de un análisis crítico de la realidad al problema de los niños y adolescentes en situación de violencia intrafamiliar, que se esgrima como apoyo en consultas o investigaciones futuras sobre la temática.

2. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Reconstruir el contexto, alrededor de los niños, niñas y adolescentes que sufren violencia intrafamiliar en el municipio de San Miguel, en el año 2014.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Descubrir las causas estructurales que causan la violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes
- Reconstruir el proceso histórico de violencia intrafamiliar que afecta a infantes y adolescentes.
- Analizar el marco legal vigente y el nivel de efectividad en cuanto al papel de las instituciones encargadas de proteger a niños, niñas y adolescentes.
- Determinar medidas que ayuden a evitar la violencia contra niñez y adolescencia.

3. RESULTADOS ESPERADOS

- Lograr reconstruir el contexto, alrededor de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia intrafamiliar en el municipio de San Miguel.
- Elaborar un documento que cuente con información precisa de la realidad que viven niños, niñas y adolescentes en el municipio de San Miguel.
- Establecer la articulación de los problemas sociales que se derivan o desprenden de la situación de violencia intrafamiliar en niños y adolescentes.
- Sensibilizar y concientizar en la medida que sea posible a los actores, víctimas y personas que conozcan los resultados de la investigación, procurando influir de

manera positiva en relación al tema de la niñez y adolescencia en situación de violencia.

- Someter a debate la forma y el grado de influencia que pueda generar el problema de la niñez y adolescencia en situación de violencia, en las etapas posteriores de la juventud, adultez y senectud.
- Crear propuesta y estrategia de prevención de violencia para niños, niñas y adolescentes en situación de violencia Intrafamiliar.
- Elaborar el proyecto en el tiempo establecido en cronograma de actividades.

4. ALCANCES Y LIMITACIONES.

4.1.ALCANCES

- Contribuir en la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en el municipio de San Miguel.
- Construir una propuesta de prevención de violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes.
- Generar debate en torno a los problemas que se desarrollan cuando un niño, niña o adolescente se encuentra en situación de violencia.

4.2.LIMITACIONES

- La poca disposición que hay de parte de las instituciones que tienen que ver con el tema de niños, niñas y adolescentes en cuanto a brindar información que ayude al desarrollo de la investigación.
- La dificultad de parte de los entrevistados de despojarse de una cultura machista y de tolerancia para la represión, a la hora de hablar del tema.

5. RECURSOS

5.1. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES:

5.1.2. HUMANOS

Grupo de estudio. (Morlin Portillo, Wendell Bernal)

5.1.3. MATERIALES

Cámaras de video

Grabador de audio

Computadoras

Celulares con cámara fotográfica

Impresora

Dos resmas de papel bond tamaño carta

6. PRESUPUESTO

RUBRO	COSTO	FINANCIAMIENTO
PAPELERIA	\$ 30.00	AUTOFINANCIAMIENTO
TRANSPORTE	\$ 100.00	AUTOFINANCIAMIENTO
EQUIPO	\$ 75.00	AUTOFINANCIAMIENTO
ALIMENTACIÓN	\$100.00	AUTOFINANCIAMIENTO
IMPRESORA	\$ 50.00	AUTOFINANCIAMIENTO
FOTOCOPIAS	\$ 50.00	AUTOFINANCIAMIENTO
IMPREVISTO	\$ 30.5 (10%)	AUTOFINANCIAMIENTO
TOTAL	\$ 335.5	

7. BIBLIOGRAFIA

7.1.REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS INICIALES

- Teoría de la Construcción del Objeto, Alfredo Tecla Jiménez, Instituto Politécnico Nacional de México, primera edición 2006, Tres guerras 27, 06040, México, DF.
- Dialéctica de lo Concreto, Karel Kosik
- COMO SE HACE UNA TESIS, Técnicas y Procedimientos de Estudio, Investigación y Escritura, Umberto Eco, versión castellana de: Lucia Baranda y Alberto Clavería Ibáñez.
- Uso Critico de la Teoría, En Torno a las Funciones Analíticas de la Totalidad, Hugo Zemelman, Instituto Politecnico Nacional de Mexico, Primera Edición: 1987, D.R. © United Nations University, 29th Floor, Toho Seimei Building 15-1, Shibuya 2-chome, Shibuya-ku Tokio 150, Japan, El Colegio de México, A.C. Camino al Ajusco 20 10740 México, D.F. Segunda Edición: D.R. © 2009 Instituto Politécnico Nacional, Luis Enrique Erro s/n, Unidad profesional “Adolfo López Mateos”, Zacatenco, 07738, México, DF, Dirección de Publicaciones Tresguerras 27, Centro Histórico 06040, México, DF, ISBN 978-607-414-025-5, Impreso en México / *Printed in Mexico*,
<http://www.publicaciones.ipn.mx>

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, AÑO 2014

ACTIVIDADES	MESES					
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
SELECCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACION Y PRESENTACION A DOCENTE ASESOR.						
ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA APROBACION DEL TEMA POR LA JUNTA.						
ELABORACION DEL PLAN DE INVESTIGACION.						
PRIMER INFORME DE AVANCES POSTERIOR AL PLAN DE INVESTIGACION.						
ELABORACION Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO O PROTOCOLO DE INVESTIGACION.						
SEGUNDO INFORME Y REEVALUACION DE CONSIDERACIONES AL PROTOCOLO DE INVESTIGACION.						
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.						
TERCER INFORME, DESARROLLO DE LA EJECUCION DE LA INVESTIGACION.						
ELABORACION DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACION.						
PRESENTACION Y DEFENSA DEL INFORME FINAL.						

ANEXO N° 14.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

SECCION DE CIENCIAS SOCIALES



PROYECTO DE INVESTIGACION

TEMA: “NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACION DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, AÑO 2014.”

DOCENTE: LIC. RUDIS YILMAR FLORES

CARRERA: LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTAN:

MORLIN ALBERTO PORTILLO

WENDELL ALBERTO BERNAL JURADO

FECHA: LUNES 5 DE MAYO DEL 2014

1. JUSTIFICACION:

La niñez y adolescencia en situación de violencia intrafamiliar genera un problema social de grandes dimensiones, se entiende a la niñez y adolescencia como la etapa de la vida donde los seres humanos aprendemos conductas y desarrollamos comportamientos que serán rectores en nuestro desenvolvimiento afectivo, psicológico y social en una etapa posterior, por lo que es necesario estudiar y comprender el ¿cómo se genera? ¿El por qué se genera? ¿Cuáles son las condiciones que propician la violencia intrafamiliar y como se ven afectados infantes y adolescentes en esta situación?

A partir de las preguntas anteriores se puede conocer la situación psicosocial y emocional de los niños, niñas y adolescentes que se ven envueltos en violencia intrafamiliar, yendo éstas inmersas en las causas estructurales del problema y los diferentes procesos históricos que han venido modificando los tipos y formas de violencia intrafamiliar; por otro lado, se encuentra a la familia, como institución social de primordial importancia y de mayor rol protagónico en el desarrollo de los niños y adolescentes, al haber conflictos que se tratan de resolver por medio de la violencia, podrían generar consecuencias negativa en los niños y adolescentes que integran el círculo familiar.

Con base a estas situaciones que reflejan problemáticas sociales concretas se emprende la investigación social para descubrir nuevas formas de violencia intrafamiliar y de situaciones que ejercen imperios negativos sobre los niños, niñas y adolescentes y poder construir estrategias de solución más apegadas y acordes a la realidad que enfrentan los niños y niñas en condiciones de violencia intrafamiliar.

Con la obtención de los resultados se pretende dar a conocer a la comunidad universitaria y a todo aquel sujeto, colectivo o institución que estime conveniente el uso de los datos recabados con el fin de abrir espacios que permitan debatir el tema estudiado y enriquecer más la comprensión del fenómeno, por supuesto que el tema recoge la necesidad de dar una respuesta científica sobre la base de un análisis crítico de la realidad al problema de los niños y adolescentes en situación de violencia intrafamiliar, que se esgrima como apoyo en consultas o investigaciones futuras sobre la temática.

2. OBJETIVOS DE PROYECTO DE INVESTIGACION

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Reconstruir el contexto, alrededor de los niños, niñas y adolescentes que sufren violencia intrafamiliar en el municipio de San Miguel, en el año 2014.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Descubrir las causas estructurales que causan la violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes.
- Reconstruir el proceso histórico de violencia intrafamiliar que afecta a infantes y adolescentes.
- Analizar el marco legal vigente y el nivel de efectividad en cuanto al papel de las instituciones encargadas de proteger a niños, niñas y adolescentes.
- Determinar medidas que ayuden a evitar la violencia contra niñez y adolescencia.

3. CONSTRUCCION DEL OBJETO DE ESTUDIO, CRITICA-EPISTEMOLOGICA

3.1. CAMPO PROBLEMÁTICO

La sociedad salvadoreña se ha desarrollado a lo largo de su historia con marcados problemas sociales, políticos y económicos como la guerra con Honduras en 1969 los golpes de Estado que sucedieron en las décadas siguientes, la guerra civil que se gestó en El Salvador con todo y sus preámbulos, la caída de la agro exportación cafetalera, el ajuste estructural que se hace luego de finalizada la guerra con los acuerdos de paz y el fenómeno de la migración como válvula de escape para la población frente a todo el caos social, político y económico.

Hechos que hasta el día de hoy, mediante los procesos históricos han tomado diferentes matices, pero no ocultando que en su mayoría tienen sus causas estructurales en la implementación del sistema capitalista, generador de desigualdad, exclusión social y pobreza.

Esta situación que aumentó a partir de la década de 1990 con el desarrollo e implementación del modelo económico neoliberal en el primer gobierno de ARENA (Alianza Republicana Nacionalista) cuyo presidente era Félix Alfredo Cristiani Burkard, quien comenzara a implementar los ajustes estructurales que se le exigían desde fuera.

Se pusieron así los cimientos del gran negocio de los grandes empresarios salvadoreños, en detrimento de la mayoría de la población, puesto que en esas políticas se demandaba

la privatización de empresas estatales, creación del I.V.A²⁰, sustitución del modelo agroexportador por el modelo de importación de bienes y servicios, lo cual quebrantó en gran parte la economía de muchas familias salvadoreñas que dependían en gran proporción de las actividades agrícolas.

En ese contexto de la reorganización del modelo económico a beneficio de la clase económica dominante del país se desquebraja la situación social de muchas familias salvadoreñas, resultando la agudización de problemas sociales que tuvieron repercusión de diferentes maneras en los hogares del país.

La emigración como reacción frente a las desigualdades sociales, constituyó un eje importante de la problemática familiar que en general causó el modelo neoliberal, quedando familias desintegradas y en muchos casos desprotegidas al no concebir ayuda del exterior, cayendo la responsabilidad exclusiva sobre la pareja que quedaba en el país, que en la mayoría de los casos era la madre.

La falta de condiciones económicas estables limita el interés para formar un hogar por parte de las personas que están en edad de poder constituirse como tal, situación que es muy marcada hoy en día en la sociedad salvadoreña, si bien es cierto, en El Salvador la tasa de natalidad en la adolescencia por cada mil mujeres de 15 a 19 años es del 65%²¹,

²⁰ Quiñónez, Alberto. Algunos aspectos sobre la estructura tributaria en EL Salvador, Año 2009. Disponible en: <http://iniciativaporelconocimientoeconomico.blogspot.com/2009/11/algunos-aspectos-sobre-la-estructura.html>

²¹ Informe del UNFRA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) Maternidad en la niñez, estado de la población mundial 2013, Página 101. Disponible en: <http://www.unfpa.or.cr/documentos-y-publicaciones-14/informes-unfpa-nacionales-y-mundiales/184-informe-estado-de-la-poblacion-mundial-epm-2013/file>

situación que empeora si tomamos en cuenta la tasa de fecundidad que es de 2,2%²², nos deja un panorama contradictorio, al no haber disponibilidad para formar familias.

Hay un gran número de nacimientos y embarazos no deseados que como resultado traen consigo una situación inestable para niños y niñas que al no nacer en una familia previamente establecida, si no de la irresponsabilidad y falta de conocimiento sobre educación sexual de muchos salvadoreños, se ven privados de muchos derechos porque sus padres no pueden solventarse económicamente, ni están preparados para afrontar los retos que tiene la conformación de una familia.

Por otro lado los embarazos en menores de 18 años son un obstáculo para que los adolescentes desarrollen sus proyectos de vida, quedando en la mayoría de casos excluidos del acceso a educación, por motivo de trabajar para el sustento de sus niños, limitando en gran medida las posibilidades de superación, considerando que en las actividades económicas desempeñadas por estos/as, no generaran ingresos económicos óptimos para el desarrollo de sus condiciones de vida, lejos de esto, serán más vulnerables a caer en la pobreza y dependencia económica, aumentando el riesgo de sufrir violencia en el seno familiar, como laboral y social.

Esto se debe en gran medida a la falta de recursos económicos por parte del Estado para dar soporte a la implementación de políticas sociales, que contengan los programas

²² *Ibíd.* Pág. 115.

estratégicos necesarios para contrarrestar ésta situación, en la cual devienen las problemáticas mencionadas.

La responsabilidad del Estado salvadoreño de proteger y mantener la seguridad en todos los aspectos a la institución primaria de la sociedad, ósea la familia; deja muchos vacíos que cobran factura en cuanto a los problemas que afrontan los hogares salvadoreños y que indirectamente deja caer un gran peso sobre los niños, niñas y adolescentes que la integran, repercutiendo en ellos de manera negativa en la mayoría de casos.

Los modelos económicos implementados en El Salvador, han sido un constante atropello a la sociedad más desprotegida y vulnerable, desbordando una situación que ha tenido una repercusión devastadora en las familias salvadoreñas en la manera en que estas afrontan la vida en condiciones desiguales, con escasas oportunidades de empleo, educación, salud y acceso a vivienda, factores condicionantes del desarrollo humano.

Con la falta de buenas y adecuadas condiciones en las familias, se limita el acceso a una vida digna, a entablar relaciones familiares armoniosas y solidarias, como base para crear un ambiente familiar adecuado, el Estado y el sector privado tienen una responsabilidad grande en el proceso por contribuir a reparar esta situación.

Bajo tanta presión por la situación económica y social no es casualidad que las familias salvadoreñas hayan comenzado en muchos casos, a desintegrarse por no poder sobrellevar las responsabilidades del entorno familiar y en otros, a transformar su manera de convivir,

adoptando comportamientos intolerantes que hacen insostenibles las relaciones en el lecho familiar.

De esta manera se propicia un ambiente familiar hostil, influenciando negativamente a los integrantes del grupo familiar, haciendo énfasis en los miembros de menor edad (hijos), debido a que se encuentran en una etapa de aprendizaje y asimilación de su entorno social, el cual siendo inestable e inadecuado desencadenara un efecto negativo en niños, niñas y adolescentes del grupo en sus etapas de vida superiores.

Estas situaciones toman diferentes magnitudes según las particularidades de cada grupo familiar, también cabe mencionar diversos factores que son determinantes en la forma de relacionarse dentro del grupo familiar, la manera en que se toman las decisiones del hogar en beneficio de todos o de un integrante; siendo el nivel educativo de la pareja, la situación económica, si su vivienda es propia y concebida con el esfuerzo de los dos (padre y madre) o demás integrantes (cuando los hijos son mayores o trabajan desde temprana edad), la falta de salud, religiosidad, ideología política, etc.

Según los diversos factores mencionados, la violencia intrafamiliar en el proceso histórico que ha marcado su desarrollo, paradójicamente refleja cierto grado de tolerancia o aceptación por parte de los miembros del grupo familiar a esta situación y es evidente en la manera de expresarlo por parte de niños y niñas cuando manifiestan la manera en que sus padres se tratan verbalmente o se lastiman físicamente, situación que se debe en gran parte a la constante frecuencia con que ocurren estos hechos.

Realidad similar se observa cuando el niño llega a adolescente, con toda una serie de traumas o imágenes violentas de su padre contra su madre, o viceversa, uno de sus progenitores se convierte en agresor y el otro en víctima, habiendo digerido este, todos esos episodios violentos, puede llegar a adoptar una actitud de indiferencia o formar parte del conflicto e incluso repetir el patrón de conducta violenta en su entorno social.

En la medida en que haya arraigo a un resentimiento contra su progenitor-agresor, puede tomar venganza posiblemente denunciándolo a las autoridades (siendo la manera más ideal), pero en el caso más negativo, podría tomar parte en los hechos de violencia y sacar ese resentimiento contra su progenitor agresor, con maltratos psicológicos o físicos.

El adolescente también puede expresar su hostil ambiente familiar con refugiarse en grupos ilícitos como pandillas o el consumo de drogas cuando es de sexo masculino, y cuando se es de sexo femenino se tiende a buscar en parejas una solución o una salida inmediata, factores que desencadenan otros problemas, como la posibilidad de un embarazo precoz o acompañarse a temprana edad y empezar a reproducir el mismo patrón de violencia del cual son víctimas.

3.1.1. CRITICA EPISTEMOLOGICA

La sociedad salvadoreña ha pasado por un proceso histórico con marcados hechos de violencia desde sus inicios, aun así nos refiriéramos a la época de la conquista, a inicios de la independencia de España o en los conflictivos hechos de la modernización –o intento

de ello- del Estado salvadoreño, siendo la población en su mayoría quien ha resentido dichos hechos.

Agudizada la violencia en las últimas décadas durante el conflicto armado salvadoreño que enfrentó a la guerrilla del FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional) y las FAES (Fuerzas Armadas de El Salvador), se perpetraron hechos de gran magnitud en contra de la población civil con masacres de niños, niñas, mujeres y hombres en diferentes zonas del país, marcando secuelas devastadoras en las familias salvadoreñas que vivieron esa época.

La estrategia militar de “tierra arrasada” implementada por el ejército salvadoreño y coordinada bajo el mando de sus asesores militares estadounidenses quienes ya la habían aplicado si éxito en Vietnam, encaminaron operativos en contra de la población civil, realizando las masacres como la del Rio “Sumpul”, en el departamento de Chalatenango, en mayo de 1980, o la de “el Mozote”, en el departamento de Morazán, en Diciembre de 1981²³.

Arrasando pueblos enteros y exterminando de manera muy sádica a miles de niños, niñas, adultos y ancianos que no tenían culpa de nada, más que de ser personas en condiciones de pobreza y falta de oportunidades de superación, las cuales según el ejército salvadoreño eran condiciones propicias para ingresar a formar parte de la guerrilla.

²³ Asociación Equipo Maíz, El Salvador Imágenes para no olvidar 1990-1999. Página 151. (1999).

Esta situación quebranto a muchas familias. Según los relatos de los pocos sobrevivientes, comunidades enteras fueron masacradas no quedando legado alguno de ellas y quienes corrieron distinta suerte, conllevan en si una formación social y emocional de injusticia la cual los arropa hasta el día de hoy, ya que nunca se les brindo ayuda psicológica y tampoco se enjuiciaron a los autores intelectuales y materiales de esos operativos del ejército, al contrario de ello, les protege aun hoy por diferentes sectores y del alto mando de las FAES.

Esto repercutió en la época de postguerra donde comenzó a librarse otra guerra, esta vez no de carácter político-militar, sino social, donde niños, niñas y adolescentes excluidos, expulsados y que de alguna manera lograron huir del país en la década de los 70's y 80's debido a la amenaza que representaba la guerra civil, estableciéndose como migrantes en E.E.U.U. y organizándose en grupos de pandillas latinas para defenderse de los peligros que se corrían por el hecho de ser inmigrante en un país ajeno.

Siendo las pandillas una nueva moda traída por los jóvenes deportados de Estados Unidos durante los primeros años de la década de los 90's y mutándose con las pandillas que ya existían en El Salvador, se asentaron en terreno fértil debido a la falta de identidad cultural y abonadas por las heridas latentes que había dejado la guerra tan marcada por la violencia social.

Después del conflicto armado, no se implementó ningún programa por parte del Estado que brindara atención a los daños sociales, psicológicos, físicos y culturales causados durante la guerra, los adolescentes que fueron testigos de muchas situaciones de violencia durante esa época y en los casos en que habían perdido alguno de sus familiares en uno

de los bandos, resentían mucho la experiencia y estaban propicios a generar aún más violencia sin prejuicio alguno.

En ese sentido las pandillas ganaron gran terreno en las generaciones de adolescentes en la postguerra, cargados de sentimientos y emociones negativas, que al no ser tratadas con la ayuda adecuada, dio lugar a la proliferación del fenómeno social que ha cobrado la vida de miles de niños y jóvenes en El Salvador.

Hasta hoy este problema social, lejos de superarse se ha transformado y ha adoptado nuevos matices hasta convertirse en crimen organizado a través de la manipulación de niños y adolescentes, que por lo general son de hogares desintegrados o del estrato más bajo de la sociedad salvadoreña.

Por otro lado, la implementación de las políticas neoliberales desprotegieron de beneficios sociales a muchas familias salvadoreñas, con lo que se profundizó aún más la exclusión social, pobreza, emigración, delincuencia, hacinamiento, y la violencia intrafamiliar que en la actualidad se expresa en duros episodios en los hogares salvadoreños.

En el proceso de investigación por analizar y reconstruir los contextos de violencia intrafamiliar que expresan las familias salvadoreñas y la manera en que influyen y condicionan el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes el equipo de investigación plantea algunas teorizaciones sobre el problema que nos ocupa.

Según el estudio de Naciones Unidas de la violencia contra la niñez y adolescencia, en el cual expone el estado de la situación de los países de Centro América, México, Cuba y

República Dominicana en relación con la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, menciona:

“La violencia contra la niñez y adolescencia en América Latina y el Caribe ha llegado a adquirir proporciones epidémicas en la actualidad. Las últimas investigaciones nos confirman que durante el año 2010, el 31% de los homicidios (16 homicidios cada 100.000 habitantes) se llevaron a cabo en esta región, lo que significa el doble del promedio mundial²⁴.

América Latina y el Caribe es la segunda región del mundo luego de África que tiene una tasa de 17 homicidios cada 100.000 habitantes de los 14 países en el mundo que sobrepasan la tasa de 30 homicidios cada 100.000 personas, 7 pertenecen a la región²⁵.

El país con la mayor tasa de homicidios en el mundo es El Salvador, en una lista en la que figuran países como Jamaica, Honduras, Colombia, Venezuela, Guatemala y Belice; alrededor del 28,7% de las víctimas de homicidio en América Latina son adolescentes entre los 10 y 19 años de edad²⁶.

La violencia toma muchas formas y afecta seriamente los derechos, bienestar y oportunidades de desarrollo de todos los niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe. Según la sociedad española de Psiquiatría, sobre el maltrato y el abuso infantil,

²⁴ Movimiento Mundial por la Infancia, estudio de Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños, Editorial Visión mundial, Abril de 2012, Página 8. Disponible en: http://srsg.violenceagainstchildren.org/sites/default/files/political_declarations/Mapeo_Centroamerican_o_Violencia_contra_la_Ninez_2012%20Version%20WEB.pdf

²⁵ *Ibíd.* Pág. 9

²⁶ *Ibíd.* Pág. 10

todos los padres a veces contrarían a sus hijos. El decir “no” y el enfrentarse a conductas difíciles es una parte esencial de ser padre. Los padres cansados o estresados pueden decir o hacer cosas de las que se arrepienten más tarde e incluso hacer daño a su hijo. Por esto el abuso está definido en la ley, como acciones que pueden ocasionar daño significativo el desarrollo o la salud del niño; este puede ser causado por alguien:

- Que castiga demasiado al niño.
- Que pega o zarandea al niño.
- Que critica, amenaza o rechaza al niño constantemente.
- Que fuerza o interfiere sexualmente con el niño.
- Que no cuida al niño, no alimentándolo de forma adecuada, ignorándolo, no jugando o hablando con él o no velando por su seguridad²⁷.

En general los abusadores son gente del círculo familiar cercano y pueden ser padres, hermanos, cuidadores y otros familiares adultos, es poco frecuente que suceda con desconocidos.

Según la legislación salvadoreña categoriza diferentes formas de Violencia Intrafamiliar.

<p>A- Omisión de cuidados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Abandono Alimentario. 2- No lleva atención médica. 3- Abandono o Negligencia. 4- Desamparo. 	<p>D- Sexual.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Se le obliga a presenciar actos sexuales. 2- Se le obliga a tocamiento y contactos indeseados.
---	---

²⁷ Sociedad española de psiquiatría. Maltrato y abuso infantil, los efectos emocionales. Pág. 1. Disponible en: <http://www.sepsiq.org/file/Royal/19-Maltrato%20y%20abuso%20infantil.pdf>

<ul style="list-style-type: none"> 5- Abandono educativo. 6- Violencia económica 	<ul style="list-style-type: none"> 3- Se le obliga a contacto sexual con presencia de hijos o dependientes. 4- Se le obliga a contacto sexual estando con enfermedad. 5- Se le obliga a contacto sexual con otras personas. 6- Violación.
<p>B- Física.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Golpes. 2- Lesiones por amenazas. 3- Lesiones por arma de fuego. 4- Lesiones por arma blanca. 5- Lesiones por arma contundente. 6- Mordidas. 7- Quemaduras. 8- Bofetadas. 	<p>E- VERBAL/PSICOLOGICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Gritos/insultos. 2- Abandono afectivo. 3- Amenaza de abandono. 4- Amenaza con quitarle hijos. 5- Humillación. 6- Se le culpabiliza. 7- Se le margina o ignora. 8- Se le restringe la libertad.
<p>C- Patrimonial</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Sustracción de valores. 2- Destrucción de objetos de valor. 3- Apropiación de bienes. 	

Juzgados de Familia, Formas de violencia intrafamiliar, Corte Suprema de Justicia, El Salvador. Año 2014.

Marco legal que sustenta la protección de la niñez y adolescencia y la violencia intrafamiliar en El Salvador.

La Asamblea Legislativa por decreto No. 839. Considera, que el artículo 34 de la constitución de la Republica, reconoce el derecho a toda niña, niño y adolescente, tiene a vivir en condiciones familiares y ambientales, que le permitan su desarrollo integral, por lo cual tendrá protección del Estado, estableciendo además, que la ley determinara los

deberes del Estado y creara las instituciones para la protección de la maternidad y la infancia²⁸.

Siguiendo con los deberes del Estado según el decreto manifiesta: que de acuerdo con el artículo 35 de la misma, es un deber del Estado proteger la salud física, mental y moral de las niñas, niños y adolescentes, y garantizar el derecho de estos a la educación y a la asistencia, con la salvedad del Régimen Jurídico a que se refiere²⁹.

El cuerpo legal según los convenios internacionales a los cuales se encuentra inscrito El Salvador, manifiesta:

“Que conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por la Republica de El Salvador el 27 de abril de 1990, los Estados partes respetaran los derechos enunciados en ella, y aseguraran su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales; comprometiéndose a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de el ante la ley, tomando para ese fin, todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas”³⁰.

²⁸ Comisión coordinadora del sector justicia, Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, primera edición, San Salvador, año 2009. Pág. 10.

²⁹ *Ibíd.* Pág. 10.

³⁰ *Ibíd.* Pág. 15.

Siendo que, las niñas, niños y adolescentes, nacen e inician su vida como seres completamente dependientes y sujetos plenos de derechos, constituyéndose como el sector más vulnerable de la sociedad, ya que el cambio de esta, así como las medidas legislativas que el Estado toma, tienen mayores repercusiones en ellos que sobre cualquier otro grupo de la sociedad, en razón de lo cual se vuelve conveniente emitir una Ley que proteja de manera integral, ya que es obligación del Estado, brindar la seguridad y certeza jurídica que toda niña, niño y adolescente necesita para su pleno desarrollo.

Con base a las circunstancias expresadas en los párrafos anteriores nace la ley de protección integral de la niñez y adolescencia en El Salvador, teniendo como finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, contenidos en la presente Ley, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se crea un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, el Estado y la sociedad, fundamentado en la Constitución de la Republica y en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño³¹.

La definición de niña, niño y adolescente con base a la ley de protección integral de niñez y adolescencia, en el artículo 3 expresa: para los efectos de esta ley, niña o niño es toda persona desde el instante mismo de la concepción hasta los 12 años de edad cumplidos, y

³¹ *Ibíd.* Pág. 1.

adolescente es la comprendida desde los 12 años cumplidos, hasta que cumpla los 18 años de edad³².

La legislación salvadoreña y el rol primario: La Familia, expresa³³:

La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado. Se reconoce el rol fundamental de la familia como medio natural para garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes; y su papel primario y preponderante en la educación y formación de los mismos. Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos. Las autoridades administrativas y judiciales, tomaran en cuenta este principio, para lo cual escucharan el parecer de la madre, padre o representante legal, cuando sea procedente.

La facultad de ejercicio de los derechos establecidos a favor de las niñas, niños y adolescentes será dirigida y orientada por quienes ejerzan legítimamente la autoridad parental o representación legal.

En caso de duda, la decisión final corresponderá a quien ejerza la autoridad parental de la niña, niño o adolescente; a menos que, quien deba tomar la decisión sea el presunto infractor de los derechos de la niña, el niño o adolescente, en cuyo caso la decisión corresponderá a la autoridad competente. Ninguno de los principios o derechos establecidos en esta ley, se entenderán que limitan o menoscaba en manera alguna la

³² *Ibíd.* Pág. 2.

³³ Ley de protección integral de niñez y adolescencia, libro segundo, 1ª edición. Año 2009, Pág. 17

autoridad parental de quien legítimamente la ejerce respecto de las niñas, niños y adolescentes sujetos a la misma³⁴.

En cuanto a Justicia Penal Juvenil, El Salvador el 9 de septiembre de 2010 firmo la Ley de Proscripción e Pandillas o Maras, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal³⁵, recibiendo el apoyo mayoritario de la población.

Esta ley determina la ilegalidad de cualquiera de estas organizaciones y la sanción a sus financiadores. En el artículo 9, señala:

“las niñas, niños y adolescentes que sean identificados como miembros de maras o pandillas y de agrupaciones, asociaciones u organizaciones criminales que por su edad no puedan ser perseguidos penalmente, por su situación de grave riesgo se procederá con lo establecido en las leyes de la materia y se notificara a la Procuraduría General de la Republica, para que siga los procesos de protección a que hubiere lugar”³⁶.

En la práctica, no se les ofrece una atención institucional especializada acorde con su condición, orientada a su rehabilitación y socialización, pues no solo conviven con adultos sino que además están sometidos al mismo régimen que el del resto de las personas privadas de libertad que son mayores de edad.

³⁴ Ley de protección integral de niñez y adolescencia. Principios rectores. Pág. 15.

³⁵ Mauricio Funes firma ley de proscripción antipandillas. Disponible en: <http://elsalvador.blogobierno.com/2010/09/10/mauricio-funes-firma-ley-antimaras>

³⁶ Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. Ley De Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal. Centro de Documentación Legislativa. Decreto No. 458, Publicado en diario oficial No. 169 Publicada en 10/09/2010 Disponible en: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-proscripcion-de-maras-pandillas-agrupaciones-asociaciones-y-organizaciones-de-naturaleza-criminal>

Otro de los problemas manifiestos es que son víctimas de retardación de justicia ya que el 45% de las personas recluidas en los Centros de Inserción Social han cumplido ya los 18 años³⁷, es decir, que casi la mitad de la población de los centros penales para niños y adolescentes en conflicto con la ley, está compuesta por adultos.

En El Salvador existen tres tipos de centros de acogimiento a niños en situación irregular:

- ❖ Centros de inserción social: donde niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley son parte de programas socioeducativos de reinserción social.
- ❖ Lugares de resguardo: para jóvenes en detención administrativa (privados de libertad en flagrancia o por orden judicial) que operarían en las Alcaldías Municipales. Durante su permanencia podrían estar bajo el cuidado de sus parientes o de personas responsable de su guarda.
- ❖ Centros de Internamiento: es el lugar donde los y las jóvenes cumplen la medida preventiva o medida de internamiento definitiva.

La institución Vías Alternas³⁸, en un pronunciamiento realizado sobre la situación de los centros de resguardo y centros de internamiento, afirma:

³⁷ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Observaciones Preliminares de la visita de la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad en El Salvador. En: <http://www.cidh.org/Comunicados/Spanish/2010/104a-10sp.htm>

³⁸ DNI, Costa Rica, ONG. Observatorio Internacional de Justicia Juvenil, Vías Alternas. “tiene como objetivo promover en la región Centroamericana el diseño e implementación de políticas públicas para la reducción de la violencia penal contra las personas menores de edad”. América Latina.

“el funcionamiento de los centros destinado para la privación de libertad de los jóvenes dista de cumplir con las condiciones mínimas para las cuales fueron creados y no garantizan la seguridad física, la estabilidad emocional, ni proveen procesos reeducativos efectivos resultando en una profundización de la crisis de violencia y delincuencia y no en una reinserción social efectiva y positiva”³⁹.

A esta realidad además hay que agregar la falta de formación sistemática para policías, jueces y fiscales sobre la Convención y en particular sobre las normas de justicia juvenil y el limitado acceso a la educación de los niños y niñas privados de libertad.

En cuanto a denuncia de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, al no existir una normativa específica sobre violencia hacia ellos y ellas, en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) el que atiende a niñas y niños víctimas de agresión sexual y maltrato. Es el instituto que cuenta además con un albergue temporal para las mujeres y sus hijos e hijas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual y explotación sexual comercial.

La ruta crítica para la denuncia puede iniciar en la Policía Nacional Civil, en los Tribunales competentes o en la Procuraduría General de la Republica; si el caso lo amerita, continua, y llega hasta el Ministerio Publico y es la Fiscalía General de la Republica la obligada a

³⁹ Justicia Penal Juvenil en Centro América. Pronunciamento realizado sobre la situación de los centros de resguardo y centros de internamiento. Vías Alternas. Disponible en: http://www.csj.gob.sv/juju/boletines/pdf/situacion_centros_resguardo.pdf

investigar y aportar las pruebas en los procedimientos penales que se iniciaren en los tribunales correspondientes, que en este caso son los de Familia y los Jueces de Paz.

El artículo 15 de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, respecto a la denuncia de casos de violencia hacia niños, niñas y adolescentes dicta:

“cuando la víctima fuere menor de edad, incapaz o discapacitado, los hechos podrán ser denunciados por sus representantes legales, por la víctima y por las instituciones asistenciales, sociales y educativas, así como cualquier autoridad o persona que tenga conocimiento de los hechos de violencia intrafamiliar”⁴⁰.

3.1.2. PROCESOS Y CONTRADICCIONES.

Centro América se ha encarnado en una guerra social en las últimas tres décadas, resultado del proceso histórico que ha sufrido y que incluye la desintegración familiar, narcotráfico, las pandillas, tráfico de personas, prostitución, emigración, pobreza, delincuencia, poca equidad en la distribución de la riqueza, etc.

Con ciertas similitudes al resto de los países de la región centroamericana, se ha atravesado un proceso violento debido a las guerras civiles que vivieron en la década de los 70's y 80's, resultado de la agudización de las precarias condiciones económicas, sociales y políticas que mantenían a la mayoría de la población sumergido en la pobreza.

⁴⁰Lemus Escalante, Corte Suprema de Justicia de El Salvador, Centro de Documentación Judicial. Ley contra la violencia intrafamiliar, pág. 48, Disponible: [http://www.csj.gob.sv/genero/images/PDF/Protocolo_para_la_Aplicacion_de_la_LCVI_Oct_2009\[1\]%20Manuel%20Velasco.pdf](http://www.csj.gob.sv/genero/images/PDF/Protocolo_para_la_Aplicacion_de_la_LCVI_Oct_2009[1]%20Manuel%20Velasco.pdf)

El deficiente acceso a salud y educación, pocas opciones de empleo y sobre todo, un nulo acceso a la participación política y alternación del poder político debido a los fraudes electorales perpetrados por los gobiernos de turno, con regímenes de carácter militar, que fue una constante en el poder político centroamericano en las últimas décadas del siglo pasado, son solo algunas de las limitantes con las que también tuvo que lidiar la familia salvadoreña.

Durante la guerra civil en El Salvador se produjeron una gran cantidad de episodios de violencia en contra de la población civil, pero entre los más sobresalientes por la dureza, crueldad y cantidad de gente asesinada (en su mayoría niñas y niños) consideradas como masacres, son las ocurridas en el río Sumpul en el occidente del país y la masacre del Mozote en el nororiente del país, departamento de Morazán.

Estos hechos repercutieron negativamente en gran medida en las familias afectadas, por llevar a la extinción total a familias enteras, no quedando en muchos casos, sobreviviente alguno que pudiese continuar el legado familiar de sus descendientes, también los niños y niñas huérfanos por motivo del asesinato de sus padres a manos del ejército salvadoreño institución responsable de las masacres mencionadas y la mayor violadora de los derechos humanos durante el conflicto armado en El Salvador o en menor caso por las fuerzas insurgentes, heredaron secuelas muy drásticas que les marcaría la vida.

La implementación de acciones violentas en contra de la población civil como método de contrarrestar el avance guerrillero por parte del ejército salvadoreño fue el mecanismo más utilizado y de mayor envergadura en el conflicto armado, con el objetivo de evitar

que más población ingresará a formar parte de las filas de la guerrilla, la FAES fundamentaba sus acciones al interior de sus centros de operaciones, puesto que a nivel nacional y en menor grado a nivel internacional nunca aceptó su responsabilidad en el cometimiento de las masacres y violaciones de derechos humanos.

Por otra parte las masacres fueron en contra de población civil, sin ninguna intervención en las actividades de la guerrilla salvadoreña, sino, más bien estas eran poblaciones con limitadas condiciones de subsistencia, lo cual era la causa más razonable para luchar junto a la guerrilla en contra del ejército.

Estos hechos cometidos durante el conflicto armado dieron pie a la siguiente guerra que se libró y sigue librando hoy en día en la sociedad salvadoreña una vez firmado los acuerdos de paz en Febrero de 1992, el nivel de violencia vivido durante los años de conflicto desencadenó un sentimiento de odio y una actitud de agresividad en las personas.

En conjunto con otros factores dieron pie a la formación de grupos de pandillas, cuyas acciones eran delictivas y violentas, siendo el grueso de formación de ellas, la juventud que vivió su niñez en medio de balas, desapariciones, asesinatos y una vida de infancia muy hostil debido a las condiciones de vida que generaba el conflicto.

En esa medida la estructura social de convivencia de la sociedad salvadoreña está cimentado sobre la base de violencia extrema, degenerando el entramado de relaciones sociales de las personas, ya que no se le dio ningún seguimiento a los acuerdos de paz firmados por el alto mando de la guerrilla y el gobierno de ese entonces, presidido por

Alfredo Cristiani del partido ARENA (1989-1994), mucho menos se le brindó tratamiento psicológico y social a la población para tratar las secuelas de la guerra, desencadenando los niveles de violencia social que conocemos hoy en día.

La agudización del problema de las pandillas en la actualidad tiene diversas causas de tipo social, económico, político y cultural, convirtiéndose en el problema más resentido por la población, debido al alto número de muertes que genera a diario, tocando los estratos más bajos de la sociedad.

No desvalorando el sentido que los que están siendo asesinados por pandillas en su mayoría son niños y jóvenes que no han consolidado la mayoría de edad la situación es muy preocupante, ya que se percibe un futuro incierto en la medida en que los gobiernos no han creado las políticas adecuadas para poder contrarrestar de forma estratégica esta situación.

Se sigue cayendo en la manera errónea que históricamente se ha tratado el problema a base de represión con más efectivos policiales o militares y endurecimiento de las leyes penales, pese a que se ha demostrado históricamente que con este tipo de acciones represivas y no preventivas o por lo menos de una correcta reinserción, lejos de remediar el problema lo aumenta engendrando más violencia.

En este contexto se evidencia la falta de responsabilidad del Estado salvadoreño en cuanto al cumplimiento de la constitución de la República en el rubro de la seguridad y otros

como la salud y la educación, seguido del incumplimiento a los tratados internacionales sobre derechos y protección a la niñez y adolescencia.

El no garantizar el acceso a salud de calidad a las familias, puesto que los hospitales carecen de medicamentos costosos y solo cuentan con medicamentos básicos para tratar enfermedades leves, seguido de la falta de oportunidades de empleo bien remunerado, que permita la seguridad económica e integral de la familia, lo cual es la base para propiciar las condiciones óptimas de desarrollo de la población, sumado al cada vez más precario sistema educativo, garantiza la proliferación de la violencia social incontrolable en los últimos años.

El Estado y sus dependencias deberían ser la máxima autoridad en cuanto a la protección de la familia y la población en general, en la realidad es una de los mayores violadores en cuanto a las leyes y derechos que protegen a la familia, al no poder satisfacer las necesidades básicas de existencia y propiciar las condiciones que generen el desarrollo humano de la población.

Se vuelve contradictorio el hecho que el Estado por su parte establezca leyes que protegen a empresas o capitales financieros de no pagar impuestos y de dar las garantías para poder asegurar sus ganancias al invertir en el país, en el caso de las trasnacionales, en cambio a la mayoría de la población se le desprotege al no ofrecerle los servicios sociales que son derecho de todos.

Quedando como opción obligada emigrar a otros países. Estados Unidos de América es la opción más buscada por los salvadoreños a pesar de los riesgos y peligros que representa el viaje vía terrestre a ese país, ya que se exponen a robos, violaciones, secuestros, extorsiones, esclavitud, prostitución y un sin fin de dificultades en esa trayectoria, debido al asedio de los grupos del crimen organizado que operan en las rutas de emigrantes hacia Estados Unidos.

Esta situación que se ha incrementado en los últimos años, debido al gran flujo de migrantes, acaparando más la atención el hecho de que cada vez más niños son expuestos a los peligros del viaje, al ser mandados a traer por sus padres, con el fin de reunir la familia de nuevo, solo que con la diferencia de estar en un país con mayores oportunidades de desarrollo humano y de propiciar las condiciones necesarias y hasta básicas que en su país de origen la gente no tiene.

Siendo el caso la crisis migratoria de hacinamiento en los albergues de emigrantes de ciudades fronterizas de Estados Unidos al no dar abasto a cubrir con la cantidad de niños que están ingresando a ese país de manera ilegal y sin el acompañamiento de un adulto, situación que vulnera sus derechos y su integridad física y emocional al quedar expuestos a la serie de peligros que con anterioridad mencionamos, aunque social y económicamente se fundamente el viaje emprendido por los niños y adolescentes hacia ese país, no se debe de dejar de poner atención a ese problema, puesto que los daños causados a consecuencia de exponer a niños a condiciones muy peligrosas puede generar consecuencias muy negativas en un futuro.

Por su parte, las instituciones encargadas de brindar y garantizar la seguridad de la niñez y adolescencia en El Salvador lejos de cumplir con sus objetivos, leyes y convenios establecidos, tienen un reto mucho mayor en conjunto con el Estado, el de gestionar, procurar y garantizar la seguridad del núcleo familiar, que es base para poder incidir en el rumbo adecuado para la niñez y adolescencia del país se mantenga alejada de una situación de violencia.

En síntesis es posible señalar que las contradicciones que envuelven a la niñez y adolescencia en situación de violencia intrafamiliar radican en que el Estado como mayor autoridad garante de cumplir y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y de proveer el bienestar social a modo de crear las condiciones básicas del desarrollo humano en el país, evade su responsabilidad y se encuentra al servicio de las grandes empresas nacionales y capitales transnacionales, siendo en esa medida un impacto negativo en los aspectos económicos y sociales para el bienestar de las familias salvadoreñas y no contribuye a erradicar que niños, niñas y adolescentes se vean envueltos en situaciones de violencia.

4. DELIMITACION Y FORMULACION DEL PROBLEMA

4.1. DIMENCIONES DEL PROBLEMA

4.1.1. TEMPORAL

El estudio se realizará a partir de la estructuración histórica y actual de la niñez y adolescencia en situación de violencia intrafamiliar, los procesos devenidos desde la

transformación que esta ha tenido, sus causas históricas y su agudización actual, como parte de él que quizá sea el mayor problema que afronta la sociedad salvadoreña.

En la dimensión temporal se trabajara el tiempo desde dos aspectos, tomando en cuenta un tiempo largo y un tiempo corto. En el largo se analizara la perspectiva histórica del fenómeno de la violencia intrafamiliar y como niños, niñas y adolescentes se han visto afectados al caer en esta situación, los sucesos históricos que marcaron la caracterización de la violencia durante el conflicto armado salvadoreño, las formas de violencia adoptadas durante la época y sus repercusiones en el periodo de postguerra.

También se indagara sobre el papel del Estado salvadoreño en cuanto a la protección de niños y adolescentes, de sus derechos de ley y la aplicación de los convenios suscritos a nivel internacional, la falta de tratamiento psicológico en la época de postguerra a la población tanto civil como ex combatiente de ambos bandos que lucharon durante la guerra.

Para el tiempo corto se investigara sobre las condiciones actuales de vida de la familia, como institución primaria de la sociedad y también se investigara sobre las causas actuales que propician la violencia intrafamiliar y su repercusión en la niñez, sobre las instituciones que protegen a los niños, niñas y adolescentes en situación de violencia intrafamiliar, su papel y efectividad en su labor, siendo en este tiempo corto dónde se precisa a partir del periodo que dure el presente trabajo de investigación, ósea entre Febrero y Agosto de 2014.

4.1.2. ESPACIAL

La dimensión espacial de esta investigación para efectos de resultado estará apegada al aspecto micro-social, el estudio se centra en conocer las causas históricas y coyunturales, la manera en que son afectados y las situaciones en que repercute el hecho de que niños, niñas y adolescentes estén en situación de violencia intrafamiliar, en el municipio de San Miguel.

La determinación del estudio radica en la caracterización histórica de violencia que enmarca la sociedad salvadoreña, siendo la familia, una institución de primordial importancia dentro de esta, por lo cual es de grato interés conocer los problemas que genera para la niñez estar dentro de ese ambiente de violencia intrafamiliar, siendo que el equipo de investigación tiene conocimientos previos de las situaciones de violencia intrafamiliar y la manera en que repercuten para la niñez y adolescencia afectada.

Es de tomar en cuenta la facilidad de acceso que se tiene por parte del equipo a instituciones encargadas de tratar a la niñez expuesta a esas condiciones de vida, así como también el acceso a las personas que interesan en este estudio, los niños y adolescentes en situación de violencia intrafamiliar.

4.2. NIVELES DEL PROBLEMA

4.2.1. NIVEL ESTRUCTURAL

La violencia social en El Salvador, es un problema fundamental que radica en ser dentro del sistema social salvadoreño, un modo de vida, una forma de relacionarse con los demás miembros de la sociedad; no es en modo alguno una simple expresión de “falta de

valores”, sino una variedad de conductas y cogniciones que ha sido adquirido por individuos y grupos, a través de su desarrollo como tales en el seno de un orden social que deja en el olvido a la gran mayoría, en beneficio de sus propios intereses.

El salvadoreño y la salvadoreña promedio están expuestos en cada etapa de su vida a diferentes formas de violencia, situaciones que van desde el maltrato infantil hasta la violencia institucional, no es de extrañarse entonces que el comportamiento de la gente se vaya configurando a partir de la violencia, se adapte a esta forma de resolución de conflictos, y sobre todo, como forma de relación social entre personas.

Un acto de violencia, en particular, y la cultura de violencia en general, no es solo un problema de gran magnitud en el país; sin interés por minimizar este fenómeno, la cultura de violencia es, en cierto modo un síntoma, y a la hora de ahondar en él problema se pone al descubierto una macro estructura que históricamente ha violado los derechos humanos más básicos de quienes se encuentran en ella, siendo incapaz de proveérseles la facilidad de alcanzar una vida digna y de mejor calidad para todos los miembros de un hogar.

En consecuencia, se reprime en lugar de prevenir y estos mecanismos de represión a estos sectores son justificados por quien los aplica, y avalados por el resto de la sociedad, que, irónicamente, considera que el uso de la violencia es lo que se necesita para terminar con la violencia.

La violencia actual, tiene sus raíces en un conflicto social que se remonta a la fundación misma de la República, que luego con el devenir del tiempo y en repetidas ocasiones

manifestó conatos de violencia, que se transformó en una expresión mayor: el conflicto armado. Lo paradójico es que al concluir éste, algunas formas de violencia no solo hayan desaparecido, sino que incluso hayan aumentado. No podía ser de otra manera, porque la violencia es estructural, es decir, es algo que está más allá de su manifestación bélica. Para erradicarlas es necesario transformar esas estructuras violentas, que no han sido tocadas por la transición de posguerra.⁴¹

El hecho de que la violencia tenga sus raíces en la historia del país, no quiere decir que sus manifestaciones sean las mismas en la actualidad que hace varias décadas, el pasado y el presente se funden para determinar la esencia de la violencia. Ésta se actualiza en conformidad a la realidad con el “aquí y ahora”, pero éste no es aislado, sino que se está sujeto de manera íntima. Es de gran importancia el tener en cuenta las perspectivas históricas para encontrar el hilo conductor del sentido psicosocial de las diversas formas de violencia.

Indudablemente, la señal más clara para la actualidad es la que dejó la guerra civil que atravesó El Salvador entre 1980 y 1992. Pues, el solo hecho de seguir llamando época actual como de post guerra lleva implícita la idea de que está en gran parte relacionada con la guerra. Doce años de conflicto y alrededor de 80,000 muertos dejaron huella en las construcciones mentales y sociales de la población salvadoreña, construcciones profundas que se ha demostrado que no se eliminan con discursos de paz y democracia.

⁴¹ Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, Revista de Estudios Centroamericanos, No. 611, Año 1999. Editoriales de la UCA, cien días perdidos. Pág. 942.

La violencia se fue insertando en las concepciones de la sociedad, como un medio eficaz para resolver los conflictos, y obtener beneficios más rápidamente. Vemos que la violencia no es algo nuevo en El Salvador, el último siglo de su historia se caracteriza precisamente por un nivel elevado de violencia, cuyos antecedentes tienen lugar en las luchas campesinas de finales del siglo XIX para evitar la privatización de las tierras comunales y ejidales de los pueblos.

En ese tiempo hubo levantamientos de grupos campesinos que furiosos por haber sido despojados de aquello que consideraban suyo, cortaron las manos de los jueces que ejecutaron las disposiciones gubernamentales sobre la posesión de la tierra.

En el año de 1932 sucede el hecho histórico conocido como “la matanza”, es el primer hito de esa violencia rural que hunde sus raíces en la constitución de la oligarquía cafetalera. Del campo la violencia pasó a la ciudad en la década de 1940 y desde entonces, las estructuras sociales del país se volvieron violentas en extremo, dado que, la reacción violenta a la violencia primera ejercida por la oligarquía cafetalera, fue respondida por mayor violencia, en consecuencia las protestas y levantamientos populares fueron reprimidos siempre de manera cruel y despiadada.

El genocidio fue la forma ideal para “contrarrestar la ola comunista”. Pero dejando de lado el debate sobre si constituía parte del avance la revolución Rusa o si no lo era, se debe comprender que se olvidó o más bien se quiso hacer olvidar, que ante todo, antes de comunistas, pobres, revolucionarios o indígenas, eran seres humanos que se sublevaron como respuesta a una situación represiva. Ya desde entonces los medios de comunicación

colaboraban con el Estado, ocultando las causas estructurales que generaron esta sublevación, poniendo en cambio la etiqueta de “comunista” a todo campesino que se mostraba inconforme con la situación de miseria en la que se encontraba.⁴²

Entre 1932 y 1980 se dieron varios golpes de Estado con los militares en el poder, alternando entre ellos mismos (muchas veces no de común acuerdo) el ejercicio del poder y la represión continuó, por medio del terrorismo “desde arriba”, es decir, proveniente de decisiones políticas, lo que a su vez generaba un terrorismo “desde abajo”, como respuesta a una situación de injusticia⁴³. Finalmente, en 1980 ocurrió un estallido social.

La guerra, dada su naturaleza, creó normas y valores sociales que legitimaron y privilegiaron el uso de la violencia en las relaciones sociales, exacerbando y universalizando la cultura de la violencia en la que ahora vivimos inmersos. Pero como lo hemos venido hablando no es una simple herencia de la guerra, sino que es actualizada por los comportamientos sociales e individuales cotidianos. Así, la violencia ha llegado a ser aceptada como forma posible e incluso requerida de comportamiento, convirtiéndose en una cultura, cuya mentalidad y valores privilegian la acción violenta aun así si esta rompe con los Derechos Humanos.

La sociedad salvadoreña ha emergido de un largo conflicto armado, y ha iniciado, en teoría, un tránsito a la consolidación de la democracia. Pero la manera de ejercer el control

⁴² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre desarrollo humano El Salvador, año 2003. 1ª Edición, Pág. 230. Disponible en:

http://www.pnud.org.sv/2007/idh/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=43

⁴³ Martín-Baró, Ignacio. Psicología social de la guerra: trauma y terapia. UCA, Editores. 1988. Pág. 183.

social en la sociedad salvadoreña sigue siendo, por antonomasia, el uso de la violencia, practicada en todos los ámbitos: en la política, para mantener el control sobre el Estado nacional y los gobiernos locales, así como para imponer un tipo determinado de sociedad; en los lugares de trabajo para imponer las condiciones del mismo; incluso y de mayor interés, en la familia, para el sometimiento de la pareja y los niños y niñas, siendo la violencia un medio para transmitir valores y normas sociales que orientan la vida cotidiana en la sociedad salvadoreña.

La violencia trae consigo costes humanos, económicos y sociales, pero su efecto más perjudicial es la escisión que causa en el tejido social. En este sentido, la guerra jugó un papel esencial en este rompimiento del tejido social y la post guerra lo ha jugado en su continuidad.

Siendo que no se han hecho demasiados esfuerzos por lograr difundir y oficializar las causas que llevaron a la guerra, al hablar de la violencia en la guerra, no se debe olvidar que esta no se debió a una “pérdida de valores masiva” o al “avance de las ideas comunistas en América Latina”, sino que se debió a la agudización de un conflicto inherente al sistema social salvadoreño.

Fue ese conflicto entre ricos y desposeídos lo que no se ha logrado sanar en la post guerra, y es lo que no permite una verdadera transición a la democracia, solamente curando esas heridas estructurales se podrá reparar el tejido social que se desarrolle en una cultura de paz.

4.2.2. NIVEL COYUNTURAL

Las sucesiones coyunturales a lo largo de la historia, pueden en cierta medida transformar poco o mucho la realidad social, dependiendo del grado o magnitud con que se expresen los fenómenos sociales en ciertas etapas de la historia, para el caso salvadoreño en cuanto la coyuntura del problema de violencia que se vive, como se ha venido tratando ha sido una característica o un factor común determinante en el desarrollo de la sociedad, dado que durante la mayor parte del siglo pasado se estableció un sistema de convivencia basado en normas violentas con métodos que iban desde la tortura y desapariciones, hasta las masacres y atentados de terrorismo en contra de la población civil.

Si bien es cierto la cultura de violencia que impera hoy en día en el país y que llega a prácticamente todos los sectores de la sociedad, pero sacude en mayor y constante medida a los sectores más vulnerables, se tiene que tomar en cuenta que esta no solo se da por el sencillo hecho de adoptar e interiorizar hechos de violencia, sino que el mismo sistema económico-social del país sustenta esta situación, ya que desde el momento en que no se establecen los mecanismos para poder tener acceso a una vida digna por parte de la mayoría de la población, se está violentando un derecho fundamental y como consecuencia se vulnera la seguridad de la población salvadoreña en general

En esa medida, vemos en la actualidad condiciones de las vidas familiares muy difíciles y generalizadas aunque, no con los mismos matices y dimensiones que la época anterior

y durante el conflicto, pero de manera estructural sigue siendo el mismo germen que perjudica a la sociedad, la pobreza tanto económica como social.

La población al no tener las oportunidades de desarrollo económico y social que son de vital importancia para la satisfacción de necesidades básicas y elementales de una vida lejos de limitaciones y formas hostiles de convivencia, se ve sumergida en estándares de niveles de vida muy bajos.

La violencia imperante se agudiza y se transforma frente a los cambios en la forma de operar de las autoridades y leyes establecidas para contrarrestar la situación, en ese sentido conocemos de sucesos que van desde organizarse en pandillas para buscar una salida a los problemas emocionales que atraviesan los adolescentes, hasta la acción de acabar con la vida de parejas y niños en los senos de las familias salvadoreñas, demostrándose que a medida las estrategias vallan encaminadas por el mismo rumbo de castigar o reprimir la pobreza difícilmente se encaminara el rumbo del proceso salvadoreño por la consecución y consolidación de la paz en El Salvador.

4.3. FORMULACION DEL PROBLEMA

En tanto a lo estipulado como objeto de estudio el problema de investigación se plantea de la siguiente forma:

¿Cuál es la situación real de la niñez y adolescencia en situación de violencia intrafamiliar y los problemas que arraigan la desatención a ello, en el municipio de San Miguel en el año 2014?

4.4. ENFOQUE HISTORICO DEL PROBLEMA

La lucha armada en El Salvador represento la muerte de más de 75 000 salvadoreños civiles y la desaparición de alrededor de 9 000 personas⁴⁴ y si a eso se le suma la cantidad de salvadoreños que huyeron hacia varios destinos del mundo sobre todo a Estados Unidos, Canadá y Australia, son muchos los hogares que quedaron destruidos o en el mejor de los casos desintegrados y expuestos al abandono.

Con el transcurrir de los años los fenómenos políticos, sociales y económicos acaecidos en El Salvador ejercían fuerte influencia en los hogares y sobre todo los más pobres del país. Esta situación habían venido provocando otro factor que causaba desintegración familiar y frustración en los hogares de El Salvador: la migración.

La migración de salvadoreños ha tenido consecuencias desastrosas para las familias del país a pesar de los beneficios que han traído consigo las remesas a muchos hogares salvadoreños, la ausencia del padre o la madre ha dado como resultado un índice de criminalidad juvenil nunca antes visto en El Salvador.

Esto a su vez ha desencadenado en un círculo vicioso para las familias ya que las madres en su mayoría jefes de hogar -puesto que los que generalmente emigran son hombres-, son

⁴⁴ Blog de historia de El Salvador, domingo, 17 de marzo del 2013, La Guerra Civil (1980-1992) <http://teoriadelestadoutec.blogspot.com/2013/03/la-guerra-civil-1980-1992.html>

las que tienen que lidiar con los hijos y esto se hace solo con represión hacia el niño o niña ya que no se aprende a tratar los hijos de otra manera.

Por otro lado los traumas psicológicos que heredo la población salvadoreña producto del mismo conflicto armado también han ejercido influencia en las personas que, en aquel entonces eran niños, niñas o adolescentes que con el pasar de los años formarían sus propios hogares y para los cuales nunca hubo una intervención psicológica de parte del Estado salvadoreño, y que por lo tanto llevan en su manera de actuar cierta tolerancia a la violencia o la emplean en su comportamiento.

No se puede aseverar de manera directa que los índices de violencia en los hogares son consecuencia directa del conflicto armado que vivió el país en la década de los 80' o que las personas que sufren de traumas psicológicos por la guerra son los propagadores de la violencia en los hogares y en consecuencia contra los menores que vivan en ellos junto a sus padres o responsables.

Es preciso aclarar que no ha sido posible establecerse un desarrollo familiar adecuado en vista de las necesidades históricas que han impuesto los modelos de producción aplicados en el país para los cuales la prioridad ha sido la agro exportación a toda costa.

Esto último es algo lógico, puesto que a la producción capitalista no le interesa otra cosa que no sean la oferta respecto a la demanda que se de en el mercado internacional, de ahí que las inversiones Estatales se preocupen más por el interés de desarrollar los planes que

elaboran para participar del capital aquellos grupos pequeños que constituyen las argollas de poder en El Salvador.

La expansión cafetalera y la militarización aunaron esfuerzos para crear un ambiente propicio para controlar la economía del país por encima del desarrollo humano, la importancia para ese pequeño grupo en cuanto a las familias ha sido en torno a lo que puedan brindar como mano de obra barata y no en cuanto a lo que puedan desarrollarse como familias integras.

Este desarrollo económico tuvo mucho impulso e incidencia sobre todo con la economía del país, la inversión social se reducía solo a la construcción de ferrocarriles en un primer momento, y luego al desarrollo de carreteras y demás vías de acceso al país que ayudaría al traslado de lo que se tenía que exportar.

Estos planes de mejoramiento de la infraestructura eran más en función del comercio y la mono producción que se venía gestando y nada tenían que ver con el desarrollo humano y social, mucho menos con mejorar las condiciones o atender los problemas que ya venían adoleciendo las familias salvadoreñas.

Sobre todo a partir de la década de los 70' los salvadoreños buscaban la vida donde fuera y huían del caos social y de persecuciones políticas incluso en algunos casos. Cuando esta multitud de salvadoreños comienzan a regresar al país traen consigo nuevas costumbres aprendidas ya sea porque terminaron de desarrollar actitudes que ya venían siendo influenciadas desde El Salvador o porque simplemente las adoptaron en el extranjero.

Bajo este contexto se forma otro problema social con el regreso de los salvadoreños que migraron: las pandillas, aunque en realidad ya habían grupos con estas características que no precisamente iniciaron en los Estados Unidos. Estas en seguida afectaron la manera de comportarse de los jóvenes en El Salvador y ejercieron gran influencia en ellos. No se puede decir que es consecuencia directa de la violencia que sufren los jóvenes en sus hogares pero la inestabilidad de estas familias ha hecho hincapié en el comportamiento de los jóvenes salvadoreños.

5. ESTRATEGIA METODOLOGICA

La estrategia metodológica que se llevará a cabo está conformada por todos los elementos que abonaran para profundizar lo mayor posible en la investigación y cumplir con lo estipulado. Esto incluye la manera en que se recogerán los datos y la interpretación y análisis que se les dará, todo ello en torno al objeto de estudio y la interrelación que pueda hacer con otros niveles de articulación.

De esta manera en la reconstrucción del contexto alrededor de los niños, niñas y adolescentes que sufren violencia intrafamiliar en el municipio de San Miguel, se analizará el municipio para desarrollar el estudio partiendo de la aplicación del método dialéctico desde la lógica del descubrimiento y utilizando la categoría de la totalidad concreta, con la cual se logrará entender la articulación que tiene el problema investigado con otros problemas del municipio de San Miguel.

La totalidad se entenderá dentro del concepto marxista y no como la vaga crítica que hacen los positivistas. Para ello se retomará a Kosik y su interpretación de la totalidad concreta:

“La categoría de totalidad, que Spinoza ha anunciado por primera vez con su *nature naturans* y *natura naturata*, en la filosofía moderna, fue elaborada en la filosofía clásica alemana como uno de los conceptos centrales que distinguen polémicamente la dialéctica de la metafísica. La idea de totalidad, que comprende la realidad en sus leyes internas y descubre, bajo la superficialidad y casualidad de los fenómenos, las conexiones internas y necesarias se opone al empirismo que considera las manifestaciones fenoménicas y casuales, y no llega a la comprensión de los procesos de desarrollo de lo real. Desde el ángulo de la totalidad se entiende la dialéctica de las leyes y de la casualidad de los fenómenos, de la esencia interna y de los aspectos fenoménicos de la realidad, de la parte y el todo, del producto y de la producción, etc. Marx tomó este concepto dialéctico, lo depuró de mistificaciones idealistas y lo convirtió en su *nueva* forma, en uno de los conceptos centrales de la *dialéctica materialista*”.⁴⁵

También se ahondará en las causas estructurales e históricas que han llevado al desarrollo del problema y para ello se tomará en cuenta los procesos de transformación social y económica de los recientes años de la sociedad salvadoreña, con el fin de encontrar los parámetros que han cimentado el status de la familia en el municipio de San Miguel.

⁴⁵ Dialéctica de lo Concreto, (n.d)Capítulo I Dialéctica de la Totalidad Concreta, La Totalidad Concreta, Karel Kosik, estudio sobre los problemas del hombre y el mundo, pág. 22 disponible en: http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/nadia_osornio/wp-content/uploads/2014/05/Dialectica-de-lo-concreto.pdf

5.1. USO DEL METODO

Con la lógica del descubrimiento se reconstruirá la realidad y se ve en la necesidad de construir el objeto. Esto implica aprehender del campo problemático, pues se tomara de la realidad una concreción depurada de todo lo que se conoce como la pseudo-concreción, así se obtendrá el concreto real.

Con ello se obtiene el objeto ya no de manera aislada sino articulado a partir del campo problemático donde se percibe las diversas relaciones entre el objeto. Una vez solventado ese proceso de recortar la realidad, sacar un concreto real y problematizarlo articulando sus partes, es cuando obtenemos el “objeto construido”.

5.2. USO DE TECNICAS.

- Documentos: esta técnica consiste en la extracción de información a partir de textos, entrevistas u otra forma de almacenamiento de la temática no solo de manera textual.
- Encuesta: esta se utilizara con el fin de tener una opinión más amplia sobre el tema y aunque nos arrojará datos estrictamente numéricos, su interpretación y análisis fundamentan más la investigación.
- Entrevista semi-estructurada: esta técnica se utilizara para sustraer la información de personas civiles o funcionarios que conozcan el tema y no tengan ningún problema en poder explicar la temática desde su punto de vista y desde su posición en la sociedad. La técnica sigue un cuestionario pre-elaborado pero sin la rigidez de otro tipo de entrevista.

- Análisis de contenido: esta técnica se utilizara para poder dar paso al manejo de los datos obtenidos con las otras técnicas, a través de ello podremos interpretar la información obtenida y elaborada en la investigación.

6. PROPUESTA DE CAPITULOS:

CAPITULO I: CONDICION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DESDE UN PERSPECTIVA HISTORICA

Las condiciones a las que han sido sometidos niños, niñas y adolescentes deviene de un análisis histórico, proceso para llegar a un enfoque más integral del problema, partiendo el análisis en este capítulo de la crisis económica, social, política y cultural que marcó la década de 1970, anterior al comienzo del conflicto armado.

En esta época estallaría la guerra civil salvadoreña tomado como fenómeno violento de mayor relevancia histórica que perjudico a las familias salvadoreñas, en la medida que violentó las condiciones de convivencia familiar, debido a los actos que fueron cometidos en contra de la población civil, que llevo a desaparición de miles de personas, entre ellas familias enteras y el sometimientos de niños a ingresar a las filas militares, el hostigamiento que los llevo a emigrar y desintegrar sus hogares.

Analizando la situación de postguerra, una vez firmados los acuerdos de paz que pusieron fin al conflicto, nos enfocaremos en la guerra social en la que se enfrasco el país, con la proliferación de la delincuencia, siendo las pandillas la parte más visible de esta, la cual ha tomado diferentes formas que hasta la época actual se consolida en un fenómeno de grandes dimensiones, siendo la familia la institución primaria de la sociedad y una de las

afectadas en estos procesos de violencia social, se hace de nuestro análisis para entender factores que fueron y son aún en día causas estructurales del problema que nos ocupa: la niñez y adolescencia en situación de violencia intrafamiliar.

CAPITULO II: ANALISIS SITUACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACION DE VIOLENCIA INTRAFAMLIAR EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

Tratará sobre el análisis las condiciones hostiles de violencia que viven niños, niñas y adolescentes en situación de violencia intrafamiliar, la formas de violencia a las que son expuestos y sometidos, convirtiéndose en victimas de situaciones o practicas no adecuadas para su desarrollo, siendo estas prácticas no toleradas por el marco legal vigente en El Salvador.

Se tomará en cuenta su análisis sociológico, así como también el rol de las instituciones que son parte de la red de protección a niños, niñas y adolescentes en situación de violencia intrafamiliar, su efectividad, los recursos destinados a la prevención de la violencia y si en verdad el marco legal se apega a las condiciones reales de los menores.

CAPITULO III: PROPUESTA ESTRATEGICA PARA CONTRIBUIR A REDUCIR LA SITUACION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU REPERCUSION EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.

En este capítulo se creará una propuesta de intervención estratégica, basada en los ejes problemáticos que causan el problema de la violencia intrafamiliar y perjudican de manera negativa a la niñez y adolescencia, analizando los actores sociales del municipio, instituciones públicas y privadas con el objetivo de edificar una propuesta que ayude a contrarrestar esta situación y poder contribuir a reducir la violencia intrafamiliar en el municipio de San Miguel.

7. BIBLIOGRAFIA

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ✓ Baro, I. M., Psicología Social de la Guerra: Trauma y Terapia, 1988, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, editado por los talleres de la UCA.
- ✓ Cien Días Perdidos, Marzo de 1999, Revista de Estudios Centroamericanos, No. 611, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, editado por los talleres de la UCA.
- ✓ Eco, H., Como se hace una tesis, Técnicas y Procedimientos de Estudio, Investigación y Escritura, versión castellana de: Lucia Baranda y Alberto Clavería Ibáñez. 10 de Enero del 2010, obtenida el 20 de abril, disponible en: <http://comunicacionsocial.utpl.edu.ec/wp-content/uploads/comohacertesis.pdf>
- ✓ El Salvador, Imágenes Para No Olvidar, 1900-1999, (1999), primera edición 1999, primera impresión: julio del 2002. Asociación Equipo Maíz.
- ✓ Estado de la población mundial 2013, 31 de diciembre del 2013, obtenida el 20 de abril del 2014 en: <http://www.unfpa.or.cr/documentos-y-publicaciones-14/informes-unfpa-nacionales-y-mundiales/184-informe-estado-de-la-poblacion-mundial-epm-2013/file>
- ✓ Kosik, K., Estudio Sobre los Problemas del Hombre y el Mundo, Dialéctica de lo Concreto (n.d.), consultado el 20 de abril del 2014 disponible bajo el enlace: http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/nadia_osornio/wp-content/uploads/2014/05/Dialectica-de-lo-concreto.pdf

- ✓ La Guerra Civil en El Salvador (1980-1992), domingo 17 de marzo del 2013, Blog de Historia de El Salvador, obtenida el 29 de abril del 2014 en:
<http://teoriadelestadoutec.blogspot.com/2013/03/la-guerra-civil-1980-1992.html>
- ✓ Lemus Escalante, J. M. , Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, octubre del 2009, Corte Suprema de Justicia de El Salvador, Centro de Documentación Judicial,:
[http://www.csj.gob.sv/genero/images/PDF/protocolo_para_la_aplicacion_de_la_LCVI_Oct_2009\[1\]%20Manuel%20Velasco.pdf](http://www.csj.gob.sv/genero/images/PDF/protocolo_para_la_aplicacion_de_la_LCVI_Oct_2009[1]%20Manuel%20Velasco.pdf)
- ✓ Ley de Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal, 10 de septiembre del 2010, Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador, Centro de documentación Legislativa. Decreto No. 458, publicado en el diario oficial No. 169. Disponible:
<http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-proscripcion-de-maras-pandillas-agrupaciones-asociadas-y-organizaciones-de-naturaleza-criminal>
- ✓ Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), 2009, Primera Edición, San Salvador. Comisión Coordinadora del Sector Justicia.
- ✓ Maltrato y abuso infantil-los efectos emocionales, junio del 2009, fue obtenida el 22 de abril del 2014, se encuentra disponible en línea bajo el siguiente enlace:
<http://www.sepsiq.org/file/Royal/19Maltrato%20abuso%20infantil.pdf>
- ✓ Mauricio Funes Firma Ley Antimaras, 9 de septiembre del 2010, consultada el 27 de abril del 2014 en Blogobierno.com disponible en línea con el enlace de:

<http://elsalvador.blogobierno.com/2010/09/10/mauricio-funes-firma-ley-antimaras>

- ✓ Observaciones Preliminares de la Visita de la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad en El Salvador, 20 de octubre del 2010, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Consultado el 27 de abril del 2014 en: <http://www.cidh.org/Comunicados/Spanish/2010/104a-105p.htm>
- ✓ Quiñonez, A. (2009), Algunos aspectos sobre la estructura tributaria en El Salvador, noviembre 9 del 2009, obtenida el 17 de abril del 2014 bajo el enlace: <http://iniciativaporelcocimientoeconomico-blogspot.com/2009/11/algunos-aspectos-sobre-la-estructura.html>
- ✓ Tecla Jiménez, A. Teoría de la Construcción del Objeto, Instituto Politécnico Nacional de México, primera edición 2006, Tresguerras 27, 06040, México, DF.
- ✓ Violence Against Children, abril del 2012, Movimiento Mundial Por la Infancia, Naciones Unidas, Editorial Visión Mundial. Obtenida el 22 de abril del 2014 en: <http://srsg.violenceagainstchildren.org/sites/default/files/politicaldeclarations/MapeoCentroamericanoViolenciaContraLaNiñez2012%20WEB.pdf>

Zemelman, H. Uso Critico de la Teoría, En Torno a las Funciones Analíticas de la Totalidad, Instituto Politecnico Nacional de Mexico, Primera Edición: 1987, D.R. © United Nations University, 29th Floor, Toho Seimei Building 15-1, Shibuya 2-chome, Shibuya-ku Tokio 150, Japan, El Colegio de México, A.C. Camino al Ajusco 20 10740 México, D.F. Segunda Edición: D.R. © 2009 Instituto Politécnico Nacional, Luis Enrique Erro s/n, Unidad profesional “Adolfo López Mateos”, Zacatenco, 07738, México,

DF, Dirección de Publicaciones Tresguerras 27, Centro Histórico 06040, México, DF,

ISBN 978-607-414-025-5, Impreso en México / *Printed in Mexico*, disponible en línea:

<http://www.publicaciones.ipn.mx>